



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# Nuevo enfoque para la inserción Argentina en el comercio internacional

Broder, Pablo

1987

Cita APA:

Broder, P. (1987). Nuevo enfoque para la inserción Argentina en el comercio internacional. Buenos Aires: s.e.

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

NUEVO ENFOQUE PARA LA INSERCIÓN ARGENTINA  
EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

CATALOGADA

Tesis doctoral  
Pablo Broder  
Reg. N° 26.950

20 de agosto de 1987

## I N D I C E

RESUMEN	1
<u>Introducción</u>	1
1. ANTECEDENTES MEDIATOS	4
1.1. El Mercado Común Europeo	4
1.1.1. Comunidad Ampliada	6
1.2. Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI	8
1.2.1. Tratado de Montevideo	8
1.2.2. Tratado de 1980	11
1.2.3. Moneda Latinoamericana	13
1.3. Pacto Andino	15
1.4. Mercado Común Centroamericano	18
1.5. Comunidad del Caribe	21
1.6. Conclusiones	24
2. NUEVOS INTENTOS	26
2.1. Acta de Colonia	27
2.2. Protocolos Alfonsín - Sarney	29
2.2.1. Perspectivas de la integración con Brasil	29
2.2.2. Protocolos	33
2.3. Conclusiones sobre los acuerdos binacionales	75
3. ANTECEDENTES DE COMERCIO	77
3.1. A nivel mundial	77
3.2. A nivel regional	78
3.3. Tendencias del comercio mundial	82
4. CAMBIOS EN LAS POLITICAS COMERCIALES DE LOS PAISES DESA- ROLLADOS	88
5. ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DE ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY (análisis conjunto)	91
6. ARGENTINA - URUGUAY	94

7. ARGENTINA - BRASIL	97
7.1. Estructuras	97
7.2. Comercio bilateral	100
7.3. Composición del intercambio	102
8. NECESIDADES DE SALDOS EXPORTABLES PARA LA ARGENTINA	104
9. POSIBILIDAD DE OBTENER SALDOS EXPORTABLES	107
10. CONCLUSIONES	111
10.1. Cambios en la economía mundial	111
10.2. Consecuencias para la Argentina	119
10.2.1. Posibilidades concretas	119
10.2.2. Rol de los servicios (invisibles)	120
10.2.3. Oportunidades de exportación de productos industriales	123
10.2.4. Relacionamiento internacional	126
10.2.5. Política de importaciones	128
10.2.6. Política de exportaciones	132
10.3. Bilateralismo y Multilateralismo	135
10.4. Incorporación de tecnología	138
10.5. Sistemas de preferencias	140
10.6. Reflexiones Finales	141
APENDICE	
CUADRO 1. Participación de la CEE en las exportaciones mundiales	146
CUADRO 2. América Latina. Exportaciones (Variación porcentual)	147
CUADRO 3. América Latina. Exportaciones (Estructura porcentual)	148
CUADRO 4. Mercado Común Centroamericano	149
CUADRO 5. Pacto Andino - Estructura de la producción	150
CUADRO 6. Valor y participación de las exportaciones mundiales	151
CUADRO 7. ALADI: Exportaciones regionales y mundiales	152
CUADRO 8. ALADI: Importaciones regionales y mundiales	153

CUADRO 9. ALADI: Participación de los países de la región en el comercio: 1962 - 1970 y 1980	154
CUADRO 10. Argentina. Valor y composición de las exportaciones de bienes.	155
CUADRO 11. América Latina. Poder de compra de las exportaciones de bienes	156
CUADRO 12. Términos del intercambio	157
CUADRO 13. Estructura de la producción	158
CUADRO 14. Evolución de la industria manufacturera en algunos países de América Latina	159
CUADRO 15. Relación entre los intereses totales pagados y las exportaciones de bienes y servicios	160
CUADRO 16. Comparación de algunos indicadores de desarrollo	161
CUADRO 17. Argentina - Brasil. Balanza comercial 1955-1985	162
CUADRO 18. Exportaciones industriales argentinas	163
BIBLIOGRAFIA	164

## RESUMEN

Las corrientes comerciales internacionales están experimentando en la última década cambios mucho más profundos que en los últimos 100 años.

Estas transformaciones tuvieron una clara exteriorización en las conversaciones que se desarrollaron a lo largo del mes de septiembre de 1986 en Punta del Este, en el seno del GATT, donde se plantearon posiciones que hasta hace pocos años era impensable que pudieran ser defendidas por quienes las sustentan en la actualidad.

Estos cambios en el comercio internacional encuentran a una Argentina muy debilitada, afirmada en su característica de país agro-importador, con bajas permanentes en sus coeficientes de inversión, con una actividad industrial empequeñecida, con una saturación en el sector de servicios improductivos y un decrecimiento en su producción general.

A partir de esta desfavorable situación, la Argentina enfrenta una demanda cada vez mayor de divisas, necesarias para: a) empezar a paliar, aunque sea en parte, la cuantiosa deuda externa o sus servi-cios de intereses, b) para importar, aunque sea mínimamente, los insumos imprescindibles no producidos localmente a fin que las indus-trias continúen su actual nivel de operación, y c) para poder importar aquellos productos terminados que no siendo producidos localmen-te, son necesarios para cubrir los niveles mínimos de vida digna que merece toda población.

Sin embargo, las posibilidades de exportación siguen concentradas en aquellos rubros que continúan perdiendo precio y, como factor mucho más agravante, perdiendo sistemáticamente volúmen demandado en el mercado mundial.

La Argentina enfrenta entonces un panorama crítico y este trabajo se plantea explorar las vías posibles de salida, partiendo del aserto previo que la única alternativa para una solución a los proble-mas nacionales será lograr una industrialización que permita un crecimiento sostenido y cada vez más eficiente de la producción.

A partir de la decisión política de emprender el camino de la industrialización, es menester estudiar cómo debe insertarse la Argentina en las corrientes de comercio internacional, atendiendo a sus necesidades, y teniendo en cuenta las posibilidades que el sistema internacional brinda, en función del futuro.

La Argentina ha dado un paso histórico. Se ha sobrepuesto a rivalidades -muchas veces impuestas desde afuera- con nuestro más importante vecino: Brasil, y ha planteado la filosofía de transitar un camino en común.

El objetivo de este trabajo es analizar las condiciones en que se desenvuelve el comercio internacional, investigar los intentos de integración que se pueden observar en el mundo, y las tendencias en lo que hace a los flujos comerciales, y establecer las características y diferencias estructurales entre Argentina, Brasil y Uruguay. A partir de allí, fundados en el aporte de los documentos suscriptos con los países vecinos, tratar de determinar las líneas más importantes que habría que tener en cuenta para que el esfuerzo integrador conlleve al objetivo planteado al inicio, de lograr una Argentina desarrollada, que no es otra cosa que permitir darle a sus habitantes un nivel sostenido de vida digno y acorde con los adelantos que la civilización está obteniendo.

En consonancia con lo antedicho, las partes fundamentales que componen este trabajo son en primer lugar el análisis mediato e inmediato de los intentos de integración observables en el mundo. Un segundo punto, nuclear del trabajo, donde se tratan los acuerdos binacionales recientemente suscriptos por la Argentina y se incorpora una visión de las realidades que en cada país hacen a la puesta en práctica de los protocolos.

A continuación se estudian los datos más importantes de las estructuras económicas básicas y del intercambio comercial, estableciendo las hipótesis sobre magnitudes mínimas de saldos exportables para la Argentina.

Finalmente se concluye en la necesidad prioritaria de revisar los conceptos que hagan a la actitud del país en su relacionamiento in-

ternacional, como determinante sobre cuál puede ser su suerte en el camino de la construcción de una nación integrada y en crecimiento. Se define que a pesar de la imperiosa necesidad de contar con un volúmen mínimo de exportaciones para solventar un ritmo crítico de actividad, la política de desarrollo industrial basada exclusivamente en el mercado externo tiene difícil viabilidad para la Argentina.

El incremento de las exportaciones es condición necesaria si bien no suficiente, pues de otra manera el estrangulamiento del sector externo impedirá cualquier intento de encarar un proceso de crecimiento, pero también es requisito un desarrollo correlativo de un mercado interno vigoroso.

La inserción de los actuales productos exportables de los países subdesarrollados en el comercio mundial está chocando, desde hace muchas décadas, con un descenso constante de sus precios, que genera un decaimiento en su poder de compra internacional.

En los últimos diez años se han producido cambios violentos en la demanda de los productos primarios, haciendo que países tradicionalmente compradores pasen a ser vendedores de grandes volúmenes de los mismos artículos otrora importados. Incluso estos mismos países desarrollados muestran facetas agudas de cambio en su posicionamiento internacional, con fuertes tendencias al proteccionismo tanto sobre su producción primaria como sobre la industrial, que impiden la colocación del modesto esfuerzo manufacturero de los países sub-desarrollados.

Esa es la circunstancia en que se plantea el efectivo rol que los acuerdos de integración con Uruguay y fundamentalmente con el Brasil, pueden tener para la economía argentina. La prevención: una mayor integración con el Brasil requiere un cambio en el conjunto de la política económica argentina y un proceso de consolidación e integración productiva sobre el cual sentar una relación bilateral que sea fructífera.

Esta forma de relacionamiento debe inscribirse en una nueva política comercial internacional, donde las modificaciones al esquema de operación deben hacerse de ambos lados de la balanza comercial: exportaciones e importaciones.

En el primer referente, la tendencia a transar internacionalmente

(en términos relativos) cada vez menos productos primarios se afianza y está acompañada por un fuerte impulso a que el comercio internacional comprenda cada vez un porcentaje menor de productos en general -sin distinguir si son primarios o industriales-. Esto enfatiza el rol que van tomando los servicios, cuya demanda crece en forma más que proporcional al aumento de los ingresos.

En los proyectos de transformación industrial de América Latina deberá considerarse en forma explícita el aporte de las modernas tecnologías de servicios como un factor de complementación necesario para mejorar el nivel de competitividad, haciendo viable la inserción en el plano de la economía internacional.

Toda la política de promoción de exportaciones requiere un profundo cambio de mentalidad.

La exportación debe ser una constante a lo largo del tiempo, donde su principio rector ha de ser abrir y consolidar mercados, y donde se considere que la actividad exportadora sea un elemento tan esencial como la propia actividad productiva básica.

Ello exige una adaptación del sistema productivo y de servicios, acorde con los requisitos que una inserción eficiente en las corrientes vendedoras internacionales requieren. Este cambio de mentalidad se corresponde con los planes de largo plazo que deben comenzar a ejecutarse ya, y cuyos frutos se verán a lo largo del tiempo. Y donde las políticas de exportación dejen de ser variables de ajuste de las demás políticas sectoriales de coyuntura, para convertirse en programas estables tendientes a lograr su objetivo.

El sector externo es mejorable no sólo accionando sobre las exportaciones.

Rol fundamental adquieren las importaciones, y un adecuado manejo de las mismas puede generar resultados tanto o más importantes que la acción sobre aquéllas.

Se impone el diseño de una política de importaciones con nuevas formas de incorporación al comercio internacional, considerando que el mercado argentino y su modesta capacidad de importación son piezas vitales en la defensa de las exportaciones. Es en este sentido que

debe analizarse la política de sustitución de importaciones, y la política de sustitución de uso de bienes importados.

Por otra parte, debe modificarse en relación al comercio de invisibles, su actual rol de importador neto. La balanza de invisibles es pesadamente deficitaria y tiende a deteriorarse a un ritmo comparable con la tendencia mundial de crecimiento de los mismos.

En este marco, la complementación económica entre Argentina-Brasil, al ampliar sus respectivos mercados internos, hace viable una respuesta más eficiente a los problemas que plantea el sector externo, a través de una doble vía comercial que contribuya a solucionar problemas de excedentes de oferta, dificultades de abastecimientos y a provechamiento de las economías de escala y de desarrollo tecnológico para un rendimiento más adecuado de la producción.

Posteriormente se podrán conformar pactos multilaterales, que a la vez de facilitar aún más el comercio intrazonal, provean de mayor fuerza a toda negociación en el orden internacional.

El esquema Argentina-Brasil puede tener por fin, un correlato absolutamente novedoso con el proyecto en ciernes de complementación Argentina-Italia, que puede abrir cauces insospechados a la evolución del sector externo argentino.

En síntesis, es necesario definir una actitud aperturista hacia y desde el exterior, en función de una nueva estructura comercial, ocupacional y tecnológica; que debe venir de la mano, como primera instancia, de un movimiento inversor, única vía que conlleva adelantos tecnológicos. Estos adelantos tienen que ser compatibles con a) el objetivo definido de convertir a la Argentina en un país industrializado y b) las necesidades socio-económicas del país.

Para ello, entonces, es menester definir en forma concertada las prioridades que conduzcan a una aceleración en la tasa de crecimiento que permita por un lado, el fortalecimiento de la aptitud inversora generada a nivel interno, y por el otro posibilitar una adecuada redistribución de los frutos del aumento del ingreso.

El proceso no estará exento de dificultades. No todos los sectores querrán comprender la necesidad de estos objetivos nacionales con-

certados. Pero del logro de obtener un consenso relativamente mayoritario sobre cuál es el camino a recorrer, basado en las premisas anteriormente descriptas, provendrá el éxito que le permitirá a la Argentina encarar con renovada fe su futuro.

Introducción

El mundo está experimentando vertiginosos cambios en sus estructuras sociales, políticas y económicas, que muchas veces pasan desapercibidos en mérito a ser tan constantes como omnicomprensivos. Hay campos en donde estos avances son revolucionarios, tales como la bioingeniería, la electrónica y las comunicaciones en general. Y como consecuencia lógica de estos cambios la inter-relación entre países se ha modificado sustancialmente.

Las corrientes comerciales internacionales están experimentando en la última década modificaciones mucho más profundas que en los últimos 100 años.

Se dan situaciones tan imprevisibles como la de grupos de bienes, que de una década a la otra pasan, de ser estrellas del comercio internacional, a convertirse en elementos sobreabundantes y deprecia- dos, lo que obliga a contener su producción para evitar mayores descensos en los precios, en algunos casos, catastróficos para países mono productores de tales bienes.

Estos cambios en las corrientes comerciales internacionales tienen una clara exteriorización en las conversaciones que se desarrollaron a lo largo del mes de septiembre de 1986 en Punta del Este, en el seno del GATT, donde se escucharon posiciones que hace pocos años era impensable que pudieran ser defendidas por quienes las sustentan en la actualidad.

La transformación del comercio internacional encuentra a una Argentina muy debilitada, afirmada aún más su característica de país agro-importador, con bajas permanentes en sus coeficientes de inversión, con una actividad industrial empequeñecida, con una saturación en el sector de servicios improductivos y un decrecimiento en su producción general.

A partir de esta desfavorable situación, la Argentina enfrenta una necesidad creciente de divisas que requiere:

- a) para empezar a paliar, aunque sea en parte, la cuantiosa deuda externa o sus servicios de intereses;
- b) para importar, aunque sea mínimamente, los insumos imprescindibles.

bles no producidos localmente, a fin que las industrias puedan continuar con su nivel actual de operación; y

c) para poder importar aquellos productos que no siendo producidos localmente, son requeridos para cubrir los niveles mínimos de vida digna que merece toda población.

Sin embargo, las posibilidades de exportación siguen concentradas en aquellos rubros que continúan perdiendo precio y, como factor agravante, pierden sistemáticamente volumen demandado en el mercado mundial.

La Argentina enfrenta entonces un panorama crítico y este trabajo se plantea explorar las posibles vía de salida de dicha crisis, partiendo del aserto previo que la única alternativa para una solución a los problemas nacionales está en lograr una industrialización que permita un crecimiento sostenido y cada vez más eficiente de la producción.

Para revertir las características de país agroimportador no sólo es necesario tomar la decisión política de convertirse en un país industrial. En la economía no rigen los voluntarismos y las leyes económicas tienden a cumplirse en forma más o menos inexorable.

A partir de la decisión política de emprender el camino de la industrialización, es menester estudiar cómo debe insertarse la Argentina actual en las corrientes de comercio internacional, atendiendo a sus necesidades, y teniendo en cuenta las posibilidades que el sistema internacional brinda, en función del futuro.

La Argentina ha dado un paso histórico. Se ha sobrepuesto a rivalidades -muchas veces impuestas desde afuera- con nuestro más importante vecino: Brasil, y ha planteado la filosofía de transitar un camino en común.

El objetivo de este trabajo consiste en analizar las condiciones en que se desenvuelve el comercio internacional, los intentos de integración que se puede observar en el mundo, las grandes tendencias en lo que hace a los flujos comerciales, e insertar en ese contexto las características y diferencias estructurales entre Argentina, Brasil y Uruguay. Con esa base y el aporte de los documentos sus-

criptos con los países vecinos, se han tratado de definir las líneas más importantes que habría que tener en cuenta para que el esfuerzo integrador conlleve al objetivo planteado al inicio: lograr una Argentina desarrollada, que no es otra cosa que permitir darla a sus habitantes un nivel sostenido de vida digna y acorde con los adelantos que la civilización está obteniendo.

En consonancia con lo antedicho, el plan de trabajo se desarrollará de la siguiente manera:

- Un primer capítulo de análisis de los antecedentes observables en América y Europa Occidental en materia de integración;
- un segundo punto, núcleo de este intento, donde se tratan en detalle los acuerdos binacionales recientemente suscriptos con Uruguay y con Brasil. Especialmente en este último caso, se habrá de incorporar el espíritu de los textos de cada uno de los protocolos, un somero análisis de las realidades, que en cada país, hacen a la puesta en práctica del acuerdo. La extensión dada a este tema, está determinada por la convicción que, más allá de un documento, el acuerdo Alfonsín-Sarney puede ser un hito fundamental en la vida económica de ambos pueblos, y posteriormente de América Latina.
- A continuación se estudiarán los datos más importantes de las estructuras económicas básicas y del intercambio comercial que hacen al objetivo planteado.
- Finalmente en el capítulo "Conclusiones" teniendo como apoyatura los datos expuestos en los capítulos precedentes, se integra el tema en el curso macroabarcador de los cambios en la economía mundial y se plantean las propuestas del enfoque, que a juicio del autor, debe imprimirse a la nueva inserción argentina en la economía internacional.

## 1. ANTECEDENTES MEDIATOS

### 1.1. El mercado común Europeo

El proceso de formulación de la Comunidad Económica Europea tiene una de sus primeras manifestaciones prácticas el 27 de julio de 1952 con la constitución de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Este trascendental acontecimiento unido al éxito que después de las grandes reformas monetarias europeas de 1949, tuvieron el establecimiento del Código de Liberación (que tenía por objeto eliminar por etapas sucesivas las restricciones cuantitativas del comercio de mercancías y servicios intereuropeos) y la Unión Europea de Pagos (UEP) (que constituyó un mecanismo para llevar a cabo la liquidación de saldos financieros entre sus miembros), fueron muestras claras de la voluntad política de los gobiernos de avanzar hacia una creciente integración de las economías de sus países.

Esa voluntad política tuvo concreción institucional el 25 de marzo de 1957, fecha en que se firmó el Tratado de Roma, e instrumental cuando el 27 de diciembre de 1958 entró en vigencia el Acuerdo Monetario Europeo -que sustituyó a la UEP-.

El 1º de enero de 1959, se inició el proceso de eliminación progresiva de los derechos de aduana y los contingentes al interior de los seis países que constituyeron originariamente la CEE, y el proceso quedó completo el 1º de julio de 1968, con el establecimiento del MCE al concretarse el tráfico irrestricto de mercancías dentro del territorio de la Comunidad, la abolición de los contingentes aduaneros y derechos tarifarios, y la vigencia del Arancel Externo Común para el comercio con el resto de los países. En consecuencia, el Tratado de París, por el cual se estableció en 1952 la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), fue el antecedente inmediato del Tratado de Roma, instrumento que puso los cimientos de la Comunidad Económica Europea en 1957. En ambos documentos se perseguía el objetivo de integración económica sobre la base del comercio competitivo, a fin de "contribuir...

a la expansión económica, al aumento de la ocupación y a un creciente nivel de vida en los estados miembros" (artículo 2 del Tratado de París) y de "promover en toda la comunidad el desarrollo armonioso de las actividades económicas, una expansión continua y equilibrada, un aumento de la estabilidad, una elevación acelerada de los niveles de vida y relaciones más estrechas entre los estados pertenecientes a ella" (art. 22 del Tratado de Roma). Alrededor de 1970 se formuló con claridad y de manera pública la necesidad de definir una política industrial general.

Tal fue el propósito del memorandum que la comisión dirigió al Consejo con el título "La Política industrial de la Comunidad" (Comisión de la CEE, Bruselas, 1970). Los autores de ese documento afirman: "A doce años de su fundación, y cuando acaba de terminar el período de transición que condujo a la liberación del Mercado Común de mercancías, la Comunidad se acerca a una nueva fase, se vuelve indispensable formular una política común para el desarrollo industrial que favorezca el establecimiento de lo que podría llamarse un marco industrial europeo que asegure al mismo tiempo las bases irreversibles de la unidad económica de Europa Occidental, que pronto habrá de ser política, el lo gro de la expansión económica y un grado razonable de autonomía tecnológica con respecto a sus principales socios del exterior". El 1° de enero de 1973 se produce la adhesión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca a la Comunidad Europea y comienza el proceso de aproximación de las tarifas de estos tres países que culmina el 1° de julio de 1977 al quedar completada la unión arancelaria de la Comunidad ampliada.

Se puede observar cual fue la correlación del comercio internacional de los países que componen la CEE en distintos años: 1953 porque constituyó el que comenzó a operar la CECA y estaba en funcionamiento el Código de Liberación y la UEP; y a partir de 1959 año en que comenzó el proceso que llevó en 1968 al establecimiento pleno del Mercado Común Europeo hasta 1972 en que la CEE estuvo integrada por sus seis miembros originales. Desde 1973, la

Comunidad se integra de nueve miembros pero se referencian datos correspondientes a 1963, 1968, 1970, 1971 y 1972 para que se pueda analizar la evolución de la participación de este conjunto de países en el comercio mundial.

La comunidad de los seis que en 1953 representaba el 18.7 por ciento del comercio mundial (cuadro N° 1), ya en 1959 había ascendido al 22.4 y desde allí siguió un persistente crecimiento que lo llevó a casi el 30 por ciento en 1972.

Es importante notar que el comercio intercomunitario que al comenzar el proceso de formación del Mercado Común era del 33.0 por ciento del total de las exportaciones FOB de los Seis, creció persistentemente y en 1972 (el año previo a la ampliación) llegó al elevado guarismo del 49.3 por ciento.

Asimismo es de notar que las exportaciones extracomunitarias, (es decir el del conjunto de los Seis con el resto de los países) que era del 12.4 por ciento del total mundial en 1953 (cuadro N° 1), había superado el 15 por ciento en los años iniciales del proceso para descender luego levemente, manteniéndose por debajo de ese porcentaje por toda una década. Este descenso fue consecuencia de la desviación del comercio hacia el interior de la Comunidad, ya que el total de las exportaciones intra y extra comunitarias creció sin pausas en todo el período, pasando del 22.4 por ciento en 1959 al 29.8 por ciento en 1972.

#### 1.1.1. Comunidad Ampliada

En cuanto a los Nueve países, la evolución de las exportaciones en el total del comercio mundial fue creciendo hasta el período anterior a la adhesión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca -a partir del 1° de enero de 1973- no obstante la caída de la participación de Inglaterra con respecto a las exportaciones mundiales, (éstas pasaron del 18% en 1938 al 13 por ciento en 1948 descendiendo hasta alrededor del 10 por ciento en 1960 y no más del 7 por ciento en 1972). A partir del comienzo del proceso de acercamiento arancelario de la Comunidad ampliada en 1973,

con una participación total del 36.6 por ciento (cuadro N° 1), se comienza a evidenciar las consecuencias de la crisis petrolera que reduce esa participación a un promedio del 33.7 por ciento en el período 1974-77 para recuperarse al 35.3 por ciento en cada uno de los años 1978 y 1979.

El comercio entre los Nueve que en 1963 representaban el 45.1 por ciento de las exportaciones FOB totales del conjunto (cuadro N° 1) crecieron persistentemente hasta llegar en 1973 al 52.6 por ciento del comercio intercomunitario; por las consecuencias en el comercio internacional de la elevación del precio de los combustibles sobre la estructura de los precios internacionales y de las corrientes comerciales, dicho guarismo bajó hasta el 49.5 por ciento en 1975 para reemprender una tendencia ascendente que lo llevó al 53.6 por ciento en 1979.

Las exportaciones de los Nueve a terceros países que en 1963 era del 18.5 por ciento (cuadro N° 1), fue descendiendo hasta el 17.9 por ciento en 1972 como consecuencia de la comentada caída de participación del Reino Unido, (acentuándose esa baja a partir de 1973 por el efecto combinado de la desviación del comercio al interior de la Comunidad ampliada más la crisis del petróleo), hasta llegar a un mínimo del 15.9 por ciento en 1976 en que comienza un lento proceso de recuperación para situarlo en el 16.4 por ciento en 1979.

## 1.2. Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI

### 1.2.1. Tratado de Montevideo

En 1960 fueron firmados los tratados de Montevideo y de Managua, relativos a la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Con ello se complementaba una etapa de vínculos económicos bilaterales entre los países de América Latina con una nueva tendencia a la multilateralización de dichas relaciones.

El tratado que da nacimiento a la ALALC, se firma en Montevideo el 18 de febrero de 1960, entrando en vigor en junio de 1961, y siendo sus partes contratantes Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Argentina, incorporándose con posterioridad Colombia, Ecuador ('61), Venezuela ('66) y Bolivia ('67).

La ALALC fue un intento por dar una respuesta válida a la problemática económica que los países miembros en su conjunto afrontaban, tratando así de implementar un mecanismo que, mediante la ampliación de los mercados, lograra la expansión del comercio intra y extra zonal, transformándose en un instrumento dinámico del desarrollo.

La revisión del Preámbulo y el contenido del Tratado permiten distinguir, al solo efecto de un mejor ordenamiento, entre principios, objetivos, metas y medios, a los que se define convencionalmente, de la siguiente forma:

- a) Principios: Motivación fundamental que impulsa a los protagonistas y marco de referencia final;
- b) Objetivos : Propósitos a lograr, para los cuales se establecen medios;
- c) Metas : Objetivos cuantificados;
- d) Medios : Instrumentos para lograr objetivos;

haciendo la salvedad que en determinados casos, algunos objetivos son meros medios para lograr otros de mayor amplitud.

\* Acelerar el desarrollo económico (Preámbulo).

Principios \* Mercado Común Latinoamericano (Preámbulo).

\* Incremento del comercio con el resto del mundo (Preámbulo).

- \* Lograr nuevas modalidades del comercio recíproco (Preámbulo).
  - \* Ampliación de los mercados (Preámbulo).
  - \* Expansión y diversificación del comercio intrazonal (Preámbulo y art. 10 - 14).
- Objetivos
- \* Reciprocidad de beneficios (Preámbulo y art. 10 - 12).
  - \* Complementación e integración económica (Preámbulo y art. 10 - 15 - 16).
  - \* Coordinación de planes de desarrollo (Preámbulo y art. 16).
- Metas
- \* Zona de libre comercio (Preámbulo y art. 1 y 2)
  - \* Eliminación gradual de las barreras (Preámbulo y art. 3).
- Medios
- \* Negociaciones.
  - \* Listas Nacionales (art. 4 - 5 - 6 y 8).
  - \* Listas comunes (art. 4 - 7 y 8).
  - \* Acuerdos de Complementación Industrial (R. 99/IV).

La zona de libre comercio, debía perfeccionarse en un período de 12 años; plazo que luego fue prorrogado hasta 1980, al desaparecer la discriminación existente a raíz de las barreras aduaneras. Sin embargo la ALALC no ha cumplido con las expectativas puestas en ella.

Dentro de un precario marco inicial -se trataba únicamente de una zona de libre comercio- funcionó muy modestamente durante los primeros años de su creación.

Las concesiones arancelarias superaron los porcentajes exigidos y se produjo un pequeño aumento del intercambio entre los países miembros, pero no puede afirmarse que estas tendencias hayan ejercido una influencia considerable sobre la industrialización lati-

noamericana.

Con el andar del tiempo se comenzó a sentir que el proceso de integración económica que se instrumentaba a través de la ALALC comenzaba a estancarse. El ritmo de concesiones fue decreciendo, y la tradicional estructura del comercio exterior de los países latinoamericanos no se modificaba sustancialmente.

El proceso de integración económica instrumentada a través de la ALALC tuvo comienzos difíciles y el progreso logrado hasta el presente es ínfimo.

No se han logrado acuerdos de complementación industrial muy significativa. Las negociaciones arancelarias entre los países miembros están virtualmente estancadas: una vez logradas las desgravaciones apropiadas para los artículos no competitivos, las posibilidades para las nuevas desgravaciones que pudieran significar "sacrificios" a las industrias locales no se han concretado.

Tampoco el intercambio intrazonal ha aumentado lo suficiente como para que pueda afirmarse que el Tratado de Montevideo haya ejercido un impacto significativo sobre la industrialización de los países miembros de la ALALC.

Las importaciones y exportaciones intrarregionales aumentaron a penas un 35% en los primeros cuatro años del funcionamiento de la ALALC.

Este intercambio sigue siendo insignificante con tendencia decreciente, representando menos del 10% del comercio exterior total de los países de la ALALC -hoy ALADI- (cuadro N° 2 y 3). La parte del intercambio que corresponde a la producción manufacturera tampoco es significativo.

Más allá de los vaivenes de las reuniones internacionales y de las declaraciones oficiales en apoyo del establecimiento de un mercado común latinoamericano, es evidente que éste está lejos de realizarse.

Los países miembros de la ALALC no han podido crear un mecanismo apropiado que asegure una distribución equitativa de los frutos

de la integración económica. No se han logrado acuerdos importantes de complementación industrial. El problema de pagos regionales no ha sido resuelto. La imposibilidad de coordinar la política de transporte de los países miembros ha permitido a los monopolios de navegación seguir controlando la región.

En fin, no se ha logrado formular una planificación económica eficaz y una coordinación de las diversas políticas económicas nacionales a nivel regional.

Lo definitivo es que los miembros de la ALALC no consiguieron, en veinte años, cumplir el compromiso básico del Tratado de 1960 (complementado por el Protocolo de Caracas, de 1969) de constituir una "zona de libre comercio" que incluyera "lo esencial del comercio recíproco".

#### 1.2.2. Tratado de 1980

Los países de la ALALC en 1980 transformaron el esquema inicial en el vigente actualmente, o sea la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que recogió las experiencias de su antecesora e implantó un esquema más flexible que permite, en cierta medida, un retorno a vinculaciones de tipo bilateral o plurilateral, pero con características diferentes de las que tuvieron vigencia antes de 1960.

Firmado en agosto de 1980, el Tratado de Montevideo, que reemplazó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), solamente tuvo vigencia plena a partir de marzo de 1982, cuando se concluyó el proceso de su ratificación por los once países signatarios.

El Tratado de Montevideo de 1980 es en buena medida consecuencia de la imposibilidad de superar las divergencias entre los países que deseaban acelerar el proceso de integración sobre bases distintas de las establecidas en el Tratado de 1960 -en las que se combinaron la liberación automática y programada de comercio recíproco, la adopción gradual de un arancel externo común y la distribución concertada de nuevas inversiones industriales entre

los Estados miembros de la ALALC- y los que no aceptaban ese tipo de esquema de integración.

En 1969, los primeros constituyeron el "Grupo Andino", con la firma del Acuerdo de Cartagena. En él formalizaban las propuestas cuyas adopción, a nivel regional, resultó imposible ante la oposición de los llamados "países grandes".

La política económica de estos últimos tiende a enfatizar la liberalización arancelaria como un fin en sí mismo, sin considerar la necesidad de aplicar una tarifa aduanera común para todos los países de la región. Se señala a ultranza los beneficios de la libre empresa dejando de lado una planificación económica eficaz y una coordinación inter-regional de los planes de desarrollo considerada como esencial para lograr la consecución de una serie de cambios estructurales en las economías latinoamericanas. Finalmente, se alude especialmente al aporte del capital extranjero, sin hacer consideraciones específicas en torno de los intereses de las empresas latinoamericanas (véase punto 1.3.)

A diferencia del Tratado de 1960, el de 1980 no contempla, expresamente, un "programa de liberación del comercio"; se limita a determinar que los mecanismos que instituya deberán facilitar el desarrollo de tres funciones básicas de la ALADI: "la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y acciones de cooperación económica que coadyuven a la ampliación de los mercados" (artículo 2).

Como tratado-marco, el de la ALADI deja un amplio margen de manobra a los gobiernos para utilizar, en grado más o menos intenso y en ámbito geográfico también variable, los diversos instrumentos antes mencionados (a excepción en cuanto al ámbito geográfico de la preferencia arancelaria regional), con lo cual establece un tipo sui generis de proceso de integración, cuya intensidad podrá variar según los sectores y aún según los países.

Debe reconocerse que mientras el deterioro del comercio se concreta en el período 1980/84, perdiéndose posiciones ganadas durante largo tiempo, ALADI en estos cuatro años no ha sido capaz de ar-

ricular una respuesta efectiva que impida el deterioro del intercambio. Lo que resulta es que en estos cuatro años ALADI casi no ha podido ir más allá de cerrar defectuosamente la llamada "etapa de transición" de ALALC a ALADI que consistía fundamentalmente en la renegociación del "patrimonio histórico de ALALC" a fin de consolidar las preferencias arancelarias otorgadas en el período 1960/80.

Fuera de esta tarea, sólo se han suscripto algunos nuevos acuerdos de alcance parcial netamente bilateral y de escasos efectos multiplicadores de comercio.

En el marco de la actual crisis ALADI dispone en su propia naturaleza de un instrumento clave como es la "preferencia arancelaria regional" que si bien ha sido establecida durante 1984, pudo considerarse inoperante por la forma como ha sido implementada.

### 1.2.3. Moneda Latinoamericana

Además de los acuerdos, un componente importante en todo intento integracionista es, sin duda, el sistema de pagos, fundamentalmente contable, tal como sucede en la Comunidad Económica Europea. El ECU (European Currency-Unit), con paridades fijas, formado en base a la canasta de monedas de los países miembros relevantes, es un ejemplo.

Para América Latina, la ALADI postuló un proyecto de moneda latinoamericana en diciembre de 1983, en un documento que llevó el nombre de "Acuerdo Monetario ALADI".

El documento contiene los antecedentes de la Unidad Monetaria Latinoamericana (UML). Básicamente el funcionamiento previsto no difiere de las líneas de crédito bilaterales y todas las operaciones comerciales se realizarían en los llamados "dólares convenio", y el Banco Central del Perú funcionaría como Cámara Compensadora Multilateral.

Una "moneda latinoamericana" ahorraría el uso de monedas fuertes para el intercambio y posibilitaría fomentar su crecimiento sin uso de divisas.

El mecanismo consistiría en asignar a cada país un crédito en esta "moneda latinoamericana" acorde con su importancia comercial en la región. Cada país generaría un comercio de compras y ventas en esta "moneda latinoamericana" con la característica central que los saldos se puedan equilibrar sólo en base al comercio y que, por consiguiente, los países deben aceptar de antemano la imposibilidad de obtener saldos importantes en divisas del comercio intrazonal.

Cuanto más veces se consiga hacer rotar el crédito inicial en moneda latinoamericana por vía del comercio, mayor será la cantidad de bienes y servicios que cada país podrá movilizar por este mecanismo en el contexto de un comercio global equilibrado para la región.

Esta "moneda latinoamericana" tendría en su asignación inicial costo nulo para los países y sería inconvertible en divisas, aunque tendría poder cancelatorio total dentro del área. El costo nulo y la inconvertibilidad inducirá a los poseedores de esta moneda latinoamericana a gastar los saldos rápidamente para hacerse de bienes.

Un aspecto fundamental es que los operadores privados (exportadores, importadores y bancos) de cada país conozcan los saldos del comercio en "moneda latinoamericana" de todos los países miembros. De esta forma identificarán los bancos centrales con mayor interés para operar en esta moneda, es decir, los que desearán comprar si tienen saldos a favor elevados de la moneda latinoamericana o los que querrán vender bienes por tener saldos en contra en la moneda regional.

La posibilidad de introducir un cambio tan profundo en la forma de comercialización en América Latina se ha discutido ampliamente durante el año 1984, sin haberse llegado a una conclusión definitiva sobre las posibilidades concretas de implementación que tendría el establecimiento de una moneda latinoamericana.

### 1.3. Pacto Andino

Hacia mediados del decenio de 1960, los países que después integrarían el Grupo Andino, coincidieron en la búsqueda de un nuevo modelo de integración más adecuado a sus necesidades, que el esquema de la ALALC no lograba satisfacer.

Con ese propósito, dentro de las pautas fijadas por la Declaración de Bogotá, suscripta en 1966, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela emprendieron un intenso y laborioso proceso de negociaciones que culminó con la aprobación del Acuerdo de Cartagena.

Este acuerdo de integración subregional, suscripto en 1969, creó una organización internacional con el fin de "promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, acelerar su crecimiento mediante la integración económica, facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC en un mercado común, todo con la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la subregión" (art. 1 del Acuerdo).

Para alcanzar estos objetivos, el Acuerdo se propuso establecer una unidad o comunidad económica, la que, "paralela y coordinadamente con la formación de un mercado" común subregional (artículo 26 del Acuerdo), constituye la fase final del proceso de integración andina. La integración económica hay que entenderla como un proceso dinámico que exige la superación de etapas previas para alcanzar la etapa final, que es la realización de los objetivos comunitarios.

De la zona de libre comercio establecida en el Tratado de Montevideo que creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en el año 1960 se quiso pasar simultáneamente a una unión aduanera, a un mercado común y a una unión o comunidad económica. Una y otra formas de integración se proponen crear un sólo espacio económico, integrado por el territorio de los países miembros, donde las personas y los bienes pueden circular libre-

mente, sin restricciones al ingreso de los nacionales de esos países y sin los "gravámenes y las restricciones de todo orden que incidan sobre la importación de productos originarios del territorio de cualquier país miembro" (artículo 41 del Acuerdo). La eliminación de esos gravámenes y restricciones debe ser automática e irrevocable (artículo 45 del Acuerdo).

Pero si el librecambismo debe prevalecer en las relaciones entre los países miembros, en las relaciones de éstos con terceros país debe prevalecer el proteccionismo de la industria nacional y subregional mediante la adopción de un arancel externo común (artículo 61 del Acuerdo).

Luego de consagrar el postulado necesario de lograr un desarrollo armónico y equilibrado de la subregión y de conferir a la integración un papel preponderante entre los medios para la transformación relativamente sustancial de las economías nacionales, dicho instrumento impuso un programa para la formación de un espacio económico integrado a través del empleo, en forma simultánea de procedimientos de apertura de los mercados nacionales y de programación conjunta de algunas actividades productivas, en especial en el sector industrial. La combinación de ambos mecanismos, así como la formalización del objetivo instrumental de lograr, igualmente, la armonización de las políticas económicas nacionales, convirtieron al nuevo esquema en un modelo de integración no intentado, hasta entonces, por ningún otro grupo de países latinoamericanos.

El desarrollo de dicho programa no ha estado exento de tropiezos. Así, por ejemplo, se debieron realizar importantes ajustes antes de cumplir el primer lustro de su funcionamiento, para posibilitar la adhesión de Venezuela. De igual manera, poco tiempo después se efectuaron infructuosos esfuerzos para evitar el retiro de Chile. Ambos acontecimientos afectaron el ritmo del programa y condicionaron las modalidades de aplicación de alguno de sus mecanismos.

Otras dificultades surgieron de la naturaleza misma del proyecto

de integración y, en alguna medida, de lo ambicioso de sus metas. Transcurridos los plazos prescriptos por el acuerdo de Cartagena, no se lograron los consensos necesarios para adoptar formalmente mecanismos tan importantes como el Arancel Externo Común y la armonización de ciertas políticas económicas.

Al alcanzar su primer decenio, el esquema subregional estuvo amenazado por una crisis caracterizada por la insatisfacción, el decreimiento y la incertidumbre.

Como contrapartida a las metas no cumplidas y a los interrogantes sobre el futuro, es posible exhibir logros materiales nada desdeñables -como el más diversificado comercio intrasubregional-, que constituye signo inequívoco de la paulatina transformación de las interrelaciones económicas entre los países de la subregión.

Por otra parte, pese a las tensiones resultantes de un relativo estancamiento del programa de integración económica, la expansión del esquema continuó desde el punto de vista institucional. A partir de 1980 el Acuerdo de Cartagena completó su desarrollo institucional al ser establecido su Tribunal de Justicia.

Paralelamente surgió una propuesta nueva de manejo de las relaciones recíprocas, un sistema de cooperación política entre los países andinos, el cual se institucionalizó en el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y el Parlamento Andino.

Por último los cinco países desarrollaron una dinámica acción coordinada en el campo de las relaciones económicas internacionales, tomando como base los intereses comunes generados por el programa de integración y logrando la suscripción conjunta de convenios internacionales con terceros países.

#### 1.4. Mercado Común Centroamericano

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana fue suscrito en 1960 por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua y al cual se adhirió Costa Rica dos años más tarde. Por este tratado se liberó el comercio del 95 por ciento de los productos que se intercambiaban, y en él se convino la creación de un organismo financiero para el Mercado Común. Durante la década de 1960 se lograron avances muy significativos, fundamentalmente en el intercambio de bienes: el comercio recíproco evolucionó de una cifra de algo más de 30 millones de dólares en 1960 a más de 1.000 millones en 1980.

El auge del intercambio fue acompañado por un relativamente significativo desarrollo industrial, y en otros campos, como el de la educación, la salud y los servicios, la cooperación centroamericana tuvo logros importantes.

El modelo de integración establecido en el Tratado General de Managua (1960) se fundamentó esencialmente en la generación de un mercado ampliado por el libre comercio generalizado, protegido por barreras arancelarias; por ello, los principales instrumentos utilizados fueron la liberación de gravámenes a los productos originarios de la región y el arancel externo común, lo que permitió en los primeros años una rápida expansión del comercio intrarregional.

Sin embargo, a medida que fueron apareciendo diversos problemas en las economías centroamericanas, las decisiones unilaterales de los gobiernos limitaron los logros iniciales.

Hacia finales del decenio de 1960, comenzaron a manifestarse expresiones de descontento por parte de algunos países que consideraban inequitativos los resultados del proceso de integración. En 1969 se produjo el conflicto armado entre Honduras y El Salvador, y al poco tiempo Honduras se desligó de los compromisos del tratado multilateral y comenzó la suscripción de acuerdos bilaterales con los demás países.

Desde entonces han sido vanos todos los intentos tendientes a

normalizar la situación del Mercado Común, así como los que buscaron modificar el esquema procurando profundizar el proceso a través de la creación de una comunidad económica y social.

Por otra parte, la situación política en la subregión se fue deteriorando en los últimos años, y ello contribuyó al estancamiento institucional del sistema.

Sin embargo, el mercado ha ido desarrollándose con bastante regularidad. Continúan funcionando los órganos del Tratado y se suceden las reuniones, aunque sin encontrar las soluciones de fondo que la situación requiere. Además, el Tratado General tenía prevista una duración de 20 años que expiró en junio de 1981, interpretándose que, al no haber sido denunciado por ningún país, el mismo continuó vigente.

Los resultados de múltiples estudios sobre los costos y beneficios de la integración centroamericana revelan que ésta ha dado un positivo impulso al desarrollo de los cinco países.

Al Mercado Común se le puede adjudicar más o menos la cuarta parte de la tasa de crecimiento del PNB entre 1962 y 1968.

La integración ha producido efectos positivos sobre el conjunto de las economías centroamericanas, y se puede afirmar que sus beneficios son mucho mayores en la industria que en la agricultura. En ésta es la creación de comercio la que domina como origen de efectos positivos. En cuanto a la industria, son causas "no tradicionales" las que producen los mayores beneficios; la desviación y la supresión de comercio son más importante que la creación del mismo, y sugieren una tendencia a la industrialización de sustitución de importaciones de amplio espectro. Si bien los ahorros de divisas son importantes en lo que respecta a bienes finales, los efectos de demanda intermedia son negativos.

El balance de todo ello es mostrado como favorable al bienestar de la región.

Si diversos estudios coinciden en la existencia de beneficios de la integración, también señalan que el gran defecto del proceso es la mala distribución de esos beneficios. En el caso de Hondu

ras los efectos del proceso integrador fueron menores que para el resto de los países. Por su parte, los países centroamericanos recibieron beneficios en el siguiente orden decreciente: Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras.

La participación relativa de Guatemala en el comercio intrarregional centroamericano alcanzó al 44,8% de las exportaciones en 1982 (cuadro N° 4) contra el 22,3% anotado en 1960. En cambio, Honduras recorrió el camino inverso, ya que de 22,6% que representaban sus exportaciones en el comercio intrarregional en 1960, cayeron a sólo el 6,7% en 1982.

Actualmente la integración centroamericana se encuentra sometida a las influencias negativas de las crisis económicas y políticas que sacuden a esos países, y si bien aún se mantiene un grado de interdependencia mayor del que se podría calcular, las dificultades se acrecientan.

Un problema de urgente solución es la carencia de medios de pago para compensar los saldos bilaterales de comercio; a más largo plazo se deberá enfrentar la dificultad de cooperación entre sistemas económicos disímiles, y la necesidad de protección a los países de menor desarrollo relativo y a los sometidos a costosos procesos de reconstrucción económica.

La problemática situación que sufre Centroamérica, afecta a todos los aspectos de la vida social y política de la región; varios países del área ven transformarse sus tradicionales estructuras de poder económico y político, en tanto crecientes dificultades económicas no pueden encontrar perspectivas de solución. Los enfrentamientos militares y políticos existentes en el área alejan aún más las posibilidades de cooperación regional, en momentos en que las medidas adoptadas frente a la crisis económica las habían debilitado seriamente.

### 1.5. Comunidad del Caribe

El Tratado que crea la Comunidad y el Mercado Común del Caribe fue firmado en 1973 por Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad Tobago.

Entró en vigencia el 1° de agosto de ese año para los cuatro estados firmantes. Otros ocho países del Commonwealth del Caribe ingresaron tanto a la Comunidad como al Mercado Común dentro del año de su entrada en vigencia.

El tratado tiene tres objetivos globales, que son: a) promover la coordinación de la política exterior de las partes firmantes; b) desarrollar áreas de cooperación funcional, y c) alcanzar la integración económica por medio del Mercado Común creado por un Anexo del Tratado.

El movimiento de integración económica del Caribe plantea la innovadora y compleja tarea de tornar viables un conjunto de economías de la región, en su mayoría fragmentadas y marginales. Estas "mini" o "microeconomías" son reducidas, frágiles y muy dependientes de los mercados exteriores.

Salvo pocas excepciones, todas ellas poseen recursos limitados y tradicionalmente han debido recurrir a la asistencia financiera y técnica del exterior para apuntalar sus endebles finanzas públicas e implementar su desarrollo económico.

Con poblaciones que van desde los 12.000 a los 5 millones de habitantes y agrupados mayormente en la categoría de 75.000 a 125.000 habitantes, tienen dificultades para mantener los servicios requeridos por un Estado moderno.

Al mismo tiempo, una serie de factores que comprenden estrechos vínculos históricos y culturales con los países desarrollados de Europa Occidental y América del Norte y el importante papel que el turismo desempeña en la región han dado origen a expectativas de niveles de vida que exceden la productividad prevalente en sus economías.

Como algunas de estas "minieconomías" han cambiado de situación durante los dos últimos decenios, pasando de la condición de co

lonias o "Estados asociados" a la de naciones independientes, se han volcado a la integración económica en una tentativa por superar algunas de sus debilidades básicas.

La evaluación de los éxitos y los fracasos del proceso de integración iniciado con la firma del Tratado de Chaguaramas debe compararse con la situación "sin el tratado" y medirse por su contribución al desarrollo de los países miembros.

En este sentido, la Comunidad del Caribe abrió las posibilidades, de otra forma inexistente, de diversificar la producción e iniciar el proceso de industrialización.

Para ello hubo que superar, en primer lugar, las dificultades geográficas de numerosos territorios desperdigados en el océano y con altos costos de comunicación y transporte; en segundo lugar, hubo que sentar las bases para disminuir las restricciones que ofrecen los mercados diminutos que no permiten el aprovechamiento de las economías de escala ni proveen adecuadamente de materias primas, productos semielaborados o mano de obra calificada.

Pero lo que es más importante aún, el Mercado Común del Caribe permite sumar esfuerzos para enfrentar los problemas del desarrollo económico de los países miembros, a fin de diversificar la estructura productiva, generar empleo, incrementar los ahorros, estimular al sector privado y mejorar la capacidad de negociación de los países frente al resto del mundo. Objetivos que superan al de incrementar simplemente el comercio recíproco.

Sin embargo, así como los beneficios potenciales que ofrece la integración del Caribe y su convergencia con el resto de América Latina son innumerables, los costos también son altos.

Se deben dedicar grandes esfuerzos a intensificar el comercio recíproco y aumentar la proporción del comercio intrarregional con respecto al comercio total (8,5% promedio de importaciones y exportaciones en el período 1975-1978).

Debe, además propenderse a una mayor participación del resto de América Latina en el comercio extrarregional, sobre todo si se

tiene en cuenta que en 1967 el 35% del comercio del Caribe se destinaba a Estados Unidos y el 20% a Gran Bretaña, mientras que la participación interlatinoamericana era insignificante. Pero aún cuando las proporciones del intercambio comercial mejoran sustancialmente, si las expectativas se centran únicamente en los beneficios que brinda la liberación del comercio sin compensación de las desigualdades regionales, estos beneficios serán insuficientes para vencer las fuertes tendencias nacionalistas que buscan, sobre todo, eliminar las condiciones de su subdesarrollo.

El movimiento integracionista ha logrado acrecentar el comercio intrarregional, en especial en lo que se refiere a la exportación de manufacturas de las islas más grandes a las más pequeñas. También ha tenido un éxito relativo en materia de arreglos monetarios. Se estableció un mecanismo de compensación multilateral con líneas de crédito acordadas para facilitar los pagos.

Por otra parte, un ente monetario multiterritorial, la Autoridad Monetaria del Caribe Oriental, fundada por las siete islas del Mercado Común del Caribe Oriental, ha estado operando satisfactoriamente casi a la manera de un Banco Central entre los países menos desarrollados de la CARICOM.

Con respecto a la liberación de las corrientes de capital intrazonales es poco lo que se ha adelantado, principalmente porque existe el temor de que ello favorecería a los países más desarrollados en detrimento de los menos desarrollados.

Asimismo, se registraron algunos avances en materia de transporte aéreo y marítimo, lo que es de particular importancia para las islas de menor tamaño.

## 1.6. Conclusiones

Se han examinado los antecedentes más relevantes que en materia de integración regional se pudieron observar en Europa Occidental y América.

De los análisis efectuados surge una conclusión primaria: la de sigual suerte que han corrido, por un lado los intentos de inte gración a nivel de países subdesarrollados, frente al éxito alcanzado por el Mercado Común Europeo a partir de sus modestos i nicios como la Comunidad Económica del Carbón y el Acero, -allá por el año 1952- como un pacto de alianza entre sólo dos países. Desde esa fecha, y aún considerando que se unían economías en situación de plena reconstrucción por la guerra reciente, los a vances que la Comunidad Económica Europea ha logrado fueron notables.

Simplemente un par de datos para apuntar: han podido constituir al grupo de las naciones europeas, en el interlocutor imprescin dible en cualquier tipo de discusión a nivel internacional, y fundamentalmente, tal como se observa en las cifras, han crecido, mejorando sustancialmente sus relaciones intra-área.

Los otros ejemplos de integración, algunos con mayor y otros con menor desarrollo, muestran que en todos los casos los inten tos hechos por países subdesarrollados han chocado con inconvenientes, fruto por otra parte de la deficiente estructura productiva que cada uno de los países lleva al incorporarse a nive les supranacionales.

Si se observa el Pacto Andino se puede hallar en él, quizá el e jemplo más completo de los otros acuerdos analizados, y que ha propendido en cierta forma, a tener algún viso de concreción re levante y efectiva. No obstante ello, y partiendo de la base que un acuerdo de integración supone mucho más que una unión aduanera (la concertación de políticas, lo que realmente significa abandonar posiciones soberanas desde el punto de vista econó mico para compartir decisiones a nivel supranacional), el Acuerdo de Cartagena tampoco ha avanzado mucho.

El Mercado Común Centroamericano, constituido por naciones pe-

queñas, y sobre todo muy pobres, poco es lo que ha podido hacer en profundidad para transformar la situación de extrema miseria en que viven buena parte de los países signatarios.

Párrafo especial merece la Asociación Latinoamericana de Integración. Desde hace largo tiempo, mucho es lo que se ha hablado y escrito.

No se profundizará aquí en argumentaciones de tipo político, donde es obvia la necesidad de compartir objetivos comunes con las naciones hermanas unidas en raíces históricas comunes, pero la problemática económica supera esos objetivos.

Los resultados del intento integracionista a nivel latinoamericano son escasos. Los niveles de comercio intrazonal a nivel del área no arrojan, a lo largo de las últimas décadas, cifras alentadoras.

## 2. NUEVOS INTENTOS

Los países subdesarrollados que intentan emprender un camino hacia su crecimiento, hacia su desarrollo económico estructurado para convertirse en Nación integrada, sea cual fuera el modelo que intenten aplicar para la consecución de este objetivo, tropiezan normalmente con un factor restrictivo fundamental: el sector externo. Normalmente se producen estrangulamientos en el abastecimiento de divisas a poco de comenzar a emprender su marcha.

Esta convicción ha llevado al Gobierno Argentino, según sus declaraciones, a convertir a su política exportadora en una de las llaves prioritarias del accionar de la economía y es en este contexto donde se inscriben los dos elementos bajo análisis en este Capítulo: El Acta de Colonia y los Protocolos Alfonsín-Sarney.

## 2.1. Acta de Colonia

El 18 de mayo de 1985 se reunieron en Colonia (Uruguay) los presidentes de Argentina y Uruguay.

Luego de dos días de reuniones se decidió la creación del "Consejo Ministerial Argentino-Uruguayo de Coordinación y Consulta", con la misión de promover la integración económica y social entre estos países.

Paralelamente se firmó el "Acta de Colonia" donde se sientan las bases para avanzar en la integración económica.

El Acta de Colonia rescata como principal instrumento para conseguir este objetivo el CONVENIO ARGENTINO-URUGUAYO DE COOPERACION ECONOMICA (CAUCE), dentro de cuyas disposiciones se llevarán adelante las acciones integradoras.

El CAUCE es un Convenio de cooperación económica firmado por Argentina y Uruguay el 20 de agosto de 1974, y junto al Protocolo Adicional de septiembre de 1976 y decretos diversos, conforma el conjunto de disposiciones dentro de las cuales ambos países llevaron adelante una experiencia integradora que funcionó paralelamente a las disposiciones que regían en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Con posterioridad se decidió su continuidad al crearse la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980.

Los principios y la operatoria que caracterizan el funcionamiento del CAUCE tienden a coordinar las acciones conjuntas de ambos países, teniendo en cuenta para ello la condición de país de menor desarrollo económico relativo, del Uruguay.

En el acta de Colonia se establece que la República Argentina procederá a la desgravación total de su universo arancelario industrial para la importación de productos originarios y procedentes de la República Oriental del Uruguay, hasta un 5 por ciento de la producción argentina respectiva, registrada para cada producto en el año anterior.

Para los productos calificados como sensibles, la Argentina procederá a la desgravación total de los insumos, con el único lí-

mite inicial mínimo del 2,5 por ciento de la producción argentina respectiva registrada para cada producto en el año anterior. Cuando existan casos excepcionales de situaciones críticas de de terminadas producciones argentinas, se establece que ambas partes acordarán el porcentaje que, de dicha producción, la República Oriental del Uruguay podrá colocar en la Argentina. Para aquellos productos originarios y procedentes de la República Oriental del Uruguay, respecto de los cuales no se hayan cuantifi cado la producción respectiva, la República Argentina procederá a la desgravación total sin límites cuantitativos, pudiendo no obstante establecer en aquellos casos debidamente justificados, restricciones arancelarias hasta alcanzar un margen de preferencia mínimo del 50 por ciento del arancel vigente para terceros países o el mejor tratamiento que para el producto en cuestión la República Argentina haya negociado en ALADI, aplicándose el que fuera menor, debiendo llegar a la desgravación total en el término de dieciocho meses.

Por su parte, la República Oriental del Uruguay procederá a la desgravación total de los bienes de capital y productos industriales originarios y procedentes de la República Argentina que no sean de producción nacional, excepto de aquellos productos de origen argentino que representen más del 30% de las importaciones totales uruguayas. La República Oriental del Uruguay podrá declarar sensibles a aquellos productos industriales de origen nacional, como asimismo a aquellos a elaborar por plantas industriales que estuvieran en proceso de instalación, reduciendo total o parcialmente las concesiones otorgadas.

Dentro del marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 1, cada parte se compromete a la eliminación total de gravámenes y restricciones no arancelarias que incidan sobre las importaciones originarias y procedentes de la otra parte.

## 2.2 Protocolos Alfonsín-Sarney

### 2.2.1 Perspectivas de la integración con Brasil.

Los presidentes de la Argentina y el Brasil firmaron una serie de pro to co lo s que sientan las bases para un amplio acuerdo comercial, econó m i c o y de beneficiosos alcances.

Se trata de decisiones que indudablemente habrán de ejercer una no de s de ñ a b l e influencia sobre la evolución futura de ambas naciones. En el caso particular argentino, el éxito o fracaso de las acciones que se adopten para implementar los acuerdos pueden constituirse en un ins t r u m e n t o gravitante para superar la crisis, o para la agudización de la desintegración productiva.

En cambio, para el Brasil, una economía en expansión, con elevada ta s a de crecimiento y de participación en el comercio mundial, los acue r d o s con Argentina no constituyen necesariamente un eje principal en su estrategia. Esta se inclina cada vez más a priorizar sus vínculos con el polo desarrollado del planeta, y en segundo término en profundizar su presencia en los mercados de Africa y Asia. Ello no desmerece sin embargo, la importancia de los frutos que pueda obtener de una adecuada complementación con la Argentina.

Pero tampoco para la Argentina, el acuerdo con el Brasil, constituye en sí mismo la solución de sus problemas. La integración productiva y regional interna son prioridades que no se pueden omitir, y la actual política económica deberá modificar muchos de sus aspectos para obtener resultados fructíferos de la estrategia de integración.

De tal modo, ambos países llegan a este acuerdo en situaciones que se han definido como asimétricas. Brasil se ha caracterizado por ser un país cuyo sesgo expansivo se ha basado permanentemente en fuertes estímulos al proteccionismo de su economía interna.

No es precisamente el modelo seguido por Argentina en la última década.

Otro elemento gravitante lo constituye la disímil tasa de formación de capital y el diferente grado de tecnología incorporado en las e s t r u c t u r a s p r o d u c t i v a s productivas.

Brasil crece. Argentina no.

Como parte de una caracterización general Brasil tiene un tipo

de cambio permanentemente subvaluado, todo lo contrario de la Argentina. Generalmente la brecha es elevada, lo cual convierte a los argentinos en compradores de productos brasileños y en turistas permanentes de Brasil. Esto será difícil de revertir a corto y mediano plazo.

Brasil cuenta con un estado y una burocracia, cuyos rasgos de eficiencia son superiores a las mismas instituciones del lado argentino. Razones históricas y políticas se han conjugado para que ello fuera así.

Por lo demás las antinomias entre sectores no se dan con la misma intensidad que en nuestro país. El estado brasileño es un agente de promoción del empresario brasileño. El estado argentino y los empresarios argentinos se encuentran permanentemente enfrentados y prejuiciados el uno contra el otro.

Por ello este tema debe estar abierto a debates nacionales ya que hace al futuro del proyecto argentino como país. No puede por tanto quedar circunscripto a los funcionarios o a los sectores productivos directamente involucrados en cada protocolo.

Los protagonistas de las tratativas subrayan que el punto de partida que permitió llegar a los protocolos de Buenos Aires fue la definición de un proyecto político, inspirado por la realidad internacional: el mundo está marchando hacia las grandes unidades económicas. Los ejemplos del mapa son el Mercado Común Europeo, los Estados Unidos -que por sí solo tiene dimensiones continentales-, el COMECON de los países socialistas, China y Japón.

Después de observar ese cuadro, los diplomáticos llegaron a la conclusión que el Brasil y la Argentina estaban en condiciones de crear un nuevo espacio económico común, capaz de dinamizar la integración regional.

En este caso la creación del conjunto económico estuvo inspirada en la necesidad de abrir las puertas hacia el siglo XXI: un país apremiado por años de estancamiento económico, desinversión neta e imposibilidad de crear nuevos empleos (Argentina); el otro, condicionado en su objetivo de no estancarse en el desarrollo

tecnológico.

La nueva sociedad binacional empieza con un mercado ampliado de 170 millones de consumidores, donde es posible que Argentina pueda vender los bienes que su mercado hasta ahora deprimido no puede absorber, en el Brasil, quien a su vez le provea a su socio los equipos que éste precisa para renovar su capacidad productiva, y que además un país le compre al otro los bienes que hasta ahora se importaban de otras zonas.

Pero más allá de la política y la diplomacia, los negociadores tomaron otra definición: "Las circunstancias históricas hacen que hoy, parte del progreso económico no pase por las llamadas industrias básicas, sino por las industrias relativamente altas en materia tecnológica y cerebro-intensivas", "El ingreso al próximo siglo no será a través de la celulosa, el papel, los automóviles o la petroquímica, sino a través de la informática, la biotecnológica, con el control de patentes y de la comercialización de productos".

"El núcleo de un modelo industrial sólido es la industria de bienes de capital".

El proceso integrativo tiene ese hilo conductor, bajo objetivos coincidentes: la modernización tecnológica, la mayor eficiencia en la asignación de los recursos en las dos economías y, en fin, el crecimiento.

Los principios que guían el Programa de Integración y Cooperación Económica acordado en Buenos Aires en 1986, hablan de las ambiciones de los dos países, y de la preocupación por el equilibrio:

- \* Programa gradual, con etapas anuales de definición, negociación, ejecución y evaluación.
- \* Programa flexible, de forma tal de poder ajustar su alcance, ritmo y objetivos.
- \* Programa en etapas, con un conjunto reducido de proyectos integrados en todos sus aspectos, que incluye la previsión de armonizar simétricamente las políticas para asegurar el éxito y la credibilidad del proyecto.

\* Programa equilibrado, en el sentido que no debe inducir a una especialización de las economías en sectores específicos; que debe estimular la integración intrasectorial; que debe buscar un equilibrio progresivo, cuantitativo y cualitativo del intercambio, por grandes sectores y segmentos, a través de la expansión del comercio.

El mercado regional aparece como un mecanismo defensivo frente a las barreras proteccionistas de otros países, las tasas de interés fuera del control de los deudores, y las bajas en los precios de las materias primas.

El proceso de integración, por otra parte no está limitado a la Argentina y el Brasil, sino abierto a otras naciones de la región.

Los dos gobiernos han expresado a través de sus funcionarios que al poder político sólo le cabía crear el marco, las condiciones para la integración, porque el resto -los negocios y las inversiones- le correspondía a los empresarios privados de uno y otro lado: la integración no depende sólo de la magia de los acuerdos, pero éstos son un buen punto de partida.

Los beneficios deben ser mutuos, porque de eso dependerá que subsista la relación: el punto de partida encuentra a los dos países socios en distintas situaciones, pero los dos pueden obtener más ganancias asociándose.

El Brasil es un mercado expansivo, donde el consumo excede a la producción y presiona sobre los precios, mientras en la Argentina la capacidad productiva permanece parcialmente ociosa por la lenta recuperación del mercado interno: es posible un mayor comercio.

Si Argentina puede venderle más al Brasil, encontrará salida para los productos primarios que ven las puertas cerradas de los mercados protegidos en el mundo desarrollado, y que frena el repunte del comercio exterior.

Si Argentina exporta más, obtiene recursos para atender su deuda externa, aumentar su estancado Producto Bruto Interno, recuperar

los años de retroceso en la inversión y en los salarios, y al mismo tiempo mejorar el producto industrial sin descuidar el sector agropecuario.

Más allá del simple estímulo al intercambio comercial, el Acuerdo pone en marcha una complementación económica más compleja, la cual involucra desde líneas especiales de crédito hasta la re moción de barreras tarifarias y tratamiento preferencial en la compra de productos en un país por el otro.

El potencial de las naciones no puede ser medido solamente por sus indicadores de producción. La viabilidad social, política y tecnológica de Brasil y Argentina es, en gran parte, semejante. Con un Producto Bruto Interno conjunto de 320 mil millones de dó lares y, paralelamente, una deuda externa sumada de 150 mil millones de dólares, los dos países presentan situaciones económicas semejantes, en las cuales la deuda externa y la escasez de reservas crean la necesidad para que refuercen su poder de negocia ción con el resto del mundo, principalmente con los países acree dores, y que intenten protegerse más contra la manipulación inter nacional de intereses y precios.

#### 2.2.2. Protocolos

El acuerdo Alfonsín-Sarney se compone de protocolos específicos que se analizan en los siguientes apartados.

##### Protocolo N° 1

El Protocolo N° 1 establece una unión aduanera entre ambos países a los efectos del comercio de bienes de capital. Es decir que para una "Lista común", negociada a partir de una "Lista universal", regirá arancel cero entre ambos países y ninguna traba extra-arancelaria, en tanto que para terceros países establecerá un arancel externo común. El número de productos de la lista co mún deberá incrementarse semestralmente hasta representar al final de 1990, por lo menos el 50% de la "lista universal".

El comercio se expandirá en forma equilibrada y las políticas pa ra el sector tenderán a ser simétricas en ambos países.

El intercambio global tendrá un nivel de referencia de dos mil

millones de dólares para los próximos cuatro años, comenzando en un nivel de 300 millones en 1987 y llegando a 750 millones de dólares en 1990.

En tanto el superávit cuatrimestral acumulado no sea superior al 10% del valor de referencia, el comercio se considerará equilibrado.

El restablecimiento del equilibrio tendrá distintos mecanismos en función del nivel del balance obtenido. Si éste se encuentra entre el 10 y el 20% del valor de referencia, se incluirán nuevos productos en la lista común y según el Protocolo N° 6 los Bancos Centrales habilitarán líneas de crédito contingente para financiar la parte de contado de las exportaciones del país deficitario, necesarias para obtener el equilibrio.

Si supera el 20%, se incrementará a este fin el Capital del Fondo de Inversiones para el crecimiento económico (creado en el Protocolo N° 7). Los aportes serán iguales por parte de ambos países y por un valor equivalente al monto del desequilibrio registrado. Este incremento financiará inversiones en el país deficitario que mejorarán su capacidad exportadora. Si el desbalance supera el 40%, serán adoptadas las "medidas necesarias" para corregirlo.

Los productos de la lista común, con origen en uno de los dos países, se considerarán de origen local en las compras del Sector Público en ambas naciones.

Se mantendrá el margen de protección respecto a terceros de modo que el nivel de la misma sea similar en ambos países.

Cada país podrá compensar los reintegros e incentivos a la exportación otorgados por el otro, para los productos de la lista común y se compromete a no adoptar incentivos adicionales sin previo acuerdo de las partes.

La cláusula de origen establecida, determina que el porcentaje en valor de los componentes importados de terceros países (de los productos de la lista común), no podrá superar el 20% del precio del producto comercializado. La comparación tendrá en cuenta los precios FOB y, en ausencia de éstos, para el producto terminado

se considerará el precio FOB de venta del exportador, descontado los impuestos internos, en tanto las materias primas de uso universal importadas, que no hayan sido objeto de procesamiento industrial que las haga específicas para su utilización en la fabricación del producto final, se consideran de origen local a estos efectos.

Los Ministerios de Economía de la Argentina y de Hacienda del Brasil asegurarán una relación de tipos de cambio real efectivo, entre ambas monedas, que sea equilibrada y estable a los fines que las políticas cambiarias sean neutrales respecto de la competitividad relativa de los productos transados.

El protocolo sobre bienes de capital fue definido como una especie de "embrión" de una futura "unión aduanera": protección conjunta, arancel cero para los productos de la lista común y tratamiento de producto nacional a los productos de las dos naciones. La proyección del acuerdo sobre las economías de los dos países, y en particular sobre los sectores de bienes de capital, surge de las cifras más recientes sobre su participación en el comercio exterior latinoamericano de maquinarias y equipos de transporte. Por un lado, no sólo se acentúa la posibilidad de un mayor intercambio bilateral de los productos del sector, sino que la complementación abre la perspectiva de una mayor presencia en el mercado regional.

Según datos de Latinequip, los once países que componen la ALADI importan en 1984, 15.300 millones de dólares en bienes de capital, y de ese monto sólo 5.700 millones estuvieron representados por bienes originarios de la zona.

Los capítulos incluidos en el Protocolo 1, por otra parte, abren un campo de desarrollo más amplio que el abarcado, hasta ahora por las exportaciones de bienes de capital de la Argentina y el Brasil.

La Argentina participa hoy sólo con el 1,8 por ciento de las importaciones de bienes de capital del Brasil y absorbe el 4,8 por ciento de las exportaciones del Brasil en el rubro. El Brasil,

por su parte, absorbe el 7,2 por ciento de las exportaciones argentinas de bienes de capital, mientras los bienes brasileños representan el 11,3 de las importaciones argentinas de maquinarias, equipos e insumos. Como ejemplo, las cifras del comercio exterior argentino de bienes de capital indican un aspecto de las posibilidades del acuerdo.

La producción de bienes de capital ha desempeñado una función estratégica en el proceso de industrialización de los países actualmente desarrollados. La producción de maquinarias y equipos de transporte ha contribuido a elevar la productividad de las inversiones, a aumentar la producción global y el empleo, y se ha transformado en un instrumento decisivo para generar cambios tecnológicos y difundirlos a toda la economía, (según un trabajo del especialista argentino Daniel Chudnovsky para Latinequip "El comercio de bienes de capital en América Latina y las exportaciones de Argentina, Brasil y México").

Según el documento, la inversión en maquinarias y equipos también contribuye al empleo de mano de obra calificada y se constituye en un poderoso agente del cambio tecnológico.

Los países en desarrollo, que deben satisfacer sus crecientes necesidades de inversión en maquinarias y equipos, son fundamentalmente importadores y sólo un pequeño número de naciones alcanzaron cierto grado de crecimiento en el sector.

Las exportaciones de maquinarias y equipos de transporte originados en América Latina si bien aumentaron del 0,4 por ciento en 1970 al 1,2 por ciento del total mundial en 1981 y al 1,4 por ciento en 1983, tienen un peso inferior al alcanzado por las importaciones de América Latina, que representaron el 8,6 por ciento del total mundial.

De los tres mayores importadores de bienes de capital de la región (México, Venezuela y Brasil), la participación de proveedores latinoamericanos es pequeña, inferior al promedio para la región en 1982.

La industria de bienes de capital tiene una larga historia en Argentina y Brasil, pero en las últimas dos décadas han tomado rumbos distintos. El Brasil se convirtió, según algunos especialistas, en uno de los países más desarrollados del tercer mundo como productor de bienes de capital, después de China. La Argentina, en tanto, sufrió una caída prolongada en su producción doméstica de maquinarias y equipos, para empezar a recuperarse recién en 1983.

En la industria de bienes de capital en la Argentina, la fabricación de productos metálicos tiene una participación relativa muy elevada de casi el 50% del valor agregado del sector, mientras cuantitativamente es de escasa importancia la presencia de los subsectores de maquinaria eléctrica y no eléctrica.

Es poco importante también la fabricación de material de transporte comparado con Brasil.

Sin embargo, en los últimos años resultó destacable en la Argentina el desarrollo tecnológico de ciertos proveedores de maquinarias y equipos por influjo del programa nuclear.

El desarrollo alcanzó también a empresas fabricantes de tubos sin costura, equipos para la industria petrolera, equipamientos para obras hidroeléctricas y maquinarias agrícolas.

En el Brasil, la industria de bienes de capital creció considerablemente en la década de 1970: 13,3 por ciento por año en el período 1968-74 y 8,3 por ciento en el período 1975-80. El coeficiente de abastecimiento local pasó del 71 por ciento en 1975 al 76 por ciento en 1980. El desarrollo se tradujo en una importante sustitución de importaciones de bienes de capital de elevada complejidad tecnológica.

Los problemas, sin embargo, también estuvieron presentes en el Brasil, porque en 1983 la producción de bienes de capital fue casi un 40 por ciento inferior a la de 1980.

Las exportaciones de bienes de capital crecieron en la década del '70, al punto que el coeficiente de exportación pasó del 5,5 por ciento en 1975 al 13 por ciento en 1980.

Las exportaciones contrarrestaron en parte la caída en la producción para el mercado local.

En la composición del sector, por otra parte, el subsector de maquinarias no eléctricas ha adquirido un peso significativo, ya que según los datos disponibles para 1979, la producción de maquinarias no eléctrica representaba el 52 por ciento del valor de la producción de bienes de capital, mientras las maquinarias eléctricas y equipos de transporte sumaban cerca de un 21 por ciento.

Aunque constituyen un porcentaje relativamente pequeño dentro de todo el movimiento del sector, los bienes de capital sobre pedido representan, por otro lado, el volumen de ventas más concreto en la industria de base, ya que influyen decisivamente en el flujo global de las exportaciones de los países.

Este sector que ha venido desarrollándose plenamente en la década del '70 en Brasil, en 1985 mostró el primer resultado positivo de los últimos seis años. En relación a 1984, el crecimiento fue de 3,7%.

Hay que destacar que los resultados a nivel de sub-sectores productores de equipamientos fueron bastante diferentes: los fabricantes de bienes mecánicos y de calderas (que tienen un uso más generalizado en la industria) tuvieron un desempeño más favorable en relación a los sectores eléctrico-pesados, ferroviario y naval, en donde es mayor la dependencia de la demanda estatal, cuyo nivel se mantuvo bajo en 1985.

A pesar de la recuperación ocurrida en el sector, aún se observa que la ociosidad media del año fue elevada (alrededor de un 40% con un nivel de utilización de capacidad situándose en 58,8%). En las industrias electro-eléctricas pesadas, donde la competencia está subordinada a un cartel, existe un dominio de empresas internacionales.

En el caso de las industrias de equipamientos metal-mecánicos pe

sados, le corresponde a las industrias brasileñas la producción de equipamientos menos sofisticados. En ambos casos, por lo tanto, existe la preponderancia de la demanda del sector público, esto es, una vinculación del nivel de actividad con las inversiones gubernamentales.

En 1985, Petrobrás gastó, en la contratación de servicios, compras de materiales, máquinas, equipamientos y componentes junto a los proveedores nacionales U\$S 997,8 millones, de un total de U\$S 1.069 millones, quiere decir que el 93% fueron adquiridos en el mercado interno.

En cuanto al destino de las exportaciones de Argentina, en 1983 el 36 por ciento del valor exportado fue absorbido por América Latina.

Los bienes de capital sobre pedido estuvieron representados principalmente por tubos de acero y barcos, siendo compradores países extrazonales mientras que para el resto de los bienes de capital sobre pedido, la región ha sido en general el destino más importante, si se exceptúan las máquinas generadoras y los materiales para circuitos eléctricos.

Pero el fuerte de las exportaciones argentinas está concentrado en los bienes de capital seriados, y el mayor peso está representado por los motores de combustión interna -un tercio de los bienes seriados- y las máquinas automáticas para la información. Se destacan también los productos de series largas, como tractores y máquinas de coser y de escribir. Entre los bienes de capital de serie corta, se destacan las exportaciones de aviones, máquinas -herramientas, maquinarias agrícolas y maquinarias para excavación.

Los bienes de capital seriados que exporta Argentina comprenden una gran variedad de productos cuyos montos son, empero, relativamente pequeños. Dos ítems -máquinas automáticas para la información y útiles para perforación- reunieron casi la mitad del valor exportado por el país, y fueron destinados hacia países desarrollados. La gran mayoría de los bienes de capital se

riados, en cambio, tuvieron como destino principal el mercado la tinoamericano.

Por esa razón, los convenios de crédito recíproco, deberían ser incentivados, así como la búsqueda de estabilidad de las monedas nacionales, para que haya paridad cambiaria, evolucionando según los costos internos de los países.

En el ámbito de la consolidación de los renacientes regímenes demo cráticos, las iniciativas gubernamentales y empresariales existen tes hasta el momento se incluyen en la propuesta de desarrollo del Cono Sur de la CEPAL.

### Protocolos N° 2 y N° 3

El protocolo N° 2 establece el compromiso de compra, de Brasil a la Argentina, de volúmenes mínimos de trigo que crecen desde 1.375.000 Tn. en 1987 hasta 2.000.000 de Tn. en 1991. Simultáneamente se considera a la Argentina proveedor privilegiado del Brasil y a éste, comprador privilegiado.

El volumen previsto para 1987 podrá ser satisfecho con otros gra nos, hasta alcanzar el valor equivalente.

El N° 3 crea un Grupo de Trabajo que definirá un conjunto de pro ductos alimenticios cuyo abastecimiento en un país podrá ser com plementado por la producción del otro, a los fines de aumentar la seguridad alimentaria en ambos.

También deberá proponer la gradual armonización de políticas sobre producción, almacenamiento, transporte y distribución de los citados alimentos.

Mientras algunos pasan hambre y otros no saben lo que hacer con su exceso de producción, los países en desarrollo, también enfrentan problemas, como el crecimiento de la demanda de productos de consumo masivo y la producción insuficiente de alimentos básicos, más allá de aquellos generados por la propia coyuntura mundial.

En ese contexto, los Protocolos 2 y 3 del Acuerdo de Cooperación Económica firmado en Brasil y Argentina deben funcionar como un

primer paso en el sentido de autoprotección y disminución de la dependencia externa.

Los objetivos que atienden esos protocolos están explícitos: asegurar condiciones estables de producción y abastecimiento; afrontar las características inestables de los mercados internacionales y las políticas agrícolas de subsidios -además de garantizar un abastecimiento adecuado en los casos de incidencias del clima, variaciones naturales de las cosechas y deficiencias en los sistemas de almacenamiento y transporte-.

El compromiso más claro es el que se refiere al trigo, del que Brasil no puede autoabastecerse, al tiempo que Argentina tiene dificultades para colocar su producción en el mercado internacional.

El Brasil es un tradicional comprador de trigo argentino, en volúmenes que en la última década oscilaron entre el medio millón y un millón de toneladas. Los niveles variaron históricamente en función de condiciones de financiamiento, precios o acuerdos compensatorios con otros proveedores. En los últimos años el Brasil importó un promedio anual de 4,5 millones de toneladas de trigo.

El volumen inicial de trigo involucrado en el acuerdo implica, por cierto, una diferencia apreciable, sobre todo por la seguridad de la compra, pero también por los volúmenes: en 1985, fueron 850 mil toneladas, y en el primer semestre de 1986 se limitaron a 633 mil toneladas debido a que las lluvias disminuyeron las cosechas argentinas.

En los últimos años de los '70, las compras llegaron a superar el millón de toneladas anuales. Según el Protocolo, los volúmenes mínimos en los próximos cinco años serán: 1.375.000 toneladas en 1987; 1.450.000 en 1988; 1.550.000 en 1989; 1.700.000 en 1990 y 2.000.000 en 1991.

La situación del mercado mundial de granos -sobre todo la competencia con precios subsidiados por parte de los Estados Unidos

y la Comunidad Económica Europea -hace que, por contraste, el protocolo del trigo beneficie a la Argentina. Brasil pasa, así, a asegurar la colocación de entre el 10 y el 20 por ciento de las exportaciones argentinas del producto.

Además de los problemas ya existentes, en el campo del abastecimiento, Brasil y Argentina enfrentan un nuevo factor generador de crisis: éste es un sector crítico cuyas tensiones están poniendo en jaque a las políticas antiinflacionarias adoptadas recientemente por los dos países con el objetivo de sanear sus economías.

El Protocolo N°3 llamado "Complementación del Abastecimiento Alimentario" encierra en realidad un mecanismo de stocks reguladores entre los dos países. El stock no incluye productos específicos ni obliga a un almacenamiento por todo el año sino que el efecto regulador está favorecido naturalmente porque las dos economías tienen agriculturas con épocas de siembra y cosecha distintas. Las reglas sobre abastecimiento no descuidan las producciones de la región: en las conversaciones el Brasil prometió graduar sus compras de carne subsidiada de la CEE para evitar un efecto definitivo sobre las corrientes comerciales; reservar una cuota de su mercado para las épocas en que la producción argentina tiene excedentes, y no utilizar las compras subsidiadas para avanzar sobre terceros mercados.

Los problemas que el convenio apunta a resolver son compartidos, y en parte existen condiciones para la complementación, salvo en casos críticos como el de la carne, que Argentina no está en condiciones de proveer al Brasil porque también sufre presiones alcistas por la caída de stock y que el Brasil importa de otras zonas (CEE). Largos años de desastadas políticas de precios provocaron un deterioro progresivo de las existencias ganaderas argentinas, al punto que mínimos aumentos de demanda repercuten inmediatamente sobre los precios del consumo interno.

El acuerdo de complementación alimentaria, sin embargo, abre la perspectiva de una exportación más fluída desde Argentina de frutas frescas, lácteos y otros subproductos ganaderos, así como laminados de acero que la demanda interna no alcanza a absorber.

A fines de agosto de 1986 el Brasil hizo su primera demanda de productos agropecuarios e industriales a ser importados con arancel cero y libre de impuesto en las operaciones financieras (IOF), con tratamiento preferencial para los productos argentinos.

Para exportar, en el momento, Brasil no tiene mucho. La industria de alimentación brasileña sufrió una caída de su producción física y está produciendo apenas con la capacidad permitida por sus proveedores.

La falta de insumos (embalajes, principalmente) está dejando para el sector una ociosidad entre el 5 y el 10 por ciento.

Entre los principales productos brasileños que podrían ser intercambiados con Argentina, el café continúa encabezando la lista brasileña de exportaciones.

Esto quiere decir que, en el sector de alimentos, el comercio de los dos países continuará con la balanza favorable para la Argentina, de quien Brasil siempre importó más de lo que exportó.

#### Protocolo N° 4 y 6

Con el objeto de expandir el comercio, el Protocolo N° 4 propone actualizar y renegociar los compromisos asumidos por ambos países en el marco de ALADI. Se pretende que dicha expansión sea equilibrada dinámicamente y se estimulen las exportaciones del país deficitario. Para ello, entre el 4 de agosto y el 31 de octubre de 1986, se debía renegociar en Montevideo el Acuerdo de Alcance Parcial N° 1, suscrito el 30 de abril de 1983, conforme a los términos acordados el 10 de julio de 1986 que figuran en el Anexo 1 de este Protocolo. Las normas acordadas en mayo de 1984 servirían de guía para el futuro acuerdo, del que se excluirán los bienes de capital objeto de la lista del protocolo N° 1. El acuerdo regirá por seis años pudiendo ser prorrogado por un período similar. Los productos que las partes deseen excluir deberán reducirse a un mínimo (entre ellos los declarados sensibles). No podrán disminuirse las preferencias existentes para los declarados no sensibles.

Se negociará una preferencia porcentual para aquellos cuyo arancel para terceros países sea distinto de cero y no cuente con margen de preferencia.

No podrán aplicarse gravámenes adicionales, ni barreras no arancelarias a los productos que se negocien.

El acuerdo a renegociar es el que rigió las relaciones comerciales bilaterales hasta el presente.

Algunos resultados conocidos, en el caso de productos sensibles son la ampliación de los cupos para la venta, por parte de Argentina, de rubros tales como ajo, cebolla, frutas y neumáticos. También se obtuvo un margen de preferencia del 100% para la producción pes-

quera argentina, afectada por una cláusula de salvaguardia desde febrero de 1935.

Por el Protocolo N° 6, el Banco Central del Brasil y el Banco Central de la República Argentina ajustarán las condiciones técnicas y operativas que tornen más eficientes los mecanismos financieros recíprocos. Así, después de firmadas las bases de la colaboración industrial en el sector de alta tecnología, como el de bienes de capital, se tornó necesario formalizar, en el Protocolo 4, la intención de caminar para el "desarmamiento arancelario".

Este hecho es fundamental para iniciar la expansión comercial tan deseada entre los dos países.

El Protocolo sería una especie de "vacuna" contra la histórica guerra psicológica entre las dos naciones vecinas, que tanto retardó el proceso de integración de la América Latina durante un siglo.

Con base en la necesidad apremiante de viabilizar relaciones comerciales más amplias entre Brasil y Argentina, de mejorar la liquidez del sistema de compensación de crédito recíproco y de atenuar los posibles desequilibrios del sector de bienes de capital, surgió el Protocolo 6, que supone la implementación del programa por medio de decisiones financieras entre los bancos centrales, con la finalidad de compensar posibles desequilibrios en las balanzas de comercio.

Los actuales gobiernos democráticos, prevenidos contra la ilusión inflacionaria se encontraron con condiciones maduras para enfrentar el camino de una política de cooperación.

Según varios analistas, el gobierno brasileño daría prioridad, a corto plazo, al intercambio de productos primarios, pues las exportaciones argentinas ayudarían al Brasil a solucionar graves puntos de estrangulamiento de la oferta, como el caso de la leche y de la carne, que amenazaban la estabilidad.

El Protocolo crea dispositivos financieros para garantizar que los bancos centrales ajusten los mecanismos de financiamiento recíproco y los desfasajes en los pagos cuatrimestrales. Estos dispositivos permiten la apertura de líneas de crédito contingente frente a una demanda mayor imprevista.

Durante seis meses a un año, o hasta por un período mayor, puede ocurrir la tendencia favorable en la balanza de uno de los dos países, y es por medio de líneas de crédito contingente que se podrá revertir la diferencia. Como este dispositivo ya está previsto en el Procotolo, el exportador siempre puede justificar, ante el gobierno en el momento en que sea necesario, la apertura de crédito para nuevas importaciones. Es el caso del cuero, actualmente dramático en Brasil. No se encuentra cuero para la fabricación de calzados, ni en Brasil ni en Argentina. En este caso, es preciso estudiar la posible importación de un tercer país.

Más allá de las delicadas operaciones financieras para aperturas de crédito, está la cuestión de lo que se podría comprender por "desarmamiento aduanero", que consta en el Protocolo 4: son los criterios para la renegociación del Acuerdo de Alcance Parcial 1 (AAP-1).

Las autoridades de ambos países sostuvieron que era necesario uniformar la política de tarifas aduaneras argentina y brasileña en relación a la de terceros países. Esta unificación aduanera permitiría la comercialización más intensas de productos declarados sensibles, como los electrodomésticos, los cuchillos eléctricos, tostadoras y licuadoras, que tienen buena aceptación en el consumidor argentino.

Para los productos sensibles fue estimada una cifra básica de referencia que posibilitaría el reinicio del comercio bilateral. En 1987 habría un movimiento adicional de 300 millones de dólares entre los dos países, y la perspectiva de un aumento de 100 millones de dólares para cada año siguiente. Se espera que Brasil y Argentina retornen al nivel de 1600 millones alcanzado en 1982, casi 60 por ciento superior al de 1985.

Los productos sensibles brasileños en relación a Argentina son del sector electrónico, de la industria de punta y de transformación. La Argentina tiene mucho más desarrollado el sector de energía nuclear.

Lo importante es evitar la competencia innecesaria alrededor de estos productos y establecer una política de complementariedad basa-

da en un ambiente ético de comportamiento comercial.

La tarifa aduanera se tornó un problema en el ámbito de la ALADI por que los países fueron forzados a extender ventajas a varios otros. Este problema es serio y demuestra que América Latina no está bastante integrada para formar un mercado común. Por ello, otros países se unirán al Brasil y a la Argentina por la fuerza de gravedad del acuerdo.

Según afirmó el canciller brasileño Sr. L. Setubal:

"Brasil y Argentina deberían iniciar negociaciones a partir de los sectores en que se equiparan, de productos que se autocompensan en el cambio, como es el caso de los bienes de capital. Pero se sabe que si se desarrolla el sector de los "sensibles" el Brasil podrá requerir el desgravamiento de estos productos, lo que forzaría la modernización de la industria. En cinco años el Brasil podrá reducir de 5 a 20 por ciento del valor actual del gravamen hasta llegar a cero. Pasado este período de transición, se justificaría el financiamiento de contingencia". "El fabricante de heladeras podrá entonces reivindicar un financiamiento para la compra de máquinas para promover mejoramiento en su industria. Cinco años habrían pasado mientras él se preparaba. Es en este contexto que los protocolos son distintos del Acuerdo de Alcance Parcial 1 (AAP-1). Ellos son la declaración pública y la conciencia de un deseo político de esa unión como declaró el presidente Sarney".

Lo que se puede deducir de estos comentarios y de otras opiniones, que resumen las aspiraciones del exportador brasileño, es que existe un pensamiento uniforme en cuanto a cuestiones fundamentales, convergentes a las mismas expectativas en el medio empresarial argentino.

La formación de la Comunidad Económica Europea, organizada a partir de la liberación del comercio de carbón y acero, fue bastante distinta de esta primera fase de cooperación industrial entre Brasil y Argentina, que privilegia los sectores de alta tecnología.

Esta elección no se dió por casualidad. El sector de bienes de capital favorece a los dos países, ya que es una vía que va y vuelve,

pero Brasil y Argentina no quieren discriminar los países vecinos en los entendimientos de un posible mercado común.

El desempeño del comercio exterior brasileño fue considerado bastante satisfactorio por la FUNCEX -Fundación y Centro de Estudios del Comercio Exterior de Brasil- en el período entre enero y agosto de 1986.

Según se desprende de los siguientes guarismos:

Las exportaciones en agosto de 1986 totalizaron 2100 millones de dólares, lo que representa un índice del 3,3% menor que aquel alcanzado en el mismo mes de 1985, cuando sumaron 2.200 millones de dólares.

Los productos básicos más exportados fueron el salvado de soja, mineral de hierro (hematita) y carnes de pollo. Apenas el café en grano y la soja presentaron cifras declinantes. Entre los productos industrializados, se destacaron el aluminio en bruto, fundición, productos químicos, máquinas y aparatos mecánicos, material de transporte (incluso autopiezas), calzados y carne vacuna industrializada. En cuanto a las importaciones, bienes de capital y materias primas, incluso alimentos, totalizaron en agosto de 1986, 903 millones de dólares, valor 47,3 por ciento mayor al período correspondiente de 1985 cuando el total llegó a 613 millones de dólares. Ya en el período enero/agosto de 1986, excluyendo el sector alimentario, la cifra alcanzada fue de 6 mil millones de dólares, lo que representa un índice 40 por ciento mayor que en el mismo período de 1985. El superavit comercial del período enero/agosto de 86 fue superior en 5,4 por ciento al del mismo período del '85. Esto equivale a decir que en el mes de agosto de 1986 el superavit comercial de mil millones de dólares fue inferior en 6,9 por ciento al alcanzado en agosto de 1985.

#### Protocolos N° 5 y 7.

Hay dos Protocolos sobre los cuales ni las autoridades gubernamentales ni la clase empresarial brasileña se han pronunciado con firmeza: son los Protocolos 5 y 7, que tratan respectivamente, de la ela

boración de un proyecto de estatutos de empresas binacionales "que contemple el deseo de asociación de personas jurídicas de capital nacional de los dos países" y de la creación de un Fondo de inversión privilegiando el sector de bienes de capital y también la formación de empresas binacionales.

El Fondo, que se abriría con un capital de 200 millones de dólares, suscripto en partes iguales por los Bancos Centrales de Brasil y Argentina, tendría la finalidad de equilibrar la balanza comercial entre los dos países. Aparte de los 200 millones de dólares, el Fondo será alimentado básicamente por los montos del desequilibrio en bienes de capital, cuando en el intercambio, alguna de las partes obtenga diferencias entre el 20 y el 40 por ciento del valor de referencia. Pero no se excluye la colaboración de bancos privados para integrar el capital del Fondo.

En principio, en los medios privados y oficiales se estima que las empresas binacionales contarían con un crédito abierto por un total de 200 millones de dólares, con tasas de interés similares a la de los préstamos del Banco Mundial. Para recibir ese beneficio, los proyectos tendrían que ser aprobados por la Secretaría de Industria y Comercio Exterior de la Argentina y la CACEX del Brasil.

Las empresas binacionales no apuntarán sólo hacia los respectivos mercados internos, sino también hacia la competitividad en el mercado internacional.

En esos lineamientos se inscribirían las sociedades que ya operan para biotecnología, e incluso el más reciente acuerdo entre las firmas Aços Villares, del Brasil, e Industrias Metalúrgicas Pescarmona-IMPASA- de Argentina. Los dos grupos pretenden competir en Tailandia e Irak, en las áreas hidroeléctrica y siderúrgica, respectivamente, con un valor de 100 millones de dólares.

Las binacionales atenderían también el mercado de obras públicas -por ejemplo redes eléctricas y estaciones transformadoras- y proyectos concretos, como probablemente los del sector petroquímico. Por su parte, el sector de bienes de consumo durables no está excluido.

La liberación de las importaciones de automóviles fue uno de los asuntos en discusión en las comisiones que estudian el acuerdo bilateral. La venta de modelos más sofisticados en el Brasil podría favorecer la industria de la Argentina ya que uno de los problemas del Plan Austral fue el estancamiento del poder adquisitivo de la población. En contrapartida, el Brasil podría exportar modelos más económicos para un determinado segmento que no está siendo atendido por la industria argentina.

El acuerdo de cooperación binacional tiene como objetivo favorecer el sector privado, con una ampliación del mercado, y no perjudicarlo.

En el caso que el automóvil integre la lista de productos con liberación de impuestos aduaneros, los brasileños podrían comprar a precios relativamente accesibles -en comparación con los modelos nacionales- algunos modelos como el Peugeot 505 turbo o Renault Fuego. Entre los empresarios brasileños, mientras tanto, la opinión es que esta posibilidad está lejos de concretarse.

#### Protocolo N° 8

El Protocolo N° 8 promueve los estudios técnicos para la venta de gas natural a Brasil por parte de la Argentina y para la participación conjunta en programas de exploración y explotación petrolífera en territorio argentino. Se alienta el intercambio tecnológico, así como el de productos petroquímicos y derivados del petróleo. Si ya existiera una integración entre los sistemas de distribución de energía eléctrica de Brasil y Argentina, el Sur de Brasil no estaría, hoy, en la inminencia de sufrir un racionamiento en la distribución, que se reflejará negativamente en la economía de la región y en el bienestar de la población. El excedente que hay en este momento en la capacidad de generación argentina sería suficiente para eliminar la amenaza.

Este único ejemplo es bastante sólido para dar una idea de la importancia, en el área energética, del proceso de integración económica que Brasil y Argentina están empeñados en desarrollar. Además, son

muchas las evidencias de que ambos países tienen mucho para ganar trabajando conjuntamente en ese campo, como se viene comprobando a través de la profundización de las conversaciones al respecto.

Brasil reúne condiciones para cooperar con la Argentina en la minimización sustancial de un enorme "desperdicio energético", la quema de millones de metros cúbicos de gas natural extraídos de los campos petrolíferos argentinos, al mismo tiempo en que la economía brasileña se resiente por la exigua disponibilidad de este insumo. Brasil también puede cooperar con Argentina en la ampliación de la producción, colocando a su disposición la tecnología desarrollada para investigación, perforación y explotación de campos petrolíferos en la plataforma continental, además del equipamiento para tal fin. En el área de la energía eléctrica, por ejemplo, el proyecto para la construcción de la usina hidroeléctrica de Garabí en el trecho del río Uruguay común a los dos países ya está en la fase final. Por otra parte, un consorcio de empresas brasileño-argentinas se prepara para iniciar la construcción, en el primer semestre del año 1987, de la usina hidroeléctrica de Pichi-Picún-Leufú, único proyecto específico con sus plazos de implantación establecidos a la firma de los Protocolos.

A pesar que sólo a partir de los Protocolos firmados por los Presidentes Alfonsín y Sarney se haya concretado el gran interés de Brasil y Argentina en el aprovechamiento conjunto del potencial hidroeléctrico de los ríos que sirven de frontera -especialmente el río Uruguay-, ya hace casi dos décadas que los dos países trabajan en ese sentido, desde que, en 1969/70, fuera elaborado un estudio parcialmente financiado por la ONU, conocido como Plan Cananbra, que identificó las posibles técnicas de aprovechamiento del río Uruguay.

El inventario energético del río Uruguay, preparado por la empresa estatal argentina Agua y Energía Eléctrica y por Eletrobrás, suministraron las bases del proyecto Garabí, a ser implantado en Garruchos, a 60 kilómetros al Norte del municipio de Sao Borja, en Río Grande do Sul, con capacidad de producción de 1.800 MW. Con un

costo total estimado, en 2 mil millones de dólares, su costo por ki lowatt será inferior al de Itaipú -a pesar de que este complejo es seis veces más potente que el de Garabí- y corresponde a un tercio de lo que Brasil obtiene en algunas unidades en implantación en la Amazonia.

Comparado con Itaipú -también una empresa binacional en cooperación Brasil/Paraguay- el complejo de Garabí tiene aún algunas otras dife rencias y mientras que Itaipú cuenta con una única gigantesca central de fuerza, Garabí tendrá dos usinas independientes, una en cada país, y cada una dotada de seis unidades generadoras de 150 mil KW.

Ese modelo de cooperación, que Argentina viene probando en el complejo hidroeléctrico de Salto Grande -conjuntamente con Uruguay-, proporciona tecnologías y recursos financieros en la construcción del dique, vertedero y la formación de la represa, al igual que la independencia en la negociación de las unidades generadoras.

Otro aspecto a destacar en el proyecto Garabí es que esa obra hidro eléctrica promoverá un aprovechamiento energético más adecuado. Por que a pesar de contar con algunos importantes aprovechamientos -especialmente en el río Paraná, con los complejos hidroeléctricos de Yaciretá y de Corpus, entre otros- la Argentina enfrenta complicaciones en esos emprendimientos, situados en los ríos de planicie, casi siempre con el inconveniente de ser de poca caída. Con eso, se eleva el costo por kilowatt y el costo total de la obra, en fun ción de los problemas sociales y económicos generados por la inundación de extensas áreas.

Garabí será, así, el principal eslabón entre los sistemas de transmisión de energía eléctrica de los dos países, en la medida en que los demás puntos de contacto viables de la frontera están lejos de suprimir esa necesidad, como sucede con las intercomunicaciones entre Sao Borja y Sao Tomé y entre Uruguayana y Paso de los Libres, de potencial limitado.

La importancia de esa obra hidroeléctrica puede ser debidamente dimensionada por el hecho de que, mientras Argentina tienen un exce-

dente de alrededor de 1.500.000 KW -casi la cantidad que será generada por Garabí- la escasez brasileña que amenaza el Sur del país es de, por lo menos, 500 mil KW. En el caso de que Garabí ya estuviese en funcionamiento, bastaría una simple operación de cambio de llaves para que Argentina transfiriese para Brasil su precioso excedente, que podría, eventualmente, ser pagado con productos o servicios brasileños.

De cualquier forma, independientemente de los plazos para que Garabí entre en operación, ese complejo hidroeléctrico mantiene, de forma inalterable, su importancia para la interligazón entre los dos sistemas energéticos, con una previsión de excedente que podrá beneficiar los dos países, debido a las diferencias entre los regímenes de lluvias y horas en Brasil y Argentina.

Incluida por Brasil en su Plan de Recuperación del Sector de Energía Eléctrica, con inicio de implantación previsto para 1989 y de entrada en operación del primer generador hasta mediados de 1994, la represa hidroeléctrica de Garabí debe ser destacada no sólo por lo que representará en términos de aumento y capacidad de generación de energía, sino también, por reforzar la disposición de Brasil y Argentina de concretar un esfuerzo común de desarrollo.

Este conjunto de factores torna el complejo de Garabí un proyecto extremadamente interesante, que ya mereció inequívocas señales de entusiasmo por parte del BID -Banco Interamericano de Desarrollo- que se dispone a apoyarlo, financiándolo con intereses privilegiados, alrededor del 4,5 por ciento por año, en lugar de los 7 a 8 por ciento habituales.

Pero, mientras el proyecto Garabí entra en la fase de los detalles finales, Brasil y Argentina ya avanzan en el sentido de obtener mayor integración en el área de generación de electricidad, a través de otro proyecto de implantación inmediata y que también promoverá una conjugación de esfuerzos de los dos países para su desarrollo. Ese proyecto es la usina hidroeléctrica de Pichi-Picún-Leufú, que dentro del espíritu de integración, deberá ser construída por un consorcio binacional liderado, por el lado brasileño, por la Cons-

tructora Norberto Odebrecht y del lado argentino, por la Constructora Benito Roggio. La construcción de Pichi-Picún-Leufú es, en realidad, dentro de todos los proyectos que constan en los Protocolos firmados por Alfonsín y Sarney, el único con un plazo definido para comenzar: el primer semestre de 1987.

La usina hidroeléctrica de Pichi-Picún-Leufú se establecerá en la región hidroeléctrica mejor aprovechada de la Argentina, la cuenca del río Limay, en la Provincia de Neuquén, en el Sur del país.

En los 300 kilómetros de extensión de esa cuenca, el gobierno argentino planeó la construcción de una usina hidroeléctrica cada 150 kilómetros, de las cuales las más importantes son las de El Chocón y la de Piedra del Aguila.

En el idioma de los indígenas de la región, Pichi quiere decir pequeño y Picún significa río. De esta forma, Pichi-Picún-Leufú se puede traducir por "pequeño río Leufú". Además de la obra hidroeléctrica a ser construída por el consorcio brasileño-argentino para Hidronor -Hidroeléctrica Nor-Patagónica S.A.-, existen otras dos oportunidades de aprovechamiento del Limay Medio (Pantanitos, con 200 MW) y, debajo, otra del mismo trecho (Michihuaho, con 1.000 MW). Con una potencia prevista de 300 MW y un costo total estimado en 350 millones de dólares, su costo por kilowatt instalado se encuentra por debajo del tope de 1.300 dólares, que los organismos financieros internacionales, como el propio BID consideran aceptables para una usina hidroeléctrica de su capacidad.

Conjuntamente con la Constructora Norberto Odebrecht y su Companhia Brasileira de Projetos e Obras - CBPO, las empresas argentinas Benito Roggio, Tecnomatter, Poledo y Gesiemes participan del consorcio responsable por las obras civiles de Pichi-Picún-Leufú, estimados en 150 millones de dólares.

Los trabajos conjuntos de detalle técnicos y financieros ya están adelantados. Se iniciaron cuando se decidió la elección del consorcio, a fines de 1984, y serán aplicados para el contrato de ejecución de la obra. En ese contrato, si bien Brasil se compromete a financiar hasta el 80 por ciento del proyecto, a las empresas brasi

leñas participantes del consorcio les corresponderá el 56 por ciento de las obras.

Otras oportunidades de grandes negocios, comenzando por la compra de gas natural argentino por parte del Brasil, afloran de lo expresado en el Protocolo 8. Estas oportunidades están siendo analizadas por tres Grupos de Trabajo, integrados por brasileños y argentinos quienes se han reunido para analizar el detalle de las propuestas presentadas en encuentros anteriores y se espera concretar su implantación en noviembre de 1987.

En lo que a gas se refiere, por ejemplo, se constata que por lo menos hace seis años, Argentina viene tentando vender al Brasil parte del gas que extrae y que, por falta de demanda en su mercado interno, es quemado en los propios campos. Hay una manifiesta disposición del gobierno brasileño en elevar de 1,8 por ciento a 10 por ciento la participación de gas natural en la matriz energética nacional. Como se prevé una larga espera hasta que el gas acumulado en las reservas situadas en la plataforma continental llegue hasta los consumidores en cantidades importantes, se impone la necesidad de importación, inclusive de Argentina.

Para transportar el gas argentino hasta Brasil, se están analizando dos proyectos de gasoducto. Uno de ellos uniría la ciudad de Salta a Barueri, en la Gran Sao Paulo, pasando por Foz de Iguazú con un costo estimado de 240 millones de dólares.

Otro gasoducto, cuyo proyecto se encuentra bastante adelantado, uniría San Jerónimo del Sur, en la Provincia de Santa Fé, a Porto Alegre, y a través de él, Brasil recibiría un volumen de 1,5 millones de metros cúbicos por día. Con una extensión de 1350 kilómetros, de los cuales 710 kilómetros se encuentran en la Argentina y 640 kilómetros en Brasil, este gasoducto, tiene la ventaja de costos más bajos, ya que está evaluado, por parte de Brasil, en cerca de 120 millones de dólares, además de permitir el abastecimiento directo de una región donde hay escasez de combustible, como es el caso del sur de dicho país.

También en el área petrolífera, objeto del segundo Grupo de Trabajo

las perspectivas parecen bastante optimistas, con la posibilidad de la participación de Petrobrás, junto con Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en una "joint-venture" para investigaciones y producción de petróleo. Las cuencas preseleccionadas en la plataforma continental fueron la Austral Marina, Comodoro Rivadavia y San Julián, y en tierra, la cuenca de Neuquén.

En este sector existe también la posibilidad que Petrobrás participe en el desarrollo de la producción de un campo descubierto por la Shell en la cuenca Austral y que, por razones contractuales, no llegara a ponerse en funcionamiento.

El segundo Grupo de Trabajo estudia aún las posibilidades de intercambio comercial en el mercado de máquinas y equipamientos para las actividades petrolíferas, cuya intensificación está respaldada por el Protocolo 8 del acuerdo general firmado por los Presidentes Sarney y Alfonsín, que determina exenciones tributarias en las importaciones y exportaciones de equipamientos para el sector.

El tercer Grupo de Trabajo complementa los estudios sobre las perspectivas de cooperación entre los dos países en el área de la energía con un movimiento de los mercados de gas líquido de petróleo (GPL), aceite diesel, petroquímicos y fertilizantes, que están en su fase de conclusión. Ese movimiento apunta, por ejemplo, a la posibilidad de una empresa binacional que conduzca a la implantación, en Brasil, de una unidad productora de fertilizantes a partir de la utilización de gas argentino.

Pero, en términos de realidad inmediata, esos estudios tienen como finalidad mantener las importaciones en curso, ya que Brasil es un importante importador de GPL y aceite diesel de Argentina, con su ampliación en un mediano plazo.

Todas esas perspectivas expuestas por los Grupos de Trabajo, así como también el estrechamiento de las relaciones entre Brasil y Argentina en el área de la energía eléctrica, como la construcción de Garabí y Pichi-Picún-Leufú, en síntesis, tienen como objetivo principal atender al espíritu del acuerdo firmado entre los Presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney, de "recorrer una trayectoria común de crecimiento y modernización, que permita a los dos países superar

los obstáculos de hoy y enfrentar los desafíos del siglo XXI".

#### Protocolo N° 9

El Protocolo N° 9 establece el Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología. En 1990, la biotecnología estará prácticamente equiparada a la informática en términos de importancia económica, y el mercado conjunto de Brasil y Argentina será de cien millones de dólares/año para productos del sector. La actuación integrada posibilitará a los dos países un gran avance del desarrollo en esta área, con considerable economía de tiempo e inversiones.

Cuando los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney se encontraron en diciembre de 1985 en Foz de Iguazú, prestaron especial atención a las conversaciones sobre la realización de proyectos conjuntos en el área científica y tecnológica. Lo más importante fue lo referente a la biotecnología y quizá por eso mereció un Protocolo específico dentro del Acuerdo de Cooperación Económica firmado entre Brasil y Argentina.

Antes del encuentro en Iguazú, un grupo de empresarios, bancarios, científicos y funcionarios de ambos gobiernos ya había debatido exhaustivamente la cooperación en el sector, y el resultado fue la identificación de intereses comunes para el desarrollo conjunto en esas áreas, de hormonas vegetales, vacunas animales, reactivos, hemoderivados, cultivo de tejidos y plantas.

De ahí salieron acuerdos industriales como el firmado entre la empresa brasileña Biobrás y la argentina Sidus, para la fabricación, en el Brasil, de reactivos para detectar la gravidez, con tecnología argentina y para el desarrollo en conjunto de una hormona para aumentar la producción de leche a través de la ingeniería genética. A nivel de gobierno, se resolvió aplicar la tecnología brasileña para la producción, en la Argentina, de vacunas contra el sarampión, de insulina y de reactivos para el diagnóstico de enfermedades infecciosas.

Actualmente, hay otras empresas envueltas en ese esfuerzo conjunto

como las argentinas Polychaco y Biótica (vinculada a Polychaco y Sa de S.A.) y las brasileñas Biotest, Bioferm, Valle Industrial y Biomatrix (vinculada a Agrocere). A través de diferentes acuerdos, esas empresas ya están trabajando en la producción de una variada gama de bienes que incluye, por ejemplo, anticuerpos monoclonales humanos para la prevención de enfermedades, tipificación y control de calidad de transfusiones de sangre, insulina de tipo humano, reactivos de reconocimiento rápido de moléculas biológicas con aplicaciones en el sector de la salud vegetal, animal y humana; hormonas reguladoras de la reproducción animal; manipulaciones genéticas con embriones animales; virus HTVL III (Sida-Aids) para la elaboración de medios de diagnóstico.

El Protocolo 9 del Acuerdo de Cooperación Económica entre Brasil y Argentina prevé la creación del Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología, que será integrado por dos Polos Generadores de Conocimiento, inicialmente a través de la ampliación de los núcleos de investigación ya existentes en ambos países.

Estos polos estarán orientados a apoyar proyectos de desarrollo y aplicación biotecnológica y a promover la integración entre las universidades y otras instituciones oficiales de investigación y las empresas del sector, con el objetivo de producir bienes y servicios comercializables. Una de las consecuencias inmediatas de la firma de este Protocolo es la disponibilidad, por parte de la comunidad científica argentina, de 10 millones de dólares adicionales para su aplicación en investigaciones.

Esa decisión de reforzar la inversión pública en investigación básica y aplicada se suma a las iniciativas que ya vienen siendo concretadas por empresas privadas brasileñas y argentinas, conjuntamente con el sector oficial. La Associação Brasileira de Empresas de Biotecnologia (ABRABI), que congrega a casi la totalidad de las empresas brasileñas del sector, está promoviendo un trabajo intenso de creación de centros de integración universidad/empresa. Hasta el momento las más avanzadas en ese sentido son las Universidades Federales de Minas Gerais, Viçosa, Río de Janeiro y el Institu

to Oswaldo Cruz de Belo Horizonte (capital del Estado de Minas Gerais) en el Brasil, y el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, en la Argentina.

Según el presidente de ABRABI, Antonio Paes de Carvalho, este trabajo es necesario porque Brasil aún precisa cien veces más de científicos que los que en el momento existen en el área. Para ello, la biotecnología es el sector, en el Brasil, que presenta mayor proximidad entre los laboratorios científicos y la industria, con dos opciones: o son las multinacionales las que traen la tecnología, o son las empresas que nazcan del circuito académico (universidades e institutos de investigación) con suficiente capital para negociar en el extranjero el acceso rápido a tecnologías ya existentes, con condiciones interesantes para el país y útiles al sistema de formación de científicos.

Esta preocupación en relación a la formación de personal especializado concuerda con la propuesta argentina de intercambio de científicos, investigadores, técnicos y docentes.

La biotecnología es un sector industrial que utiliza organismos vivos para, a través de procesos tecnológicos, proveer productos industriales de interés económico. La utilización de virus para la obtención de vacunas, de bacterias para la producción de antibióticos o también para la purificación y recuperación de minerales ferrosos del suelo, son ejemplos de la aplicación de la biotecnología. El mercado potencial brasileño conjuntamente con el argentino, para productos de biotecnología, será de 100 millones de dólares en el próximo año, y sólo el mercado brasileño de reactivos para el diagnóstico de gravidez será de 5 millones de dólares.

En 1990, el mercado mundial de biotecnología llegará a los 80.000 millones de dólares y el mercado argentino-brasileño sólo de reactivos en general, será de 2.000 millones de dólares.

Hay varios casos de productos para los cuales Brasil o Argentina poseen tecnología de industrialización, pero no para la totalidad interna del consumo. El acuerdo entre los dos países posibilitará el aumento de los dos mercados internos, más allá de la economía de tiempo y recursos en investigaciones.

A continuación se detallan algunos productos que ya están siendo producidos y comercializados en el Brasil, algunos totalmente nuevos y otros que substituirían, con sensible reducción de costos, los similares que hasta recientemente eran totalmente importados de Europa y Estados Unidos.

Enzimas hidrolíticas para eliminar la lactosa de la leche: serán producidas a partir de enero de 1987 por la Biopart Biotecnología Ltda., empresa creada a partir del convenio entre la Universidad Federal de Viçosa (Minas Gerais), donde funcionará la fábrica, y la Prontomec Ltda. Esas enzimas convierten la leche en un alimento accesible para aquellas personas que no toleran la lactosa presente en ese alimento, y hasta ahora se importaban de Dinamarca y Holanda. Las similares nacionales costarán 80% menos.

Piel artificial: desarrollada en el Brasil por la Biofill Productos Biotecnológicos Ltda., de Curitiba, Paraná, es el primer producto de su género en el mundo. Substituirá el proceso convencional de utilización de gasa, algodón y medicamentos para casos de quemaduras y pérdida de tejidos por fricción y ulceraciones, eliminando totallmente el dolor. No deja cicatriz y el paciente no necesita ingerir ningún medicamento. Las muestras de este producto están siendo en sayadas en hospitales de la Argentina y Francia, proporcionando una economía de 75% en relación al proceso convencional.

Biotecnología vegetal: ésta es una técnica que posibilita la producción de plantas genéticamente mejoradas, más productivas y resistentes a plagas y enfermedades, en un espacio de tiempo inferior al del ciclo vegetativo normal de la especie. La Biomatriz, empresa del grupo Agrocerec, ya domina la tecnología para propagación de cultivos como uva, manzana, pera, ciruela, mora negra, frambuesa, eucalipto, ajo, espárrago, papa, cebolla, frutilla, clavo, crisantemo, samambaia y violeta, y su producción está prevista para 2 millones de semillas año a partir de 1987.

Hongos para producción de quesos: ya están siendo comercializados por el Instituto Cândido Tostes, de la Epamig de Minas Gerais, hongos blancos y azules para la producción de quesos tipo Camembert y Gorgonzola, a un costo ocho veces más barato que los similares imporu

tados de Dinamarca, Francia y Alemania.

Steviovideo (edulcorante natural sin calorías): será producido a partir de mayo de 1986 por la Ingá Compañía de Desarrollo Industrial de Maringá, Paraná, con tecnología proporcionada por la Universidad Estatal de Maringá. La producción inicial será de 90 toneladas anuales.

#### Protocolo N° 10

El Protocolo N° 10 crea el Centro Argentino-Brasileño de Altos Estudios Económicos.

Para la ejecución de este protocolo, se decidió la formación de un grupo de trabajo que redactaría el estatuto del Centro Argentino-Brasileño de Altos Estudios Económicos. El Grupo debía estar formado antes del 30 de septiembre de 1986 y presentar el proyecto de estatuto a la Comisión de Ejecución del Programa antes del 30 de noviembre de 1986.

Aún es muy pronto para hablar de las realizaciones del Programa, pero no lo es para hablar sobre las tendencias de opiniones.

En la clase empresarial brasileña, en cuanto a los fundamentos político-ideológicos del Programa de Cooperación Económica Brasil-Argentina, el clima es de optimismo, confianza y mucha expectativa.

Al parecer, será necesario constituir un órgano oficial que centralice los intereses político-económicos de ambos países, para que sea posible cumplir los objetivos de armonización simétrica y asegurar el éxito de los proyectos y la credibilidad del Programa.

Consultados sobre la sustentación del Programa, los empresarios y personalidades del gobierno revelaron opiniones divergentes, desde cierta reticencia hasta un relativo escepticismo.

En relación a un tema muy polémico: la viabilidad de un mercado común latinoamericano, gran parte del sector empresarial expresó su confianza en la concreción de esta idea.

La tesis -según la cual el Centro Brasil-Argentina debía ser no sólo un mero centro oficial, realizando "investigaciones sobre temas relativos a la economía del otro país", sino también como un "nú-

cleo activo", que estimule los Grupos de Trabajo y sustente el "es pírиту de los Protocolos"- encontró apoyo y confianza de todos los interesados.

Este centro podría, de esta manera, contribuir en la formación de un pensamiento homogéneo referente a la elaboración de directrices concretas para la consecución del "embrión" del futuro mercado común de América Latina.

En Europa, a pesar de las rivalidades históricas, el Mercado Común fue posible porque las economías están bien desarrolladas y poseen un nivel técnico semejante. No es el caso, tal como se ha visto, de América Latina. Entonces, de inicio, no se podría hablar de un Mercado Común.

Para que el Mercado Común fuese viable, sería imprescindible que todos los países tuvieran una moneda estable, con una inflación no superior al 5 ó 6 por ciento anual y semejante en los diversos países. Mientras haya países con problemas de balanza de pagos, tasas de inflación diferentes, con capacidad de exportación dispares y otros problemas, será difícil hablar de un Mercado Común.

#### Protocolo N° 11

El Protocolo N° 11 compromete información inmediata y asistencia recíproca en casos de accidentes nucleares y emergencias radiológicas.

No existe hoy, tal vez, asunto más polémico que el de la producción de energía atómica. Pero tampoco existe asunto más dramático que denunciar los perjuicios irremediables sobre la vida humana causados por accidentes en usinas atómicas.

El terrible accidente en la central Three Miles Island, en los Estados Unidos, y recientemente, más grave todavía, el siniestro de Chernobyl, en URSS, evidencian nítidamente que el llamado aprovechamiento nuclear para fines pacíficos viene generando no una polémica dramática, sino una inevitable crisis de confianza en la seguridad de alta tecnología nuclear. ¿Quién tiene mayores posi-

bilidades de detener la expansión nuclear? El miedo o la razón? Retroceder parece ser imposible y la línea del pensamiento corriente indica que la raza humana debe asumir y convivir con los riesgos de una dudosa decisión racional.

Pero, enfrentados con esta realidad, ¿qué lecciones para el futuro sacarían los países en desarrollo de América Latina, ya que es tán excluidos, en esta cuestión, de las grandes decisiones políticas internacionales? ¿Qué posición deberían asumir los países su jetos a los indefectibles efectos colaterales de decisiones ajenas a sus soberanías y tenidas como inviables?

El acuerdo de Cooperación para el Desarrollo y la Aplicación de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, firmado en Buenos Aires en 1980 ya contenía los puntos básicos que fueron puestos en consideración en la Declaración Conjunta sobre Política Nuclear, firmada en Foz de Iguazú el 30 de noviembre de 1985. Firmada el Acta de Integración, la Comissao Nacional de Energia Nuclear (CNEN) del Brasil y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) (Argentina), asumieron la responsabilidad del cumplimiento del Proto colo.

Es prematuro hablar de las iniciativas tomadas hasta el momento, pues las comisiones designadas por los órganos anteriormente mencio nados, sólo podrán pronunciarse oficialmente después de la fecha límite -30 de enero de 1987- fijada en el Protocolo. La energía nuclear en Brasil comenzó a ser oficialmente investigada en 1951, con la creación del Consejo Nacional de Investigación. En 1956, con la creación de la CNEN, la energía nuclear pasó a ser conside rada asunto de Estado. En 1962, la ley 4118 amplió el área de ac ción de la CNEN, transformándola, administrativa y financieramente en autárquica.

La CNEN ganó, así, muchas atribuciones y derechos, dentro de una política de monopolio subordinado a la Presidencia de la República, como consta en el párrafo tercero, que prevé "el establecimiento de normas de seguridad y protección en cuanto a radicio-

nes". En 1967, el Gobierno del Brasil estableció la Política Nacional de Energía Nuclear: "Derecho a utilizar la energía nuclear para fines pacíficos, como factor preponderante del desarrollo nacional; colaboración del Brasil para la proscripción de armas nucleares, en todo el mundo, mediante el establecimiento de tratados elaborados por las organizaciones internacionales; cooperación con países de igual nivel técnico". En 1975 ocurrieron cambios, a consecuencia del convenio firmado con el gobierno alemán, y solamente ahora se delinea una idea más precisa de los objetivos democráticos gubernamentales.

El Brasil cuenta, aparte de la CNEN, con varios órganos dirigidos a actividades más específicas, como el IEA-Instituto de Energía Atómica- de la Universidad de Sao Paulo (USP); el IEN-Instituto de Engenharia Nuclear de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ); el IPR, Instituto de Investigações Radioativas- de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG); el CENA-Centro de Energía Nuclear na Agricultura, y en convenio, la USP con la Nuclebrás (Empresas Nucleares Brasileiras).

La Nuclebrás es una empresa autónoma, pero ligada al Ministerio de Minas y Energía. A partir de la Nuclebrás fueron creadas cuatro subsidiarias: Nuclen - Nuclebrás de Engenharia Nuclear; NUCLEP - Nuclebrás de Equipamentos Nucleares; NUCLEL-Nuclebrás de Enriquecimiento Isotópico; Nustep-Companhia de Desenvolvimento de Processo de Fornos Centrífugos (con sede en Alemania). Las tres primeras cuentan con 75 por ciento de capital nacional y 25 por ciento de los socios alemanes. Dentro del acuerdo con Alemania, en el primer semestre de 1976 fue prevista la creación de la Nuclam - Nuclebrás Auxiliar de Mineracao. Los alemanes tendrían todavía 49 por ciento del capital y la empresa actuaría en el área de prospección y explotación de uranio.

Además de este acuerdo, la Nuclebrás previó el proyecto de la Nuclemon, una empresa especializada en el tratamiento de arenas pesadas, de las cuales se extraerían elementos como la ilmenita, zirconita, tierras raras y rutilo. Es posible todavía extraer

torio de estas arenas, y en menor cantidad, uranio, elementos químicos de gran valor comercial.

En relación al ítem "prevención y seguridad", el Brasil ya tiene razones históricas para preocuparse. Están vivos en la memoria de los inspiradores del Programa Nuclear Brasileño, accidentes fatales como el incendio en la cantera de obras de Angra I y la destrucción de las usinas de la CESP en Sao José do Rio Pardo (Sao Paulo), entre otros. Las autoridades políticas ya no pueden más ignorar por razones de seguridad nacional, riesgos de consecuencias imprevisibles. Aparte de esto, tanto el gobierno como la CNEN están obligados, en nombre de esa misma seguridad, a dar garantías a la nación, no omitiendo a la opinión pública los riesgos a que la población estaría sujeta. La propia preocupación en redactar el Protocolo 11 ya evidencia el reconocimiento de un factor socio-psicológico capaz de interferir en las decisiones sobre el crecimiento y autonomía de la industria nuclear. A pesar de las opiniones un tanto divergentes sobre esta opción energética, existe consenso en torno de los altos riesgos que genera la energía nuclear y, sobre todo, en torno del alto costo que implica mantener una sofisticada tecnología de seguridad en esta planta industrial.

El desarrollo nuclear argentino se dió con más coherencia que en el Brasil porque todas las actividades vinculadas a la energía nuclear quedaron concentradas en la CNEA, mientras que en el Brasil existieron problemas institucionales: la parte de investigación, desarrollo y normas quedó a cargo de la CNEN; la producción industrial fue dividida entre las Centrales Hidroeléctricas de Furnas y la Nuclebrás. La Argentina desarrolló más el área de proyectos y gestión administrativa en la construcción de reactores nucleares, con actuación intensa de ingenieros en este trabajo.

En Brasil, este sector presentó problemas, pero, en compensación, la planta industrial tuvo mayores adelantos en el área de equipamientos y bienes de capital durables.

Existen intereses comerciales e industriales de ambas partes que son complementarios, como señalan los Protocolos, lo que es un paso para establecer una comisión bilateral. Ya la prensa anunció un conjunto de proyectos elaborados por esta comisión, y algunos de ellos se refieren al área de detectores de radioactividad, muy usados en la agricultura y prospección de flujo hidrológico.

Otra contribución del Brasil, sería en el área de reactores rápidos, que no es un área industrial, sino de estudios. Para eso, Brasil cuenta con instalaciones en Río de Janeiro, que son una especie de "usina del futuro".

Esa sería la cooperación concreta que el Brasil podría realizar y que depende efectivamente de órganos competentes como la CNEN y sus laboratorios. Entre los principales está el IPEN en Sao Paulo. En Rio, funciona el Instituto de Engenharia Nuclear, el CNEA y el "Instituto de Dosimetria e radioprotecao". Estos institutos serían los principales comprometidos en esta cooperación.

En la medida en que los dos países más desarrollados del Cono Sur se empeñan intensamente en este cambio de informaciones, tecnología y productos, será creada una conciencia mutua que tornará mucho menos probables las aventuras insensatas en el plan bélico. Como las comunidades científicas estarán involucradas en proyectos nucleares, se espera que no irán a alentar el desarrollo de programas contrarios a la opinión pública y al pensamiento de los Congresos. Sin embargo, este acuerdo sólo ganó plataforma concreta cuando los dos países conquistaron finalmente libertades democráticas.

Es sabido que la medicina moderna no puede prescindir de las técnicas que utilizan radioisótopos en diagnóstico y terapia. "Sólo en esa área, se consume el 70 por ciento del total de radioisótopos utilizados en el país, según información de la CNEN. En 1984 la CNEN registró 1.090 entidades que utilizaban radioisótopos para test "in vivo", "in vitro" y en tratamientos radioterapéuticos, pero, hasta hoy, el radioisótopo es importado por Brasil. El IEN prevé autosuficiencia de aquí a cuatro o cinco años, mediante

la creación de un reactor de cinco megawatts que producirá radioisótopos.

Hay varios radioisótopos que son muy usados en la medicina, como el galio-67 y el talio-201, que localizan tumores en tejidos blancos en diagnósticos de afecciones de miocardio. Estos isótopos aún son importados, pero el IEN y el IPEN (de Sao Paulo) ya los están produciendo en laboratorio, previendo suplir por lo menos el 50 por ciento de la demanda nacional. El iodo-131 con radiofármacos se usa para detectar tumores cerebrales, para evaluar el volumen de plasma y acompañar las funciones tiroideas y el rendimiento cardíaco. Radiofármacos con cromo-51 ayudan a determinar el volumen y sobrevivencia de los glóbulos rojos.

Institutos de la CNEN aún procesan los radioisótopos molibdeno-99, fósforo-32, bromo-82, calcio-45, sodio-24, oro-198 y potasio-42. La CNEN se ocupa de dos campos de la física en donde actúa la medicina nuclear: la radioprotección y el control de calidad. Y es sobre todo para esta área que el Protocolo 11 viene, por fin, a establecer el intercambio de informaciones técnicas sobre emergencias radiológicas.

#### Protocolo N° 12

El Protocolo N° 12 promueve la fabricación de partes de aviones brasileños en el Area Material Córdoba. La determinación de los presidentes Alfonsín y Sarney de desarrollar la cooperación en el campo de la industria aeronáutica, corona, en realidad, una serie de acercamientos previos entre las fuerzas aéreas de uno y otro país en busca de un nuevo punto de eficiencia y crecimiento productivo y tecnológico para el sector.

De hecho, el 17 de enero de 1986 se firmó un convenio entre el Ministerio de Defensa de Argentina y la Empresa Brasileña de Aeronáutica-EMBRAER. De las tres decisiones previstas en el documento, la primera pretende concretar, "a la mayor brevedad posible", acciones tendientes a la fabricación de piezas de aviones brasi-

leños en el Area Material de Córdoba, de la Fuerza Aérea Argentina. Esa planta fabril produjo a comienzos de los años '50 el reactor "Pulqui", considerado por los expertos como un antecesor de los primeros modelos "Mig" soviéticos.

Los antecedentes de la actual etapa de colaboración se encuentran tal vez en los mecanismos de consulta aeronáutica establecidos en 1980 y el Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica en el campo de las actividades espaciales, de 1983.

Gracias a ese último acuerdo, Argentina y Brasil desarrollarán, por primera vez en la historia de la aviación, un proyecto en conjunto. Se trata del modelo EMB-123, que substituiría a los Bandeirantes, producido actualmente por EMBRAER. Este proyecto, económicamente viable, tendría finalidades civiles y militares. Las primeras unidades podrán ser ofrecidas al mercado a partir de 1990, conforme informó el Ministerio de la Aeronáutica de Brasil. Está previsto un plazo de cuatro años para el desarrollo completo de los prototipos, evaluados en 292 millones de dólares, correspondiéndole un tercio del monto a la Fuerza Aérea Argentina, otro tercio para el Ministerio de la Aeronáutica de Brasil, y un equivalente para EMBRAER.

Hay un mercado internacional promisorio que absorbería, por año, cerca de 125 aviones del tipo EMB-123, capaz de transportar diecinueve pasajeros a gran altura y alta velocidad. El avión podría cumplir, también, otras misiones, como la de carga liviana, además de ser utilizado para servicios de aerofotografía.

Los periódicos argentinos anunciaban, en enero de 1986, que se firmaría un amplio acuerdo entre la industria aeronáutica "más dinámica de América Latina", refiriéndose a la brasileña, y "la más antigua", la argentina, para que ambas disputaran el mercado mundial de aviones civiles y militares. El tratado firmado por el ex-superintendente de EMBRAER, Brigadier Ozires Silva, y por el ex-Ministro de Defensa de Argentina, Roque Carranza, que tenía bajo su jurisdicción la Fábrica Militar de Aviones (F.M.A.),

incluía tres prioridades básicas en el área militar: un avión supersónico de combate, una aeronave de transporte de largo alcance y un avión de alerta electrónico instantáneo.

En el ámbito civil, la F.M.A. fabricaría, de inmediato, piezas de fibra de carbono para el avión de transporte civil Brasília, de EMBRAER. La FMA realizaría, al mismo tiempo, un estudio idéntico para su avión Guaraní, otra nave de transporte con capacidad para 20 pasajeros.

El punto central de este acuerdo de Cooperación Aeronáutica consistió en reunir la antigua experiencia argentina de 50 años en proyectos y fabricación de aviones, y la gran experiencia de EMBRAER en programas de cooperación industrial.

Además de este acuerdo, que prevé proyectos comunes aeroespaciales, Argentina y Brasil continúan incentivando el intercambio comercial. En octubre de 1986, se anunció un contrato de compra de 30 unidades del avión Tucano brasileño por parte de la FAA-Fuerza Aérea Argentina. El contrato menciona importaciones por valor de U\$S 42 millones.

El Tucano EMB-312, según la información de EMBRAER, participó en la Exposición Internacional de Farnborough desde el 31 de agosto al 7 de septiembre de 1986, con varias exhibiciones aéreas ofrecidas al público. También se presentó la versión Tucano Shorts, producida por EMBRAER y adaptada por la Shorts irlandesa, atendiendo a las especificaciones de la Royal Air Force. La novedad que introdujo el modelo es el motor Garrett, de 1.100 SHP. En la misma exposición EMBRAER también lanzó su nuevo avión EMB-123, considerado una de sus más salientes producciones del año.

En cuanto al comercio exterior, las posibilidades de mercado que se abren en la propia América Latina para los nuevos modelos de EMBRAER, son fundamentales. Colombia, Venezuela y Ecuador están entre los países sud-americanos que merecerían mayor esfuerzo de comercialización para los nuevos modelos.

El Area Material Córdoba en la Argentina produce actualmente los aviones "Pucará", pero las inversiones en desarrollo tecnológico

se encuentran limitadas por la situación económica general. La cooperación con EMBRAER permitiría un aprovechamiento óptimo de la capacidad productiva de la Fábrica Militar de Aviones y abriría el camino hacia la producción industrial conjunta.

El interés de las autoridades argentinas es aparentemente incorporarse a la producción del modelo AMX, el bombardero subsónico desarrollado por la EMBRAER en sociedad con las empresas italianas Aermacchi y Aeritalia. Las primeras 280 unidades de ese jet serán adquiridas por las fuerzas aéreas de Italia y de Brasil.

El AMX, sin embargo, no es el único atractivo que ofrece EMBRAER, ya que en su fábrica de Sao José dos Campos, Sao Paulo, la empresa tiene un catálogo de modelos que van desde los aproximadamente 50 mil dólares del "Tupi" hasta los 4,8 millones que cuesta el "Brasilia" -30 pasajeros- o los 10 millones de dólares del AMX. Esos otros modelos de la EMBRAER son Xingú, Ipanema, Seneca, Corisco, Sertanejo y Minuano, que compiten en precio y calidad en el mercado internacional.

#### Nuevos Protocolos

El 10 de diciembre de 1986, los presidentes Alfonsín y Sarney firmaron nuevos protocolos.

Se trata en total de 18 documentos, 12 de los cuales corresponden a avances de lo firmado en julio de 1986 y 6 son nuevos. Estos últimos se refieren a siderurgia, transporte terrestre, transporte marítimo, comunicaciones, cooperación nuclear y producción para la defensa.

El detalle es el siguiente:

\* Protocolo 1 de bienes de capital: plantea no sólo la expansión equilibrada del comercio de bienes de capital sobre la base de una lista común de productos, sino también el aumento de la capacidad instalada y desarrollo tecnológico en el sector de bienes de capital a partir de una armonización gradual de política de am

bos países.

La lista común negociada con Brasil comprende un conjunto de 140 items de la nomenclatura NALADI. Este total incluye 50 items completos y 90 dentro de los cuales se han negociado 200 productos específicos. La lista comprende maquinarias y equipos en general, inclusión hecha de bombas, exclusores, maquinaria agrícola, máquinas-herramienta, máquinas para alimentos, barcos, etc.

\* Protocolo 2 de trigo: Prevé la provisión de 900 mil toneladas de trigo pan argentino, dejándose establecidas por contrato las partidas mensuales de embarque, calidad, fijación de precio, etc., si bien se convino el precio para el trimestre de diciembre-enero-febrero como así también la planificación de los embarques correspondientes al último mes del año.

\* Protocolo 3 de complementación de abastecimiento alimentario. Prevé el abastecimiento de los dos países en situaciones de emergencia coyuntural, incluyendo productos tales como arroz, papas, cebollas, huevos, pollos, lechuga, tomate y zanahoria.

\* Protocolo 4 de expansión del comercio. Se propone diversificar el intercambio recíproco destacándose que en 1986 el comercio bilateral será del orden de 1.400 millones de dólares. Dicha cifra representa 40 por ciento de incremento del comercio respecto de 1985 y es el valor más alto del intercambio en los últimos cuatro años.

\* Protocolo 5 de empresas binacionales. Crea una comisión de expertos para estudiar las características de las dos legislaciones con el objeto de proponer la estructura jurídica y funcionamiento de dichos entes.

\* Protocolo 6 de acuerdo financiero. Dice que los objetivos son

ampliar la viabilidad en las relaciones comerciales y mejorar la liquidez del sistema de compensación del convenio de créditos re cíprocos sin transferencias de divisas y amortiguar los posibles desequilibrios en el sector de bienes de capital.

Para ello se crea un acuerdo técnico interbancario que señala que en el día de la liquidación la parte acreedora concederá a la deu dora financiamiento por el monto correspondiente que exceda los 25 millones de dólares y dicho financiamiento no podrá exceder el valor total de 200 millones de dólares.

\* Protocolo 7 de fondos de inversiones: Contempla aportes equivalentes en derechos especiales de giro a 200 millones de dólares. La estructura administrativa prevé una asamblea de gobernadores, siendo sus titulares ambos ministros de Economía y sus suplentes los Presidentes de los Bancos Centrales respectivos.

\* Protocolo 8 sobre energía: En materia de hidrocarburos refleja la firma de un convenio entre Y.P.F., Gas del Estado y Petrobrás para actividades de exploración y explotación en áreas de interés re cíproco. Firma de un convenio de intercambio y cooperación tec nológica entre Y.P.F. y BRASPETRO; estudios para selección de bie nes de capital del sector petrolero para el protocolo 1 y estudios para complementación en bienes y servicios de la industria petrole ra.

También surge del protocolo, que se sentaron las bases para el pro yecto de aprovechamiento conjunto hidroeléctrico de GARABI sobre el Río Uruguay, obra de 1.800 megavatios que constituye el proyecto más importante entre ambos países.

\* Protocolo 9 sobre biotecnología: Se define la construcción del Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología que funcionará a nivel de decisión de política binacional, de decisión científico-administrativa y ejecución. Contará con un presupuesto de 2 mi-

llones de dólares y promoverá la investigación aplicada.

\* Protocolo 10 sobre estudios económicos: Consistirá en promover, publicar y difundir la investigación de ambas economías, haciéndo lo los economistas brasileños con la economía argentina y a la inversa los argentinos con la brasileña.

\* Protocolo 11 de accidentes nucleares: Tiene dos anexos: el referido a la implementación del sistema de información y sobre radioprotección y seguridad nuclear .

Se firmará un convenio de cooperación para desarrollar un proyecto binacional para la construcción de un reactor super-regenerador, movido también a plutonio, lo cual supondría llevar el área nuclear al máximo de intercambio entre ambos países.

\* Protocolo 12 de cooperación aeronáutica: No se suministraron nuevas referencias.

\* Protocolo 13 sobre siderurgia: Propone que las autoridades de aplicación examinen conjuntamente ambos sectores con vistas a propiciar la expansión del intercambio bilateral de Insumos y productos siderúrgicos, logrando la complementación industrial. El 30 de abril del año próximo deberá contarse con un informe sobre el particular.

\* Protocolo 14 de transporte terrestre: En esta materia se propone la simplificación y adecuación de los mecanismos operativos en lo que hace al intercambio de mercadería; participación de las flotas de ambas banderas en forma igualitaria; compensación en materia de circulación de pasajeros y mercancías en tránsito a terceros países por el uso de la infraestructura del país transitado y aumento del uso del transporte ferroviario.

\* Protocolo 15 de transporte marítimo: A fin de mejorar las condiciones del flete bilateral se creará un grupo de trabajo con el objeto de lograr que la bandera argentina participe en el transporte de trigo y la contraparte en el mineral de hierro, como así también evitar la realización de viajes en lastre.

\* Protocolo 16 de comunicaciones: Establece un programa de cooperación en el sector comunicaciones dedicado, en un principio, pero no limitado, a redes digitales.

\* Protocolo 17 sobre cooperación nuclear: Establece cooperar sobre el desarrollo conjunto de elementos combustibles de alta densidad; en materia de detectores, electrónica e instrumentación nuclear; el enriquecimiento de isótopos; apoyar la tarea de instituciones que desarrollen investigaciones de física nuclear y en física del plasma; cooperar en el desarrollo e implementación de técnicas concurrentes, estudiar la viabilidad de técnicas económicas de desarrollo conjunto a largo plazo de un reactor rápido de demostración y por último cooperar en el desarrollo de pruebas de materiales de aplicación en tecnología nuclear.

\* Protocolo 18 sobre implementación de la producción para la defensa: Propone crear un sistema informativo para conocimiento exhaustivo a desarrollar en el ámbito militar, procurando encarar estudios e investigaciones en materia de defensa militar. Asimismo, promueve establecer prioridades para complementar sistemas productivos actuales fomentando la integración bilateral; definir metas comunes, de comercialización de productos y proponer mecanismos para el desarrollo gradual del sistema incentivando el intercambio binacional y por último establecer un grupo de trabajo que presente antes del '30 de marzo un plan de trabajo y programas de ejecución.

### 2.3 Conclusiones sobre los acuerdos binacionales

Es indudable que la revitalización del CAUCE por vía del Acta de Colonia debe considerarse como un hecho auspicioso que promoverá el comercio en general y abrirá posibilidades de integración amplias entre Argentina y Uruguay.

En relación al Acta de Colonia se debe esperar que sus resultados sean en última instancia más relevantes para la economía uruguaya que para la argentina. El volumen de negocios que hay entre los dos países no afectará esencialmente la actividad de la economía argentina y sí puede tener profundas repercusiones en cuanto a lo que hace a distintos sectores de la economía uruguaya.

Si se observa la balanza bilateral de ambos países es de notar que por mucho que acreciente su magnitud el comercio entre ambas naciones, su resultado o repercusión a nivel global sobre la economía nacional no será demasiado significativo.

El Acta de Colonia, empero, marca una tendencia, señala una voluntad de integración y de trabajo común en procura de objetivos compartidos. De manera que, pese a las prevenciones de algunos sectores industriales que puntualmente puedan haberse visto afectados por criterios aparentemente demasiado "generosos", -como se señalaba-, en materia de redacción de los protocolos del Acta de Colonia, esto a nivel global, no podrá tener demasiados efectos en la economía argentina.

Profundamente diferente es la proyección de la relación argentino-brasileña.

Impronosticables son las consecuencias que pueda generar este paso político dado por los gobiernos de ambos países.

Así como cuando se firmaron los primeros tratados de la Comunidad del Carbón y del Acero, donde se plantearon objetivos a muy largo plazo, pero que marcaron un camino que a su vez fructificó en la realidad actual de la CEE, puede darse que este pacto Alfonsín-Sarney constituya la llave de un nuevo posicionamiento de la economía americana en el orden mundial.

Aunque la firma de los protocolos encuentra a ambas naciones en posiciones no simétricas, para la Argentina, el éxito o fracaso de las acciones que se adopten en la implementación de estos acuerdos -enmarcados por una filosofía industrialista y exportadora- podrá significar grandes transformaciones en su estructura productiva. Para Brasil, dueño ya de una economía ampliamente desarrollada, expandida, con grandes niveles de tasa de crecimiento y participación en el comercio internacional, el acuerdo con la Argentina será un instrumento más, dentro de su conjunto de políticas económicas, que si bien tendrá indudable importancia, no debería revestir el valor que puede adquirir para la Argentina, en este momento en una posición mucho más débil desde el punto de vista económico.

### 3. ANTECEDENTES DE COMERCIO

#### 3.1 A nivel mundial

Los antecedentes comerciales señalan dramáticamente las cifras del desequilibrio económico mundial. Los datos de la participación en el comercio de los países subdesarrollados son paulatinamente decrecientes y la tendencia es hacia una dependencia cada vez mayor de los centros de poder comercial y financiero internacional.

La Argentina no sólo sufre una merma en sus cotizaciones de exportación, sino que también -debido a la escasa capacidad de negociación de los vendedores de productos primarios- los mercados internacionales han dificultado la entrada de productos originados en países subdesarrollados, ya que los países más desarrollados han tendido a acordar en primer término entre ellos, la expansión del comercio internacional.

Entre 1950 y 1983 los países desarrollados de economía de mercado han incrementado su participación en el total de las exportaciones mundiales, pasando del 61,1 por ciento al 64 por ciento (Cuadro N° 6). Inversamente, en el mismo período, los países en desarrollo disminuyeron su participación del 30,8% al 24,9% del total (Cuadro N° 6). Siguiendo la misma tendencia, la participación de las exportaciones argentinas en el total mundial cayeron del 2 por ciento en 1950 a apenas 0,4 por ciento en 1983.

### 3.2 A nivel regional

El comercio intrarregional creció entre 1960 y 1980 a tasas anuales de real importancia, alcanzando niveles cercanos al 9% entre 1960/70 y superiores al 20% anual en la década 1970/80. A pesar de ello el comercio entre los países de la región no llegó nunca a superar el 15% del intercambio total de América Latina (Cuadros N° 7 y 8), manteniendo el intercambio con países de extrazona a niveles cercanos al 85% constituyendo las importaciones desde fuera de la región, un mercado potencial para desvío del comercio o para la implementación de un proceso de sustitución de importaciones a nivel latinoamericano, aún no explotado.

A pesar de las consideraciones anteriores, debe destacarse que a partir de 1980 y coincidiendo con la crisis internacional de pagos de la región, el comercio intrarregional sufrió deterioros marcados que hacen, precisamente, poner en duda la efectividad del conjunto de instrumentos que dispone en este momento la región para canalizar el intercambio comercial.

Entre 1980 y 1984 los países latinoamericanos realizaron fuertes ajustes en sus relaciones comerciales tratando de generar excedentes en divisas fuertes a fin de poder afrontar los compromisos de la deuda externa. Esta actitud llevó a que dentro de la región, cada país miembro tratara de importar lo menos posible intrazona y, simultáneamente, exportar por fuera del convenio de pagos y créditos recíprocos para obtener divisas en pago y no permitir la compensación cuatrimestral que el referido mecanismo prevé. Paralelamente trataron de aumentar los envíos a extrazona a fin de obtener divisas fuertes. Es decir que la tendencia creciente del intercambio intrazonal, vigente hasta 1980, sufre un notable impacto negativo reduciendo las relaciones comerciales dentro de la región.

Es notorio el deterioro del comercio de ALADI con el Grupo Andino, con los países de la misma ALADI y con toda la Región. Contrariamente, la importancia relativa de las exportaciones al resto del

mundo, aumentó sistemáticamente.

Ante esta definida tendencia negativa de las relaciones comerciales en el marco de ALADI cabe preguntarse qué respuestas han existido en el seno de la misma y de los Gobiernos del área para afrontar esta situación no sólo en sí misma, sino para hacerle jugar al comercio regional un papel de significación en la recuperación económica de América Latina.

Las ventas de ALADI dentro de su mismo grupo cayeron en un 14 y 29% en los años 1982 y 1983 respectivamente. De la misma forma las exportaciones de ALADI al Grupo Andino como de este último grupo a ALADI se han deteriorado notablemente reduciéndose en más del 30% en el año 1983.

Las ventas de ALADI al resto del mundo, por el contrario, se han deteriorado relativamente mucho menos e incluso han mejorado consecuentemente con la orientación ya comentada, de tratar de conseguir divisas libres para el mejoramiento de los pagos externos.

Los datos del Cuadro N° 9 muestran la participación de los países de ALADI en el comercio.

Se presentan tres momentos bien definidos: años 1962, 1970 y 1980. Allí, tanto a nivel de exportaciones como de importaciones, se observan las diferentes incidencias, que en el total, tienen los distintos países.

Analizando comparativamente los períodos 1962 y 1980, y tomando en consideración lo que se podría llamar "Coeficiente de inserción comercial intrarregional" que indica el grado en que cada país hace participar el área en su comercio:

Argentina y Brasil, por un lado, y Paraguay, Uruguay y Bolivia por otro, se presentan como los países que han logrado una mayor inserción regional. Bolivia, Paraguay y Uruguay pasan del 3,9%, 33,3% y 5,2% del comercio intrarregional de exportaciones en 1962 al 36,7%, 45,5% y 37,2% respectivamente en 1980. Argentina mejora su participación del 12,7% al 23% y Brasil del 6,2% al 17,2%. Como aspectos sobresalientes de la participación por países puede enumerarse:

- Brasil, Argentina, Venezuela y Chile sumados representaron entre el 70/80% de las importaciones y exportaciones intrarregionales.
- Brasil logró un incremento sustancial en su participación en las exportaciones intrarregionales pasando del 13,7% en 1962 al 31,7% en 1980.
- Argentina perdió participación en las exportaciones intrarregionales de 28,4% en 1962 al 16,9% en 1980. Observando la evolución posterior de este guarismo, según datos de los Anuarios de CEPAL, recién en 1983 Argentina incrementa su participación en las exportaciones intrarregionales, llegando al 19,4%).

Un aspecto de interés dentro del análisis del proceso de integración por países lo constituye la participación por pares de países.

La conclusión general es la excesiva concentración del intercambio en muy pocos pares de países. Así, en la década del 60 debe destacarse el intercambio bilateral Argentina-Brasil, Brasil-Venezuela y Argentina-Chile que sumados alcanzaban al 48% del intercambio regional. Del nuevo comercio generado entre 1962/65 los incrementos más grandes del intercambio se dieron entre Argentina y Brasil (45% del incremento de comercio) y Argentina y Chile, que sumaron bilateralmente el 10,8% de los nuevos flujos. Estos dos pares de países acumularon así el 56% del comercio adicional entre 1962/65 y el 38% del generado entre 1965/70.

En la década del '70 las relaciones por pares de países operan un cambio sustancial. Debe notarse que hasta 1970 las relaciones dominantes tenían como centro a Argentina y Brasil. En cambio a partir de ese año las relaciones bilaterales dominantes tienen como centro solamente a Brasil, destacándose las existentes entre Brasil-Chile, Brasil-México, Brasil-Venezuela, Brasil-Uruguay y Brasil-Paraguay. En conjunto estas relaciones bilaterales sumaron el 33% del intercambio intrarregionales.

Así pues, en la década del '60 el incremento del intercambio es-

tuvo liderado por el comercio de Argentina con sus vecinos Brasil y Chile y en la década del '70 por el comercio bilateral de Brasil con varios países, entre ellos Chile, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela. En conclusión puede afirmarse que la expansión del comercio intrarregional en las dos décadas pasadas obedeció a una expansión del intercambio bilateral más que a un incremento generalizado del comercio multilateral. Los focos de este proceso fueron Argentina y Brasil en los años '60 y Brasil durante los años '70.

Argentina y Brasil -que en 1980 representaban el 56 por ciento del P.B.I. y el 33,5 por ciento de las exportaciones totales de los países de la ALALC- concentraron el 48,5 por ciento de las exportaciones intrarregionales y el 48,9 por ciento de las importaciones. Durante 1985, la Argentina canalizó el 15% de sus exportaciones a través de la ALADI.

De ese total, el 31% lo absorbió Brasil y el 23% México. En tanto Perú, que sigue en orden de importancia, demandó el 13% de las ventas externas argentinas a los países de la ALADI.

El mayor proveedor regional de la Argentina fue Brasil, seguido de Bolivia.

### 3.3. Tendencias del comercio mundial.

El Licenciado Daniel Larriqueta señala en su trabajo titulado "Una política de comercio exterior para reconstruir la Argentina después de Malvinas, en el contexto de la crisis mundial" (ver referencia bibliográfica): "La economía internacional ha experimentado una mutación en los diez años transcurridos entre mediados de 1973 y el presente.

Vista desde los países centrales, la mutación podría ser analizada dividiéndola en tres etapas: primer shock petrolero (1973-74), segundo shock petrolero (1979) y comienzo de la depresión (1981-82). Si se la observa desde el costado de los países en desarrollo, esas mismas etapas podrían denominarse primer ajuste de los precios de las materias primas, segundo ajuste de dichos precios y comienzo de la guerra comercial para transferir a terceros las consecuencias de dichos ajustes.

El contexto internacional evolucionará desfavorablemente para las operaciones comerciales. Entiendo que ninguno de los pronósticos optimistas sobre las posibilidades de recuperar el ritmo de crecimiento de la economía mundial se cumplirá. Las crisis prolongadas tienen un componente perverso que tiende a convertirlas en un círculo vicioso: la pérdida de producción que la crisis genera aporta nuevos elementos recesivos que retroalimentan la depresión. En la actualidad, la OIT calcula que los treinta millones de desocupados en los países ricos dejan de producir el equivalente de 400.000 millones de dólares anuales, algo así como el PIB de Italia o cinco veces el PIB de la Argentina. Este componente perverso es capaz, por sí solo, de mantener al mundo en depresión varios años.

A pesar de los reiterados reclamos por mantener funcionando el comercio internacional que ha sido un factor protagónico de la prosperidad de los países centrales en los últimos treinta años, las acciones cotidianas de muchos gobiernos caminan en el sentido del proteccionismo.

De manera que el contexto internacional presenta una primera restricción para el comercio exterior argentino en los años por venir, cual

es que deberá desenvolverse en un clima de verdadera guerra comercial internacional de un grado desconocido desde la década de los años '30.

Pero no debe perderse de vista el principio general de que estos comportamientos proteccionistas aparecen como un fenómeno provisorio, pues la tendencia general de la economía del mundo sigue siendo a la interdependencia y que los propios países que eligen el proteccionismo lo sienten como una política de emergencia a la espera de la recuperación.

Es este sentido de provisionalidad lo que le da al proteccionismo en boga un contenido particular. Todos entienden que el proteccionismo de hoy debe ser usado para una reorganización de las economías nacionales con vistas a partir en punta cuando se reinicie la expansión general.

Tres son en síntesis los supuestos que el contexto internacional impone para diseñar una política de comercio exterior: aparición y persistencia de un clima proteccionista y de guerra comercial, afirmación de la tendencia de fondo de una mayor interdependencia en la economía mundial y preparación de cambios estructurales en el contenido futuro del comercio".

En el último quinquenio, la caída acumulada del 30 por ciento en los precios de los productos vendidos por nuestro país al exterior, determinó que en 1985 se debiera exportar un volumen casi 50 por ciento mayor para mantener prácticamente el mismo ingreso de divisas del año 1980.

La inserción de la economía argentina en el comercio mundial se encuentra seriamente condicionada por el deterioro de los términos del intercambio que resulta del crecimiento más acelerado de los precios de los productos importados en relación a los exportados, en tanto no se modifique la estructura de las ventas externas en favor de bienes con mayor valor agregado.

Respecto de la composición de las exportaciones argentinas, la mayor porción corresponde a los productos tradicionales provenientes del sector agropecuario y sus derivados, reflejando la debilidad del

sector externo.

En conjunto, los productos y manufacturas de origen agropecuario representan al 70,7% de las exportaciones del país (Cuadro N° 10), rubro en el que a su vez los cereales aportan el 36,9% de ese total.

La alta participación de los productos primarios en el conjunto de las ventas externas determina el retroceso de los precios medios de exportación del país, ya que sus cotizaciones tienden a valorizarse en menor proporción que el ritmo de aumento de las manufacturas.

El Cuadro 18 está estructurado en base a una metodología adoptada por la Secretaría de Comercio Exterior, donde se ha separado el rubro de exportaciones manufactureras entre las de origen agropecuario, o sea que tienen un alto componente de recurso natural y poco valor agregado secundario, y por otra parte aquellas exportaciones de origen industrial.

La serie donde se detalla la participación que les cabe a estas últimas en el total exportado, evidencia en primer lugar la modestia de la magnitud bajo análisis, en todo su transcurso, y un guarismo más alto en el año 1985, en contraposición con los de años anteriores.

En 1985, la Argentina aumentó sus volúmenes de exportación en un 16% pero obtuvo en valores solamente un 3,2% más, por lo que el valor unitario de las exportaciones cayó un 11%. En 1986 la situación es considerablemente peor porque las inundaciones redujeron sensiblemente las cosechas por lo que los saldos exportables fueron menores y al mismo tiempo los precios continuaron su tendencia a la baja.

En cambio, las importaciones siguieron el curso opuesto. El valor unitario de las mismas aumentó en el año 1986 un 0,9% porque la merma en volumen fue levemente superior a la de los precios. Aunque en los últimos años se produjo una leve caída en el valor unitario de las importaciones (1982 un 1,7%, 1983 un 6,9% y 1984 un 2,4%) esto no implicó un beneficio real para el país porque la caída en el valor unitario de las exportaciones fue considerablemente superior (un 17% para 1982 y 9,9% para 1983, lo que para nada fue revertido con el 5,7% positivo de 1984).

Las compras al exterior, a diferencia de las exportaciones, están

compuestas mayoritariamente de bienes intermedios y de capital.

En medios empresarios se sostiene que el país carece de una definida política de comercio exterior.

No se comprende que la demanda del mundo contemporáneo se concentre en productos que Argentina no produce o produce pocos o caros.

Es un hecho que la participación de las ventas argentinas en las exportaciones mundiales decrece año a año. De ostentar el 1,5% en 1963, descendió al 1,02% una década después para descender al 0,63% en 1973 y llegar a sólo el 0,40% en 1985, un año considerado bueno para la exportación.

Es evidente que sin un cambio en la estructura de la oferta para adecuarla a las compras mundiales, las ventas argentinas al exterior carecen de perspectivas. Pero, además, debe computarse como otro factor negativo la falta de estabilidad de los mercados externos, no sólo por una actitud de los países compradores sino por el carácter residual de las exportaciones del país.

Una de las características del comercio exterior es que las decisiones son de mediano plazo; se asemejan, en este sentido a las inversiones. Claro está que para esto, se requieren reglas de juego estables, que aseguren al exportador que la ecuación económica de los contratos de mediano y largo plazo se mantendrán en el tiempo.

La experiencia reciente ratifica que el país carece de alternativa al no modificar la estructura productiva. Mientras la Argentina persista en exportar productos primarios y abastecerse de bienes manufacturados deberá cargar con los costos del deterioro de sus precios de exportación respecto de los de importación.

Durante los primeros ocho meses de 1986 el balance comercial de la Argentina arrojó un saldo favorable de aproximadamente 1.700 millones de dólares. Las cifras elaboradas en el nivel oficial muestran que el superávit resulta exiguo si se lo compara con el resultado de igual período del año anterior (3.400 millones), y sobre todo, si se lo relaciona con las necesidades de divisas que se originan en otros rubros de la cuenta corriente del balance de pagos entre los que se destaca el pago de los intereses de la deuda externa, y ello

sin considerar las postergadas necesidades de inversión que el país arrastra. En 1985 se destinaron cerca de 5.300 millones de dólares para cancelar los intereses acumulados.

Si bien en 1986 se registraron notables bajas en las tasas de interés internacionales, es evidente que la presunta diferencia entre el valor de las exportaciones y el de las importaciones no será suficiente para cubrir los requerimientos de los préstamos ingresados en períodos anteriores. De esta manera, el capital adeudado que ya representa más del 60% del P.B.I. total y equivale al valor de las exportaciones de más de siete años continuará incrementándose.

Es importante señalar que la reducción del saldo comercial se debe mucho más a la caída del valor de las exportaciones que al aumento de las importaciones. Estas últimas se mantuvieron próximas al nivel deprimido del año pasado, lo que pone de manifiesto que el proceso de reactivación industrial no pasa de una etapa incipiente.

Las exportaciones, en cambio, bajaron sensiblemente. En el período enero-agosto de 1986 el valor de las mismas cayó 22,4% respecto de igual lapso de 1985.

Es evidente que la renegociación de la deuda externa es condición sine qua non para evitar que se produzca un estrangulamiento de imprevisibles consecuencias en el balance de pagos. Una reprogramación de los vencimientos es insoslayable, dada la actual capacidad de pago. Sin embargo, aún logrado ese objetivo, no acaban las dificultades del sector externo.

En efecto, como ya se dijo, el saldo positivo del balance comercial se vincula estrechamente al reducido nivel de actividad interna. Basta señalar que el valor de las importaciones de 1986 resultaría inferior al de 1975 pese al aumento de los precios de los insumos en el período. Es evidente que un proceso de reactivación industrial agotaría rápidamente el saldo positivo del comercio internacional y obligaría a buscar nuevas fuentes de financiación.

Por el lado de las exportaciones, el panorama no es más claro. La sobreoferta mundial de productos agropecuarios y las políticas de subsidios a la exportación de los países desarrollados colocan a las

exportaciones tradicionales en situación comprometida, tanto por la caída de los precios como por las dificultades para conservar los mercados para los productos tradicionales. Los excedentes agrícolas en los países industrializados han generado la agudización del proceso de deterioro de los términos del intercambio de productos primarios.

No hay indicios de variación en las reglas de juego del comercio internacional.

En un marco tan desfavorable las posturas ideológicas deben dejar lugar a las decisiones pragmáticas. Si no se alienta el crecimiento, la supervivencia como nación soberana está en serio peligro.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Lectura: Emérito Dr. ALFREDO S. PALACIOS

#### 4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS COMERCIALES DE LOS PAISES DESARROLLADOS.

El proteccionismo es uno de los mecanismos por el cual los países industriales descargan su crisis sobre la periferia. Dicho de otra forma, las políticas adoptadas por las economías centrales para adaptarse a la nueva realidad de una energía más cara significaron en la práctica la transferencia del costo hacia los países subdesarrollados. Si bien el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), firmado por más de 80 naciones que concentran más de las cuatro quintas partes del comercio mundial, tiene por objeto liberalizar el comercio multilateral, en la práctica los acuerdos sufrieron sucesivas violaciones o aparecieron formas no contempladas -extrarancelarias- de proteccionismo, con las cuales los países defienden sus mercados.

La causa básica del proteccionismo es, precisamente, la crisis que sufre la economía mundial en el nivel de la producción, y en particular el crecimiento diferenciado de la misma, la productividad y competitividad de las diversas economías.

En el caso de los países desarrollados integrantes de la Comunidad Económica Europea, el proteccionismo ha estado orientado preferentemente a fomentar la sustitución de importaciones de productos agropecuarios por producción local.

Y más aún, otro importante factor negativo en relación con el desarrollo de las exportaciones de productos agropecuarios lo constituye la competencia de la Comunidad Económica Europea, en mercados de bienes donde tradicionalmente la Argentina ofrecía volúmenes importantes. La decisión de la CEE de volcar sus excedentes al mercado mundial a precios tan bajos como sea necesario para captar a los compradores, se hizo sentir recientemente en la comercialización de carnes vacunas, pero también la política comunitaria ha venido perturbando el mercado mundial de productos lácteos, del azúcar, del trigo y de los vinos.

La guerra de precios entre Estados Unidos y la Comunidad Económi

ca Europea en los mercados de granos, los frenos a las importaciones textiles de China Popular por parte de Estados Unidos y la virtual exigencia de este último país para que Japón incremente sus compras de alimentos y de esta manera se equilibre el intercambio entre ambas naciones, son muestras claras del grado de complejidad que han alcanzado las relaciones económicas internacionales como consecuencia de las políticas agresivas de colocación de excedentes.

En otras palabras, las agriculturas de Estados Unidos y la CEE están asistidas por activas políticas estatales que incluyen la concesión de cuantiosos subsidios, más allá de los principios de libre comercio que dicen sustentar.

En este contexto se inscribe la reciente resolución del gobierno de Estados Unidos de expandir su programa de subsidios a las exportaciones de trigo con destino a la URSS y China, los más grandes importadores de trigo del mundo, con lo que podría liberarse de una parte de sus enormes existencias acumuladas.

Se ha dicho que la guerra comercial entre los principales exportadores de productos primarios es consecuencia de la acumulación de existencias. Ahora bien, el incremento incesante de stocks no ocurriría si los productores acataran las señales del mercado. Pero sucede que, en los países industrializados, el sector agropecuario es protegido oficialmente a través de precios mínimos garantizados por el Estado, generalmente alejados de los precios de mercado por generosas políticas de crédito y por cuantiosos aportes para facilitar la exportación de excedentes.

En un principio, el objetivo de los gobiernos de esos países pareció ser el autoabastecimiento de alimentos, al que se asignaba relativa importancia estratégica. Pero, como puede verse, la meta fue sobradamente cumplida, sin que variasen las políticas para el sector.

La permanencia del proteccionismo agrícola se ha justificado desde el ángulo de las políticas de empleo. Se ha dicho que ajustes estructurales en el sector agropecuario de EE.UU. y la CEE

traerían aparejados aumentos del desempleo incompatibles con los niveles de bienestar social que se procura mantener.

Se dice además que el peso de los productores agropecuarios es lo suficientemente importante como para trabar cualquier medida drástica contra ellos. La promulgación de la nueva ley agrícola de EE.UU. en 1985 sería un ejemplo claro de la transacción entre los objetivos sectoriales y los de la comunidad en su conjunto, que debe soportar el costo de los programas de apoyo a la agricultura.

En la CEE también hubo tibios intentos de modificar las condiciones de superproducción en el ámbito agropecuario. El programa de reconversión de la actividad tambera y el compromiso logrado con los productores de azúcar para regular la oferta son muestras de reformas específicas, que no modifican la política general.

Como quedó de manifiesto en las reuniones de la ronda del GATT, el conjunto de los doce países europeos no se inclina a revisar sus políticas comerciales.

## 5. ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DE ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY.

(Análisis conjunto)

La diferente evolución económica que muestran la Argentina y Brasil en las dos últimas décadas se refleja en prácticamente todos los indicadores de actividad más relevantes.

Así, la evolución del producto bruto interno de ambas economías señala mejores resultados para Brasil, que en casi todos los casos se ubica por encima del promedio de América Latina, estimándose que en 1985 superó en más de tres veces el P.B.I. argentino.

En el lapso 1965/73 Brasil anotó una tasa media de crecimiento anual de su producto bruto interno del 9,8% contra sólo 4,3% de la Argentina, mientras que en el período 1973/83, la diferente evolución señala un 4,8% y 0,4% respectivamente. (1)

En los años 1984 y 1985 esta brecha se amplía, puesto que Brasil siguió creciendo a una tasa del 4,8% y 7%, en tanto la Argentina sólo experimentó incremento en 1984 y decreció un 3% en 1985.

Cabe señalar que analizando la composición del producto bruto interno de ambos países se pone en evidencia que en el período 1965/73 el espectacular crecimiento de la economía brasileña, estuvo sustentado en el desarrollo del sector manufacturero.

En Brasil, la elaboración de laminados de acero se expandió más de 40% en los últimos siete años, en tanto en la Argentina se ubica hoy un 25% por debajo de la correspondiente a diez años atrás y equivale a apenas la sexta parte del nivel alcanzado por el vecino país. Por su parte, la producción automotriz brasileña triplica ampliamente a la producción argentina, la que prácticamente se redujo a la mitad de la anotada hace una década.

En cuanto a la producción de petróleo, mientras en la Argentina aumentaba sólo 6%, en los últimos trece años, en Brasil se triplicó con creces en el mismo período, superando incluso en valores absolutos a la producción nacional.

---

(1) World Development Report. B. Mundial 1985.

Las inversiones extranjeras directas motorizaron, sin lugar a dudas, el crecimiento económico brasileño. Entre 1977 y 1982 estas inversiones crecieron casi un 60%, pasando de 1.682 a 2.635 millones de dólares, más de la mitad de los capitales extranjeros que recibió América Latina.

En cambio, la Argentina mantiene un nivel de inversiones extranjeras que supera levemente los 200 millones de dólares, apenas la décima parte del volumen que capta la economía brasileña.

La formación bruta de capital aumentó 263% en la Argentina desde principios de la década del '60 hasta comienzos de la del '80; en Brasil creció cerca de 1.640% con el agregado de que en este último país la tendencia es creciente mientras que resulta regresiva en la Argentina de la última etapa.

La estructura de las exportaciones muestra también el estancamiento argentino. Hace 35 años, el 90 por ciento de los envíos al exterior de Brasil eran bienes agropecuarios, y en su mayor parte café. En 1985 el 50 por ciento de las exportaciones fueron productos industriales. La Argentina, en cambio, que registraba una mayor diversificación de las exportaciones a principios de la década del '50, no muestra cambios de significación en la actualidad.

Entre 1965 y 1984 se produjeron profundos cambios en las estructuras productivas de Argentina, Uruguay y Brasil. Brasil redujo la participación del sector primario en el producto bruto interno (del 19% al 13% del P.B.I.) (Cuadro N° 13), aumentando la del sector industrial (del 33% al 35% del P.B.I.). En cambio la Argentina vió disminuir en menor proporción la importancia de su sector primario (del 17% al 12% del P.B.I.), y simultáneamente a cusó un retroceso en el sector industrial (del 42% al 39% del P.B.I.), en favor del sobredimensionamiento del sector servicios (del 42% al 50% del P.B.I.). En tanto, Uruguay verificó un proceso similar al de la economía argentina.

Entre 1980 y 1985 la industria manufacturera se contrajo en Argentina y Uruguay a un ritmo anual de 3,2% y 6,4% respectivamente,

en tanto que en Brasil creció al 0,3% anual (Cuadro N°14).

Otro aspecto a analizar lo constituye el rol que la deuda externa asume en las distintas estructuras.

Si se observa la relación entre los intereses pagados y las exportaciones de bienes y servicios se puede notar que para el año 1985, la Argentina debía dedicar el 64,5% del total de sus exportaciones al pago de los servicios de la deuda (Cuadro N° 15), Brasil el 43,5% y Uruguay el 35,5%. Esto significa que cualquier estrategia que implique estudiar la problemática de estos países no puede dejar de considerar este elemento de fundamental peso. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha señalado que "la experiencia reciente ha demostrado que la estrategia para enfrentar el problema de la deuda debe partir del principio de que el servicio de ésta tiene que basarse en el desarrollo social y económico de los deudores y no en el estancamiento de sus economías o en la regresión social. La obtención de los objetivos fundamentales del desarrollo económico y social en un contexto de equilibrio macro-económico depende tanto de las políticas internas como de la cooperación internacional y de la cooperación regional..." "Si se procura el crecimiento es preciso no ahogar la inversión en aras del ajuste y buscar una reorientación de las inversiones acordes con las necesidades del desarrollo económico y social... teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad actual de las economías de los países latinoamericanos con respecto a factores externos, así como las fluctuaciones de la economía internacional, la aplicación de políticas flexibles y realistas es un elemento importante..."

## 6. ARGENTINA - URUGUAY.

En este capítulo se intentará efectuar el análisis de las posibles repercusiones que generen en el aparato productivo argentino los efectos del acuerdo comercial argentino-uruguayo.

Si bien hay problemas de definición y de cálculo, en una versión preliminar puede aceptarse el 5% de la producción del año anterior como cupo tope para la entrada de productos uruguayos a la Argentina, nivel que no debería causar problemas si se toma globalmente. Varios aspectos a considerar pueden cambiar sin embargo la apreciación anterior.

En primer lugar, existe una gran diferencia entre la política arancelaria de ambos países. Así, Argentina tiene una protección elevada para los insumos industriales importados no producidos internamente como también para los sustitutivos de importaciones; en cambio Uruguay aplica aranceles en general reducidos para los insumos que necesitan los sectores que colocarán productos en el mercado argentino. Una de las ventajas del comercio internacional es generar competencia entre los sectores productivos que participan en la ampliación del mercado provocado por la apertura económica o por los mecanismos de integración. Al enfrentarse los sectores industriales argentinos con una estructura arancelaria que "cierra" la economía para los insumos, las empresas tendrán una "desventaja inicial" para el intercambio y la eventual competencia de sus similares uruguayos. Además, la política cambiaria y de promoción de exportaciones vigente en ambos países no hacen transparente el mercado y crean una situación de desventaja inicial para los productores argentinos o de "excesiva facilidad de acceso" para los oferentes uruguayos.

En segundo lugar, no debe descuidarse el efecto desfavorable que puede darse a partir del Acta de Colonia para la pequeña y mediana empresa y para los empresarios radicados en el interior. Para todos aquellos sectores industriales formados solamente por grandes firmas, el impacto del 5% sobre la producción anual pue-

de ser fácilmente absorbido e incluso "distribuído" entre ellos en proporciones equitativas. Pero en todos aquellos sectores compuestos por un número más o menos elevado de pequeñas y medianas empresas que comparten el mercado con un grupo pequeño de empresas líderes, es posible admitir que desaparezcan muchas de las más pequeñas, respecto de cuya producción individual o conjunta el 5% de la producción total del sector será ciertamente muy elevada.

Por último, debe pensarse en los efectos sobre las empresas del interior, tanto grandes como pequeñas y medianas. En este aspecto podría darse la sustitución de proveedores del interior por oferentes uruguayos.

Por consiguiente si bien el Acta de Colonia genera una mayor posibilidad de intercambio entre ambas economías, el impacto para el aparato productivo argentino será desigual debido, en general, a las diferentes estructuras arancelarias iniciales, así como a la política cambiaria y de incentivos.

Implicará efectos no deseados sobre la pequeña y mediana empresa y los oferentes del interior del país, efectos que deberán ser analizados y neutralizados por medio de instrumentos complementarios, pero que no ponen en tela de juicio la consecuencia general positiva que las políticas de acuerdos bilaterales generan. Del análisis de las cifras del primer año de vigencia del Acta de Colonia, se puede observar: en 1985 las exportaciones argentinas por CAUCE y por Acta crecieron en más del 150% en relación con 1984, mientras que las uruguayas por CAUCE registraron una retracción del orden del 30% respecto a los valores del año anterior. En el primer semestre de 1986 del lado argentino se duplicaron las ventas y, a su vez, las exportaciones uruguayas muestran un significativo impulso, llegando a casi 24 millones de dólares. Cabe agregar que la emisión de los certificados provisorios hace posible estimar un repunte sostenido en la segunda mitad de 1986, registrándose una notoria diversificación de productos por ambas partes. En lo que hace a su número, Argentina vendió al

Uruguay por CAUCE 68 productos en el año 1985 y en 1986 ha llegado a los 168. Por su parte, Uruguay colocó 169 productos en 1985 y en 1986 ya sumó 235.

## 7. ARGENTINA - BRASIL

### 7.1. Estructuras.

En un conjunto de 125 países para los que existen estimaciones sobre ingreso nacional. Argentina ocupa, según el ingreso per cápita, el lugar trigésimo séptimo y Brasil el cuadragésimo primero. Pero cuando esos países son ordenados por el producto total Brasil está en el décimo lugar y Argentina en el vigésimo quinto.

Los datos sirven para mostrar una diferencia importante entre los dos países en materia de crecimiento.

Mientras Argentina, en el período 1970/77 ha crecido a tasas inferiores al promedio de los países de ingresos medios y de los industrializados, Brasil ha alcanzado una tasa de crecimiento anual del 9,8% (Cuadro N° 16), sólo superada por cuatro países en el mundo: Irak, Arabia Saudita, Corea y Taiwan (los dos primeros por cuestiones muy particulares: el aumento de los precios del petróleo).

Las diferencias entre tasas de crecimiento de la agricultura y la industria dan, también, una idea de los cambios estructurales que se han ido operando en la economía brasilera. Brasil experimenta en la actualidad alguna reducción en las tasas de crecimiento pero aún mantiene un coeficiente alto con lo cual se ha aproximado al ingreso per cápita de Argentina. Si persistiera, por hipótesis, una diferencia de tasas de crecimiento anual del 3,5% entre ambos países, en menos de ocho años Brasil tendría el mismo ingreso per cápita de Argentina. Los indicadores de desarrollo social, sin embargo, muestran un panorama algo diferente. Argentina no enfrenta problemas de presión demográfica interna. Brasil, en cambio, está atravesando por la etapa denominada de transición demográfica en que la tasa de mortalidad se ha reducido como consecuencia de mejoras en los servicios de salud, mayor conocimiento de la gente en lo relativo a prevención de enfermedades, normas de higiene, etc. y la tasa de natalidad continúa aún alta.

Argentina muestra un valor relativamente alto para la esperanza de vida, sustancialmente superior al promedio de los países de ingresos medios y con guarismos que se aproximan a los de los países industriales.

Los datos disponibles sobre distribución del ingreso tienen un grado de actualización menor que el resto. Aún con las limitaciones que tales datos puedan tener, se ve que el grado de concentración del ingreso es mayor en Brasil que en Argentina: mientras en Brasil el 10% de la población con ingresos más altos percibe el 50% del ingreso total, en el caso de Argentina dicho porcentaje es del 35 (Cuadro N° 16). La parte de la renta total recibida por el 20% de población con menores ingresos es el 2% para Brasil y del 4,4% para Argentina. Si se excluyen los dos extremos (el 20% de población con menores ingresos y el 20% con mayores ingresos), queda una población comprendida en una definición amplia de clase media: el porcentaje de la renta total recibida por ese gran grupo es del 45,3% en el caso de Argentina y del 31,4% en Brasil.

Los indicadores de energía marcan algunas diferencias de importancia. Como consecuencia del desarrollo experimentado, el consumo de energía en Brasil ha crecido en el período 1969/1974 a una tasa de 8,5% y, si bien es cierto que la producción creció a un ritmo razonable, no ha sido suficiente para cubrir la totalidad de lo demandado. Tanto es así que las importaciones de energía han pasado a constituir el 43% de las importaciones totales, porcentaje que para Argentina es del orden del 14%.

Las relaciones económicas argentino-brasileñas se ubican entre las principales de orden bilateral que sostiene la Argentina. Esta relación tradicional adquiere particular impulso a partir de los años '60 con la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y las negociaciones en listas nacionales, de acuerdos de complementación y de inclusión de productos en lista común, que se realiza en virtud del tratado de integración.

La diversificación de la estructura productiva que registran ambas economías en la década del '60 y el ritmo similar de desarrollo del sector manufacturero posibilitaron una evolución equilibrada del comercio en cuanto al valor global y a su composición, situación que se extiende hasta casi mediados de la década siguiente.

La continuidad en la aplicación de un modelo de crecimiento económico de sustitución de importaciones y de amplio estímulo a la exportación en Brasil, y el comienzo de una nueva política en la Argentina, de apertura a la importación y sobrevaluación cambiaria como instrumentos de contención de la inflación, producen un cambio sustancial en el paralelismo descrito a partir de 1976. Mientras el sector industrial disminuye su participación en el P.B.I. y se verifica la desaparición o reducción de diversas ramas de producción en la Argentina, se constata el fenómeno inverso en Brasil. La diferencia en el grado de desarrollo alcanzado se traduce en un cambio en la estructura de exportaciones de Brasil y en el mantenimiento de la conformación tradicional de éstas en la Argentina, hecho que permite al primero de los dos países beneficiarse del mayor dinamismo que presenta la demanda internacional de productos industriales y reanudar el vigoroso proceso de crecimiento a partir de 1984/85, mientras la tasa incremental de la economía argentina persiste con signo negativo.

## 7.2 Comercio Bilateral

El proceso descrito precedentemente condujo a una modificación en el comercio bilateral, que se torna, desde 1980, fuertemente deficitario para la República Argentina (Cuadro N° 17).

Los productos primarios y las manufacturas de origen agropecuario en los envíos desde Argentina, pasaron a representar el 70% del valor total, reflejando la proporción inversa que existe en las exportaciones brasileñas, donde los insumos de origen industrial y los bienes de capital constituyen la corriente principal.

El comercio recíproco pasó de 514,7 a 1309,4 millones de dólares en el período de doce años desde 1973 hasta 1984, con un crecimiento del 154,4%, levemente superior al correspondiente al valor del intercambio comercial argentino total para el mismo período, que registró una tasa de incremento del 130,9%.

Observando la estructura de las exportaciones argentinas se verifica un aumento de la participación de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario, que en 1984 representaron el 78% del valor total. Los productos industriales declinaron al 17,7% mientras los combustibles tuvieron una significación del 4,3%.

En los envíos brasileños, en cambio, los productos industriales representaron el 77,6% en 1984, seguidos de los bienes primarios con el 18%, las manufacturas de origen agropecuario 3,2% y los combustibles, con el 1,1%.

La concentración en las exportaciones argentinas es importante, con 19 productos (14 primarios y manufacturados agropecuarios) que absorbieron el 80,3% del valor total en 1984. Del lado brasileño los primeros 19 productos representaron el 47% siendo sólo 6 de ellos de carácter primario o derivados.

Respecto a la significación de los vínculos comerciales, cabe destacar que mientras en 1976-1979 el Brasil constituyó el destino principal de las exportaciones argentinas con el 10,8% y 11,3% de participación en el valor total respectivamente, en 1984 esa participación se redujo al 5,9% ocupando el cuarto lugar de impor-

tancia. En cambio, en los últimos diez años el Brasil ha sido el segundo proveedor de la Argentina, luego de los Estados Unidos de América, considerando el valor de las importaciones. La participación en el total de éstas ha oscilado de un mínimo del 8,9% en 1978 al 18,1% en 1984.

A pesar de la fuerte reducción de las importaciones globales que se produce desde 1981, las procedentes de Brasil recuperan, en 1984 casi el valor nominal que habían alcanzado en aquel año, indicando una fuerte sustitución del comercio desde otros orígenes. Analizando la participación de las exportaciones argentinas en las importaciones de Brasil, se constata que descienden del 6º lugar, con el 5% en 1979, al duodécimo en 1984, con el 3,6%.

### 7.3 Composición del intercambio

La composición del comercio Brasil-Argentina revela las ventajas productivas que hoy presenta uno y otro país. La Argentina es un exportador neto de alimentos, lo que es acentuado en su relación con el Brasil por el carácter complementario de ambas agriculturas. Argentina es un país fuertemente productor en el sector de clima templado -cereales y frutas- en los que el Brasil ha tenido un lento crecimiento. Eso explica en parte el predominio de esos bienes en las compras del Brasil, que, por su parte, en las últimas décadas impulsó decididamente la producción y exportación de sus manufacturas.

El aumento de la participación de las manufacturas en las exportaciones brasileñas se registra respecto de todos los mercados.

Las exportaciones brasileñas a la Argentina están compuestas principalmente por productos industrializados, como surge de los datos de 1985: siderúrgicos, químicos, máquinas, aparatos e instrumentos mecánicos y eléctricos, vehículos y piezas de automotores, y también otros tradicionales como el café en grano.

Pese al virtual estancamiento del comercio, algunos de esos productos aumentaron su participación en las ventas totales en los últimos años, particularmente entre 1982 y 1984: siderúrgicos, 35,7 por ciento; máquinas, aparatos e instrumentos mecánicos, 33,9 por ciento; vehículos automotores y autopiezas, 33,6 por ciento; productos químicos orgánicos, 27,3 por ciento; máquinas, aparatos e instrumentos eléctricos, 27 por ciento. En esos años también fue apreciable el aumento de los valores exportados en textiles sintéticos y artificiales, medicamentos, polietileno y polipropileno en forma sólida, químicos inorgánicos, pastas de madera, papel, cartulina y cartón.

El mercado argentino es de suma importancia para algunas exportaciones brasileñas, y ocupa el primer puesto entre los compradores de bananas frescas, medicamentos, insecticidas, herbicidas, polietileno, aparatos de TV, y el segundo o tercero entre los com

pradores de chapas de hierro y acero, laminados en caliente y neumáticos, entre otros bienes.

Las exportaciones argentinas hacia el Brasil también son diversificadas, pero los productos predominantes son los de origen primario y los semimanufacturados. En 1984, los principales renglones estuvieron a cargo del trigo (20,4 por ciento), cuero bovino (15 por ciento), aceite de soja en bruto (7,4 por ciento), soja en grano (6%), manzana fresca (5,4 por ciento) y maíz en grano (4,6 por ciento).

La variación de las exportaciones fue despareja entre 1982-84: aumentos en acéite de soja (140%), fuel oil (124 por ciento), polibutileno (68 por ciento), autopiezas (44 por ciento), y cuero bovino (39 por ciento). Por el contrario, sufrieron reducciones las ventas de peras frescas, soja en grano, manzanas frescas, aceitunas en salmuera, máquinas, aparatos e instrumentos mecánicos. El Brasil es el primer comprador de un alto número de productos argentinos, más que la Argentina respecto de productos brasileños: merluza congelada, manzanas y peras frescas, ciruelas, alpiste, soja en grano y cuero bovino.

La relación económica y comercial está marcada hoy por las disparidades y desequilibrios legados por las distintas trayectorias de uno y otro país. Los acuerdos que los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney asumieron en julio de 1986, reconocen esos diferentes puntos de partida implícitamente, porque intentan crear los mecanismos para constituir una relación bilateral diferente y equilibrada.

## 8. NECESIDADES DE SALDOS EXPORTABLES PARA LA ARGENTINA

Como todo país subdesarrollado, la Argentina se encuentra con una imperiosa necesidad de contar con saldos exportables, saldos que tienen que dirigirse a tres sectores fundamentales: 1) atención de parte de los servicios de su deuda externa, 2) financiar su creciente necesidad de insumos importados, a poco que empiece a operar industrialmente en forma más o menos sostenida y 3) atender a las necesidades en aumento que se dan en cualquier tipo de sociedad que comienza a desarrollarse, de bienes finales que se deben importar para atender cierto tipo de demanda social, no cubierta aún por el proceso de sustitución de importaciones característico de toda economía en crecimiento.

Si se tratara de dimensionar un mínimo de necesidades de divisas para un futuro inmediato, se podría construir un cuadro, basado en las siguientes hipótesis:

- a) Se estima una cifra simbólica de importación de bienes de consumo.
- b) Se estima una necesidad mínima equivalente al piso actual de importaciones de bienes de capital.
- c) Se asume que el rubro de combustibles y lubricantes decrece en mérito a un aumento del autoabastecimiento.
- d) Se toma una hipótesis de crecimiento industrial del 8% anual a partir de 1987.
- e) El rubro de materias primas e insumos industriales se incrementa paralelamente en un 8% anual a partir de 1987.

NECESIDADES MINIMAS PARA IMPORTACION DE BIENES

(millones de dólares 1986)

AÑO	Total	Bienes de Capital	Bienes de Consumo	Mat.Primas e ins.ind.	Combustibles y lubricantes
1987	4.150	800	200	2.750	400
1988	4.250	800	100	3.000	350
1989	4.450	800	100	3.250	300

Por otra parte, está el tema de la deuda externa:

La deuda externa expresa un desequilibrio de tal magnitud que seguramente no podrá ser superado antes de varios años, con el agravante que la Argentina ni siquiera se endeudó para crecer, sino para sustituir la industria nacional desintegrando el sistema económico. El nivel de endeudamiento externo alcanza actualmente una magnitud siete veces superior al valor anual de las exportaciones y devenga intereses que sobrepasan el 60 por ciento de esas ventas externas, estimándose incluso un desmejoramiento en ambos indicadores a lo largo de 1987. Partiendo de una hipótesis de pago del 50 por ciento de los intereses devengados por la deuda externa, que a fines de 1985 oscilaba en los U\$S 48.000 millones, al nivel actual de tasas y comisiones, se puede estimar un monto neto de erogaciones de U\$S 2.350 millones para 1987. Con el cuadro anterior y el agregado de una cifra estimada en concepto de servicios reales, se puede construir el cuadro completo de necesidades mínimas globales de exportaciones.

#### NECESIDADES MINIMAS GLOBALES

(Millones de dólares 1986)

Año	Total 1= 2+3+4	Bienes 2	Serv. Reales 3	Deuda Externa	
				Servicios 4	Saldo a fin de c/año.
1987	7.900	4.150	1.400	2.350	52.500
1988	8.150	4.250	1.400	2.500	55.000
1989	8.450	4.450	1.400	2.600	57.500

Estas cifras están demostrando un piso mínimo de necesidades de saldos exportables, pues aún si se considera un proceso de crecimiento de la actividad industrial, como el supuesto, estando el punto de partida en un nivel muy bajo, a pesar de los incrementos de la hipótesis, no se lograría un ritmo adecuado de actividad.

Además, no se está infiriendo proceso alguno de reequipamiento in dustrial, elemento imprescindible en todo proceso de crecimiento. Por último, no se asume prácticamente importación alguna en el ru bro bienes de consumo, hipótesis de no fácil cumplimiento.

Párrafo final para los saldos de deuda externa, que se incrementa ría año a año con el 50% de los servicios que no se estima pagar en el esquema de premisas señalado.

## 9. POSIBILIDAD DE OBTENER SALDOS EXPORTABLES

Se analiza en este capítulo las dos posibles vías de incorporación de saldos exportables: los productos tradicionales y los productos manufacturados.

Cada vez le resulta más difícil a la Argentina generar grandes superávit en la balanza comercial.

Los productos primarios representan en promedio el 40 por ciento de las ventas al exterior, teniendo el mayor peso los cereales con un 60 por ciento de este rubro. Mientras que las manufacturas agropecuarias, juntamente con los productos primarios representan aproximadamente el 80 de las exportaciones del país.

Esto refleja la "debilidad" del sector externo argentino, dado que se trata de bienes que poseen escaso valor agregado y cuyos precios internacionales son extremadamente fluctuantes. Además, ya se comentó una tendencia a la baja de las cotizaciones internacionales en los últimos años, debido a las sobreproducciones mundiales y las medidas proteccionistas de los países centrales.

Sí bien se puede concluir que el esfuerzo de promoción de expортаciones debe ser centrado en los productos manufacturados, los acuerdos signados, más aquellos otros que se logren pueden ser canales adecuados de colocación de productos primarios, de tan difícil operación en la actualidad.

La actividad industrial, ya se ha definido, adquiere características prioritarias y determinantes del futuro argentino. No se puede seguir atados al esquema agroimportador.

En este apartado, se habrá de reflexionar sobre la posibilidad de consecución de ingresos por exportaciones de este tipo de bienes. Las dificultades en materia de exportaciones industriales se originan en primer lugar, en los altos precios del sector industrial medidos en dólares, debido a una menor productividad relativa del sector frente al rubro agropecuario, que está reconocido por la implantación, vía derechos y recargos, de tipos de cambio efectivos muy superiores al nominal.

Es condición en este sentido para hacer viable el desarrollo industrial exportador, asegurar tipos de cambio exportadores que guarden relación con sus similares de importación.

Desde otra perspectiva, es necesario observar cuál es la tónica prevaleciente en el mundo para la receptividad de nuevos exportadores industriales. La historia más reciente muestra que los emprendimientos más exitosos en esta materia fueron los concretados por economías con muy bajos costos salariales que les proporcionaron una forzada ventaja comparativa, -caso las naciones asiáticas-, embarcadas en proyectos fundamentalmente exportadores. Tiene que ver en ese desarrollo, la estrategia que alternativamente van adoptando las firmas multinacionales. Así, un tercio del comercio mundial tiene lugar intrafirmas o entre firmas vinculadas, que han localizado filiales en distintos puntos del área subdesarrollada. La viabilidad de una expansión con ese impulso encuentra dos límites:

- Las multinacionales norteamericanas muestran un cambio de tendencia en la orientación de sus inversiones. Sin que ello implique abandonar el esquema de comercio intra-firma predominante en las últimas décadas, hay un crecimiento de las inversiones dirigidas a localizarse cerca del mercado final, sin distingo de producto o grado de elaboración, pero de alta complejidad tecnológica.

A mediano plazo, este proceso tornará cada vez menos importante la ventaja comparativa fundada en los bajos salarios, o la abundancia de recursos naturales, o el subsidio a la importación de insumos.

- Es previsible que continúen las tendencias proteccionistas en el mundo industrializado, sin distinción de producto. Se estima que un crecimiento en las exportaciones provenientes de los países subdesarrollados superior al 16%, promedio anual, provoca automáticamente la reacción proteccionista para salvaguardar los niveles de actividad internos de los países centrales.

De tal modo que una política de desarrollo industrial, basada ex-

clusivamente en una mayor dinámica exportadora no debería tener un gran augurio de éxito.

Distinto el caso de naciones donde el impulso industrial se desarrolló teniendo a la vista un mercado interno en expansión y un aporte significativo del sector exportador. Ello permite a la industria ir avanzando en la búsqueda de su eficiencia a través de un camino progresivo de incorporaciones tecnológicas, y basado en las posibilidades de rentabilidad que le da la suma del mercado interno y externo. El caso de Brasil es prueba elocuente del grado de excelencia que ha logrado una industria apoyada en las premisas más arriba señaladas, pero donde la imperiosidad de exportar determina que el esfuerzo de la nación, en su conjunto, colabore en todos sus órdenes con el impulso exportador.

Las posibilidades de acceso a mercado extranjeros por parte de las manufacturas argentinas no son, por ende, fáciles.

El desarrollo de fórmulas nuevas, en base a comercio intraregional puede, también en este caso, ser una palanca de ayuda a ese intento exportador.

Por otra parte, las realidades geopolíticas del espacio nacional indican la necesidad de avanzar en el proceso de complementación e integración económica. La integración de mercado y la complementación productiva con Uruguay y Brasil permitirá a no dudarlo, más adecuadas escalas de producción y en general costos menores en todo el proceso industrial. Pero éste es sólo el primer paso. Para lograr la integración del espacio nacional, superando definitivamente el aislamiento económico del interior, la Argentina debe salir a la búsqueda de la complementación e integración económica con Chile, Perú, Bolivia y Paraguay.

La Argentina y el Brasil conjugan 37.7 por ciento del comercio intralatinoamericano. Y con México, si participa en la integración, el porcentaje se eleva a 46,4 por ciento según datos del INTAL. Con el Uruguay y el Paraguay supera 55 por ciento. No es difícil imaginar que el resto de los países de la región se

vería forzado a funcionar dentro del esquema.

Este mercado común latinoamericano, con un volumen de exportaciones intrazonales calculado actualmente en torno a 6.800 millones de U\$S podría triplicar los negocios y ubicarse en un comercio de más de 20.000 millones de U\$S, como lo demuestran las tendencias estimadas por la ALADI.

## 10. CONCLUSIONES

### 10.1. Cambios en la economía mundial.

#### Análisis de las posibilidades de exportación tradicional y no tradicional.

Los cambios en la economía mundial no son cíclicos sino permanentes.

Quizá nunca se entienda qué los provocó; las causas del cambio económico rara vez son simples. Probablemente pase mucho tiempo antes de que los teóricos de la economía acepten que se han producido cambios fundamentales y muchos más tiempo aún antes de que adapten sus teorías a la explicación de dichos cambios. Sobre todo, seguramente se mostrarán renuentes a aceptar que el control está en manos de la economía mundial y no de la macroeconomía de la nación-Estado en la que aún se concentra casi exclusivamente la mayor parte de la teoría económica.

En primer lugar, si se considera la economía de productos primarios, se observa que el derrumbe en los precios de los productos no petroleros empezó en 1977 y ha continuado, interrumpido en una sola ocasión (precisamente después del pánico petrolero de 1979) por un brote especulativo que duró menos de seis meses; éste fue seguido por la baja más rápida jamás registrada en los precios de dichos productos. Para principios de 1986 los precios de las materias primas habían llegado a sus niveles más bajos de la historia en relación con los precios de los bienes manufacturados y servicios.

Este derrumbe de los precios y la desaceleración de la demanda contrastan de manera sorprendente con lo que se había pronosticado tan confiadamente. Hace 10 años, el Club de Roma declaró que para 1985 las escaseces desesperadas de todas las materias primas serían una realidad absoluta. En 1980, el "Global 2000 Report to The President: Entering the Twenty-First Century" (Informe al presidente sobre el mundo en el año 2000: los albores del siglo XXI), presentado durante la administración Carter, llegó a la conclusión que la demanda mundial de alimentos aumentaría en forma sostenida

durante 20 años; que la producción mundial de éstos decaería salvo en los países desarrollados, y que los precios reales de los productos alimenticios se duplicarían.

Contrariamente a estas expectativas, la producción agrícola global creció en una tercera parte entre 1972 y 1985, alcanzando una cifra sin precedentes y lo hizo con mayor velocidad en los países menos desarrollados. De igual modo, la extracción de prácticamente todos los productos forestales, los metales y los minerales ha aumentado entre un 20 y un 35% en los últimos 10 años y de nuevo los mayores incrementos se han dado en los países menos desarrollados. Quizá más sorprendente que el contraste entre estas predicciones y lo que ha ocurrido en realidad sea que el derrumbe en la economía de materias primas parece haber tenido un impacto casi nulo sobre la economía industrial mundial. Si una cosa se consideraba "comprobada" en la teoría del ciclo de la empresa privada, era que una caída fuerte y prolongada en los precios de las materias primas inevitablemente -y en un lapso de 18 a 30 meses- traería consigo una depresión a nivel mundial en la economía industrial. Pero durante casi diez años el mundo industrial ha proseguido su marcha como si no hubiera crisis alguna de materias primas. La única explicación de esto es que para los países desarrollados -con excepción de la Unión Soviética- el sector de productos primarios se ha vuelto marginal donde antes siempre había sido central.

Esto constituye un cambio estructural de primer orden en la economía mundial, con repercusiones profundas para la política económica y social y también para la teoría económica, en los países tanto desarrollados como en vías de desarrollo.

En lo referente a estos últimos, no habría crisis en la mayor parte de los países deudores, especialmente los latinoamericanos, si los precios de las materias primas en relación con los precios de los bienes manufacturados hubieran mantenido el nivel de 1973 o incluso de 1979.

### La explicación del cambio

La demanda de alimentos ha crecido en realidad casi tan velózm<sup>en</sup>te como lo previeron el Global 2000 Report y el Club de Roma. Pero la oferta ha aumentado con mayor rapidez; no sólo ha marchado pareja con el crecimiento demográfico, sino que ha llegado a rebasarlo. Paradójicamente, una causa de esto ha sido sin duda el temor de una escasez de alimentos a nivel mundial, que tuvo como resultado un enorme despliegue de esfuerzos para incrementar la producción alimentaria. Los Estados Unidos encabezaron el desfile con una política agrícola que consistió en subsidiar el aumento en dicha producción. La Comunidad Económica Europea siguió el ejemplo, con más éxito incluso. Sin embargo, los incrementos más importantes, en términos tanto absolutos como relativos, se han dado en los países en desarrollo: en la India, China y los países arroceros del Asia sudoriental.

No es fantasioso esperar que la verdadera "revolución agrícola" esté aún por llegar. Vastos trechos de tierra que hasta ahora eran prácticamente yermos se están volviendo fértiles, ya sea por medio de nuevos métodos de cultivo o por la adición de cantidades mínimas de minerales a la tierra. Por ejemplo, las arcillas ácidas de las tierras altas del Brasil o los suelos contaminados con aluminio del Perú, que nunca antes vieron crecer nada, ahora producen cantidades considerables de arroz de primera calidad. Se han registrado adelantos aún mayores en la biotecnología, tanto en la prevención de enfermedades de plantas y animales como en el aumento de las cosechas.

En otras palabras, así como la tasa de crecimiento de la población mundial está disminuyendo espectacularmente en muchas regiones, la producción alimentaria tiende a aumentar en forma considerable, (qué pensaría Malthus?).

Los mercados de importación de alimentos prácticamente han desaparecido. De todos los grandes países no comunistas, sólo el Japón sigue siendo un importador sustancial, pues compra en el extranjero cerca de una tercera parte de los alimentos que necesita.

Hoy la mayor parte de éstos provienen de los Estados Unidos. No obstante, dentro de 5 a 10 años, Corea del Sud, Tailandia e Indonesia -productores baratos que están incrementando rápidamente su rendimiento agrícola- quizá traten de convertirse en los principales proveedores del Japón.

En lo que se refiere a casi todos los productos no agrícolas -minerales, metales y productos forestales- la demanda mundial se está reduciendo, en fuerte contraste con lo que tan confiadamente predijo el Club de Roma, que seguramente interpretaba un pensamiento ampliamente difundido en la época.

En efecto, la cantidad de materia prima que se necesita para una unidad dada de producción económica ha ido decayendo a lo largo del presente siglo, salvo en tiempos de guerra. Un estudio reciente del Fondo Monetario Internacional calcula esta baja en uno y cuarto por ciento anual (compuesto) desde 1900.

#### Contracción de la Demanda

Por otra parte, está ocurriendo algo muy significativo. La producción industrial se aleja en forma constante y sostenida de los productos y procesos que se basan en el empleo sumamente intensivo de material. Una razón de esto son las nuevas industrias de alta tecnología. Esta baja sostenida en la intensidad del empleo de materias primas en los procesos y productos de manufactura se extiende también a la energía y, en especial, al petróleo. Producir 50 kilogramos de cable de fibra de vidrio no requiere más del 5% de la energía que se necesita para producir 100 kilogramos de hilo de cobre. De igual modo, los plásticos, que cada día sustituyen más al acero en las carrocerías de los autos, representan un costo de materia prima, incluida la energía, de menos de la mitad que el del acero.

De tal suerte, que es muy poco probable que los precios de las materias primas algún día aumenten considerablemente en comparación con los precios de los bienes manufacturados (o de los servicios

de altos conocimientos como la información, la educación o el cuidado de la salud) salvo en el caso de una guerra importante y prolongada.

Una consecuencia de este brusco giro en las condiciones del comercio de productos primarios afecta a los países desarrollados, tanto como a los exportadores de materias primas, cuanto a los grandes importadores de éstas.

De aquí en adelante es seguro que los principios de la política económica serán objeto de críticas cada vez mayores en ambos grupos de países.

Estos principios serán sometidos al escrutinio cada día más estrecho de las principales naciones del Tercer Mundo, ya que si los productos primarios están adquiriendo una importancia marginal para las economías del mundo desarrollado, las teorías y políticas tradicionales del desarrollo están perdiendo sus puntos de apoyo; aquéllas se sustentan en el supuesto -que desde el punto de vista histórico es perfectamente válido- de que los países en desarrollo pagan sus importaciones de bienes de capital exportando materias primas; productos agrícolas y forestales, minerales, metales. No obstante, todas las teorías del desarrollo, por mucho que difieran en otros sentidos, suponen además que las compras de materias primas por los países industrialmente desarrollados deben crecer al menos tan rápidamente como la producción industrial de dichos países. Esto a su vez implica que, en un lapso prolongado, cualquier productor de materias primas se convierte en mejor sujeto de crédito y muestra una balanza comercial más favorable. Estas premisas se han vuelto muy dudosas. El segundo cambio fundamental en la economía mundial es la desconexión entre la producción y el empleo manufacturero. El aumento de la primera en los países desarrollados ha significado, de hecho, una disminución en el empleo de mano de obra. En consecuencia, los costos del trabajo se vuelven cada vez menos importantes como "costo comparativo" y como factor de competencia.

Entre 1973 y 1985 la producción manufacturera (medida en dólares

constantes) en los Estados Unidos subió en casi un 40%. Sin embargo, durante ese mismo período el empleo manufacturero bajó en forma progresiva. Actualmente hay cinco millones de obreros menos en la industria manufacturera norteamericana de los que había en 1975.

Aún así, en los últimos 12 años el empleo total en los Estados Unidos creció con mayor rapidez que en cualquier otra época de la historia de cualquier país en tiempos de paz: de 82 a 110 millones de personas entre 1973 y 1985, es decir, en una tercera parte. Sin embargo, el crecimiento tuvo lugar en empleos no manufactureros, y especialmente no obreros.

Esta tendencia es igual en todos los países desarrollados, y más pronunciada aún en el Japón. Por lo tanto es sumamente probable que dentro de 25 años los países desarrollados como los Estados Unidos y el Japón empleen en la manufactura una proporción de la fuerza de trabajo no mayor que la que emplean actualmente en la agricultura: cuando mucho, el 10%.

Se observa así una nueva y marcada aceleración en el reemplazo de los trabajadores manuales por máquinas, es decir, por los productos del conocimiento.

En el cuadro que sigue se puede comprobar la ratificación estadística del concepto antes expresado.

Para el conjunto de los países de la OCDE, o sea para los países industriales con economía de mercado, los últimos 20 años muestran una disparidad cada vez más pronunciada entre las curvas de crecimiento económico y de empleo.

CUADRO DE VARIACIONES PORCENTUALES ANUALES PARA PAISES INDUSTRIALES CON ECONOMIA DE MERCADO		
	Crecimiento real del PBI (1)	Variación de empleo (2)
Promedio 1965/1973	4.7	1.1
Promedio 1973/1980	2.8	1.1
1981	1.9	-
1982	-0.6	-0.6
1983	2.3	0.4
1984	4.6	1.5
1985	2.8	1.-

(1) FUENTE: Informe sobre el Desarrollo Mundial 1986 - Banco Mundial-Washington.

(2) FUENTE: Perspectives Economiques de L'OCDE - N° 35 - Organisation de Cooperation et de Developement Economiques.

Otro cambio -que a la larga, puede ser incluso más importante- es el paso de las industrias que eran primordialmente intensivas en mano de obra a las industrias que, desde el principio son intensivas en conocimientos. Los costos de fabricación del microcircuito semiconductor están constituidos por un 70% de conocimientos -es decir, investigación, desarrollo y prueba- y no más de un 12% de mano de obra. De igual modo, en la producción de medicamentos el trabajo no representa más de un 15%, en tanto que los conocimientos justifican casi el 50%. En comparación, en la planta automotriz más robotizada la mano de obra aún representaría un 20 ó 25% de los costos.

Están emergiendo dos tipos distintos de "industria manufacturera". Uno se basa en los materiales y está representado por las industrias que promovieron el crecimiento económico en los primeros 75 años de este siglo. El otro se basa en la información y los conocimientos: la industria farmacéutica, las telecomunicaciones, los instrumentos analíticos y de procesamiento de la información. Este segundo tipo de industrias manufactureras es el que está cobrando mayor impulso.

En todos los países desarrollados los trabajadores de "conocimientos" se han convertido ya en el centro de gravedad de la fuerza laboral. Incluso en la manufactura podrán exceder en número a los trabajadores manuales u obreros en un lapso de 10 años. La exportación de conocimientos para que produzcan ingresos por licencias, derechos por servicios y regalías pueden llegar a crear un número mucho más elevado de empleos que la exportación de bienes.

El cuarto cambio importante que ha ocurrido en la economía mundial es el surgimiento de la economía "simbólica" -movimiento de capital, tipos de cambio y flujos de crédito- como volante de la economía global, en lugar de la economía "real" -el flujo de bienes y servicios-. Ambas economías parecen estar operando en forma cada vez más independiente. Este es el camino más visible y al mismo tiempo menos comprendido.

El comercio mundial de bienes es mayor, mucho mayor de lo que ha sido jamás. Y también lo es el "comercio invisible", el comercio de servicios. En conjunto ambos ascienden entre 2,5 y 3 billones de dólares al año. Pero el mercado londinense de eurodólares, donde las instituciones financieras del mundo se prestan y piden prestado entre sí, transfiere 300.000 millones de dólares cada día laborable, un volumen por lo menos 25 veces mayor que el del comercio mundial.

En la economía mundial de hoy, la economía "real" de bienes y servicios y la economía "simbólica" del dinero, crédito y capital ya no son inseparables: en realidad, cada día se apartan más.

La tradicional teoría económica internacional sostiene que el comercio de bienes y servicios determina los flujos internacionales de capital y los tipos de cambio. Sin embargo, desde la primera mitad de la década de 1970, los flujos de capital y los tipos de cambio se han movido con evidente independencia del comercio exterior.

La dinámica económica ha pasado así decisivamente de la economía nacional a la economía mundial. De aquí en adelante cualquier país -y también cualquier empresa, sobre todo si es grande- que quiera prosperar tendrá que aceptar que está en manos de la economía mundial y que las políticas económicas nacionales tendrán éxito sólo si fortalecen, o por lo menos no perjudican la posición competitiva internacional del país.

Por su parte, esta situación implica una transformación profunda en la Teoría del Comercio Internacional, que entre sus supuestos básicos sostenía al precio como la variable fundamental en su estructura.

La nueva dinámica ha hecho perder preponderancia a la variable precio, para privilegiar el rol que asumen los otros componentes de las decisiones del comercio internacional, fundamentalmente los políticos y los tecnológicos.

## 10.2 Consecuencias para la Argentina

### 10.2.1 Posibilidades concretas

El resultado más inmediato está a la vista: la aguda competencia internacional ha desatado una guerra de precios y condiciones de financiación. Los países productores latinoamericanos son meros espectadores de acontecimientos que se producen fuera de sus fronteras (que les afectan mucho porque deprimen sustancialmente los precios de los productos agrícolas que forman su exportación tradicional) y sobre los cuales no tienen posibilidad seria de influir. No hay razón para suponer que esta tendencia vaya a cambiar en los próximos años. Más bien, todo induce a pensar que la competencia por acceder al prácticamente único mercado de consideración que aún queda en el mundo para estos productos (la Unión Soviética) será cada vez más dura a medida que aumente la producción y se incorporen nuevos países: Australia y Zelandia, al grupo de los grandes exportadores del mundo, como así también países impensados hasta pocos años atrás, como China e India. Todo esto sin tomar siquiera en cuenta la posibilidad que la URSS aumente su producción agrícola por mejoras climáticas o tecnológicas.

En ocasión del viaje presidencial a Rusia, la Argentina fue advertida en forma expresa, por los funcionarios soviéticos que es objetivo de la Unión Soviética alcanzar autoabastecimiento en materia de granos en los próximos cinco años. Será algo similar a la disminución drástica del mercado exterior de las carnes.

Por ello la Argentina debe comprender que las posibilidades de exportación de productos agrícolas sin elaboración está seriamente comprometida.

Por otra parte, tal es la tendencia hacia la baja de los precios de los cereales, por ejemplo, que tomando los volúmenes de exportación de los años 1985 y 1986 y las perspectivas para el '87 y multiplicándolos por los precios del '84, la Argentina podría haber tenido 7.100 millones de dólares de ingresos extras.

Una situación similar se produjo en casi todos los productos primarios no alimenticios. Ya se mencionó en el punto anterior que tan

to el Club de Roma como el Informe Global 2000 previeron que para 1985 habría una aguda escasez de materias primas de todo tipo, desde petróleo y minerales hasta materias primas forestales, textiles, etc. Con algunas pocas excepciones, puede afirmarse que en los últimos años la producción de estos productos primarios aumentó mucho más rápidamente que la demanda y que -en algunos casos- esta demanda disminuyó considerablemente. También aquí la consecuencia inmediata es una baja considerable de los precios reales que perjudica más decididamente a los países no desarrollados que basaron su economía en la exportación de estos productos primarios.

#### 10.2.2 Rol de los servicios (invisibles)

El comercio mundial se mueve hoy en una dirección totalmente distinta de la que pudo preverse a fines de la Segunda Guerra Mundial. Hoy ya no se piensa fundamentalmente en la exportación de productos y materiales. Aún en los casos de bienes industriales que se venden, la proporción de la importancia de los servicios es cada vez más significativa con relación a todos los otros factores formadores del costo.

En consecuencia, también declinan, en su mayor parte, las exportaciones de productos compuestos únicamente por materias primas y materiales. Y la razón es simple: si se piensa que en un automóvil el 40% son materiales, que en una batería de cocina son el 60%, pero que en un aparato electrónico sólo son el 3%, se entenderá la desaparición de la posibilidad de vivir de la exportación de productos sin elaboración, pero asimismo, lo importante es que también está disminuyendo relativamente la exportación de productos en sí. No por casualidad los países industrializados han hecho cuestión fundamental del tratamiento del tema servicios, lo que para la Argentina tiene importancia fundamental.

La creciente importancia de los servicios generada por la demanda más que proporcional de éstos al aumentar los ingresos, ha fort-

el grado de eficiencia de las ramas productivas, se amplían por el apoyo de este conjunto de tecnologías de servicios que contribuye a realimentar las condiciones de elevada productividad de los sistemas económicos desarrollados.

Por lo tanto, en los proyectos de transformación industrial de América Latina deberá considerarse en forma explícita el aporte de las modernas tecnologías de servicios, como un factor de complementación necesario para mejorar el nivel de competencia del sector manufacturero, haciendo viable su inserción positiva en el plano de la economía internacional.

El comercio de invisibles es el comercio exterior del futuro. El Fondo Monetario Internacional calcula ahora que el comercio mundial de invisibles representa alrededor del 20 por ciento del comercio de mercancías, con un valor total del orden de los 400.000 millones de dólares para 1981.

Pero lo que inmediatamente interesa en el tema del comercio de invisibles es la posición de la Argentina como importador.

La balanza de invisibles es pesadamente deficitaria y tiende a deteriorarse a un ritmo comparable con la extraordinaria ola de crecimiento mundial de estos servicios.

Se puede empezar a diseñar una política de promoción de exportaciones de invisibles y parece urgente montar los mecanismos de seguimiento del comportamiento del comercio exterior global de invisibles de nuestro país.

La tendencia a transar internacionalmente cada vez menos productos primarios (desde luego en valores reales, a moneda constante y midiendo su participación en la globalidad del comercio mundial) se afianza día a día, y está ahora acompañada por una fuerte tendencia a que el comercio internacional comprenda cada vez un porcentaje menor de productos en general -sin distinguir si esos productos son primarios o industriales-. Esta es la razón que hace que los países desarrollados (los EE.UU. en primer lugar) planteen con energía la discusión del tema de los servicios en el seno del GATT.- Es obvio que estos países reconocen que en los pró

ximos años el comercio mundial evolucionará mucho más en esa dirección y que las concepciones de casi 200 años de prédica de "libre comercio" (que los EE.UU. entendieron siempre como libre venta de sus productos agropecuarios y materias primas) deben adaptarse a condiciones totalmente cambiadas.

Por otra parte, si se considera que entre los EE.UU., Japón y Alemania Occidental abarcan más del 50% de la exportación mundial y que entre otros diez países desarrollados se completa casi un 30% más, se podrá tener una idea de la enorme importancia que tiene la participación de estos países en el comercio mundial y se comprenderá por qué todas las acciones que puedan emprender los países en desarrollo (en particular los latinoamericanos) están condicionados por esa realidad.

Frente a estos fenómenos, la Argentina sigue exportando inmutable sus 6/7.000 millones de dólares, montada sobre un importante reservorio de gas y petróleo, pagando servicios de la deuda sin contrapartida real, y sin terminar de instalar sus complejos petroquímicos y siderúrgicos, los que pronto quedarán obsoletos, por lo que cabe cuestionar el lugar que le queda para introducirse en este sistema, puesto que va a haber cada vez menos plazas para que países como la Argentina se incorporen.

### 10.2.3 Oportunidad de exportación de productos industriales.

En una economía donde se automatiza eficientemente la producción, donde el robot tiende a reemplazar al hombre en casi todos los procesos industriales, la ventaja comparativa que daba el bajo costo de mano de obra resulta irrelevante y tiene ahora ventajas comparativas, aquél que tiene más posibilidades de vender robots. Y este problema, de cómo la tecnología de punta se vincula con lo más moderno en términos de organización de recursos y de la producción, y con el desarrollo de los mercados, prácticamente va a hacer tabla rasa con las concepciones convencionales de ventajas comparativas. Hoy en día la Argentina debe intentar llevar ad-

lante una estrategia acorde con la tendencia que prevalecerá en el mundo. Es poco probable, por otra parte, creer que un país pueda ser importante exportador de informática, electrónica, computación o robótica si no tiene internamente consumo de esos productos ni industrias que a su vez sean consumidoras de esos elementos. Podrá quizás, ser parte de algún esquema multinacional que le permita participar en alguna producción parcial para exportación.

La Argentina tiene posibilidades de exportación industrial en una serie de fases sucesivas. En el momento actual, la Argentina tiene importantes posibilidades de exportar productos industriales, e incluso hay experiencias importantes en los últimos años con tubos sin costura y algunos renglones petroquímicos.

Es menester diseñar una estrategia de exportación, analizando qué proyectos industriales le convienen a la Argentina desarrollar prioritariamente, definir claramente la política con respecto al gas, viendo que petroquímica se va a encarar, qué hacer con la nafta reemplazada con gas, cuánto gas precisa el consumo y cuánto es nuestra oferta y, entonces, en el terreno petroquímico habría una importante capacidad de exportación en alrededor de cuatro años.

A su vez, un elemento tan grave como es el atraso de nuestra infraestructura de transporte y comunicaciones constituye un mercado potencial muy importante para desarrollar tecnologías de punta, y ahí también se debe tomar una decisión, a partir de incorporar tecnología de Brasil o Japón.

En consecuencia, se impone la realización de todos los esfuerzos posibles por mejorar los mecanismos existentes entre los países latinoamericanos y aún crear con imaginación otros nuevos (como los recientes acuerdos de la Argentina y Brasil). Pero aún un aumento espectacular y constante del comercio entre los países de la zona (hay que señalarlo) no alcanzará por sí solo para resolver los problemas económicos de nuestros países.

Esto es así porque la participación de toda América Latina en el conjunto del comercio mundial disminuye año a año (con la única excepción de Brasil).

Resulta claro que los esfuerzos deben tender a aumentar la participación de América Latina en el comercio mundial.

Para lograr algún resultado no bastan intenciones, ni declaraciones. Hay que adaptar la mentalidad comercial, negociadora, de política exterior y económica internacional -tanto en el sector gubernamental como en el empresario- a las constantes realidades del mundo. Cada país debe buscar -y encontrar pronto- los "nichos" en los cuales colocar sus productos, bienes o servicios en los mercados mundiales. Hay que explorar a fondo las teorías de "producción compartida" (participar en alguna medida en la producción industrial de los países desarrollados), servicios especiales para tecnologías intermedias (aprovechar que para los países del "centro" resultan muy antieconómicas muchas prácticas que les dieron grandes utilidades en los últimos 30 años), servicios que la tecnología moderna hace hoy redituables (por ejemplo, software en castellano) según las características y evolución de cada país y tantas otras vías como la imaginación pueda elaborar.

En síntesis, se debe concientizar que primero hay que vender productos industrializados en mucha mayor proporción. Lo segundo es estar en condiciones de vender esos productos en las brechas que dejan las economías de los países industrializados.

Asimismo, la Argentina tiene que pensar que debe vender servicios en el mercado mundial, y esos servicios pueden no ser los de tecnología de punta, pero sí de tecnología intermedia, que es reclamada por una cantidad de países, aún los industrializados que la abandonaron.

Nada de esto es fácil ni realizable sin esfuerzos, pero es indudable que los demás caminos del comercio internacional clásico se presentan cada vez más obstruidos para América Latina. No queda otra alternativa que intentar nuevos métodos y sistemas más complejos.

#### 10.2.4 Relacionamiento Internacional.

Este trabajo plantea la necesidad prioritaria de revisar los conceptos que hagan a la actitud de la Argentina en su relacionamiento internacional, como determinantes sobre su suerte en el camino hacia la construcción de una nación integrada.

Ya se ha señalado en capítulos anteriores que la política de desarrollo industrial basada exclusivamente en el mercado externo tiene difícil viabilidad para la Argentina. También se ha dicho que nuestro país tiene la imperiosa necesidad de contar con un volumen mínimo de importaciones, volumen que se ha cuantificado sobre determinadas hipótesis, para solventar un ritmo crítico de actividad. Es entonces donde se define que el incremento de las exportaciones es condición necesaria (aunque no suficiente), pues de otra manera el estrangulamiento del sector externo impedirá cualquier intento de encarar un proceso de crecimiento.

La inserción de los actuales productos exportables de los países subdesarrollados en el comercio mundial está chocando, desde hace muchas décadas, con un descenso constante de precios, que genera el deterioro absoluto de los términos de intercambio, señalando a su vez un descenso en su poder de compra internacional permanente y sostenido.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha señalado que "en términos generales las economías que vayan avanzando hacia un mayor estado de industrialización y de diversificación de las exportaciones y las que apliquen políticas que cuenten con un grado de sensibilidad adecuado estarán probablemente en mejores condiciones para combinar el crecimiento con el equilibrio externo"...

"Esta cooperación regional puede ayudar significativamente a la economía latinoamericana a reactivarse y crecer en forma compatible con la restricción externa..."

"La cooperación regional contribuye a fortalecer la concertación de posiciones con respecto al exterior, como medio para aprender de las experiencias mutuas y lograr mejores términos en las negociaciones".

Estas consideraciones ratifican el aserto expresado en páginas anteriores sobre la necesidad de contar con una estructura económica donde el proceso industrial pueda abastecer a la demanda de ese mercado integrado entre el interno y el asequible de exportación. Por ello, la actitud social ante la inversión productiva se convierte en factor fundamental de la posibilidad de ese desarrollo industrial.

Y es entonces que, la insuficiencia dinámica del proceso de acumulación en América Latina y el lento crecimiento de los sectores modernos, han generado preocupaciones acerca de la débil capacidad de la región para vigorizar el ritmo de acumulación y mejorar la composición de las inversiones productivas.

El dilatado período de estancamiento debería suscitar una creadora actitud transformadora para superar el persistente atraso económico y tecnológico. Pero los esfuerzos para la modernización no deben trabajarse con una nueva imitación de las políticas acordadas por los países desarrollados, sino que las soluciones deben contemplar con propiedad las condiciones específicas de la región y contener suficientes elementos de estímulo para promover grados adecuados de competencia.

En este sentido, corresponde definir objetivos consistentes para una política de expansión de las exportaciones de manufacturas y servicios asociada a un proceso selectivo y eficiente de sustitución de importaciones, con miras a lograr costos internos competitivos que amplíen las posibilidades de colocación externa de los productos nacionales.

La experiencia internacional descrita demuestra que ambos objetivos no constituyen opciones antagónicas, sino que bajo condiciones de apropiada eficiencia se refuerzan mutuamente.

La reformulación de la política comercial externa implicará alteraciones profundas en la estructura productiva de los países latinoamericanos. El cambio en los precios relativos favorecerá a algunos sectores y perjudicará a otros, en consonancia con el com-

portamiento de las demandas respectivas.

El proceso de reconversión industrial requiere una apertura y armónica acción del Estado y la actividad privada, para impulsar los ajustes en las áreas productivas y la capacitación de los recursos humanos.

#### 10.2.5 Políticas de importaciones

El sector externo es mejorable no sólo accionando sobre las exportaciones, sino advirtiendo el rol fundamental que adquieren las importaciones. Un adecuado manejo de este aspecto puede generar resultados tanto o más importantes que la acción sobre aquéllas. Por lo tanto, se impone el diseño de una política de importaciones con nuevas formas de inserción en el comercio internacional, teniendo en cuenta, asimismo, que en cualquier recesión económica, el poder se traslada al comprador. Sin política de compras, la Argentina no puede tener una política de comercio exterior y los mejores esfuerzos de los exportadores y de los productores argentinos pueden llegar a ser siempre insuficientes para equilibrar la balanza comercial de manera estable. El mercado interno argentino y la modesta capacidad de importación de que dispone, son piezas vitales en la defensa de las exportaciones.

Para firmar acuerdos bilaterales, así como para negociar todo tipo de acciones en el comercio exterior, el país necesita saber qué prefiere comprar y cuáles son las condiciones y precios a que desea hacerlo.

El país está enfrentado a la tarea de intentar un adecuado equilibrio entre protección y eficiencia. Desde ya que es necesaria una política de protección. Pero esta política deberá ser pensada e instrumentada como una acción transitoria y que no comprometa la competitividad internacional futura de la mayoría de nuestras actividades productivas.

Esa política de protección debe componerse de dos aspectos: la sustitución de importaciones en el sentido tradicional y la sustitución de uso de los bienes importados, que seguidamente se anali

zan:

- Sustitución de importaciones.

La norma debe ser la apertura. La protección debe verse como la excepción.

El mayor riesgo implícito en una política de sustitución de importaciones es el desarrollo de actividades nacionales sin ninguna conexión con los criterios internacionales de productividad y sin esperanza de alcanzar un nivel de eficiencia que no menoscabe la competitividad global de la economía del país en términos mundiales.

Resulta claro, entonces, que la única forma de abordar políticas de protección -que en el caso argentino son inevitables- es con especial atención en los problemas de la productividad. La mayor dificultad está en la forma administrativa de acordar y controlar la marcha de la productividad en los sectores protegidos. Una forma de superar esta dificultad consiste en la implementación de una política de protección contractual, por la que a cambio de la protección especial acordada, las partes privadas contratantes aceptarán limitaciones en el tiempo a tales derechos y se comprometerán a desarrollar el producto, sector o región según criterios definidos de productividad, nivel tecnológico, monto de inversión, etc.- (1)

- Sustitución de uso de importaciones.

Lo que generalmente se entiende por política de sustitución de importaciones se refiere, en realidad, a la sustitución del origen del abastecimiento: en lugar de comprar un producto en el exterior se procura producirlo en el país. Pero por la sustitución de uso de importaciones se trata de reemplazar el producto importado por otro producto nacional o que se pueda producir

---

(1) Desarrollo correspondiente a Daniel Larriqueta en "Una política de Comercio Exterior...". Op.cit.

en el país con relativa facilidad, y que aunque ofrezca las mismas posibilidades de uso del producto importado, sea esencialmente diferente. En consecuencia, un objetivo deberá ser el uso y el desarrollo de los productos nacionales que puedan sustituir a productos equivalentes con fuerte contenido importado.

#### 10.2.6. Políticas de exportaciones.

Se requiere un profundo cambio de mentalidad. La exportación debe ser una constante a lo largo del tiempo, aún cuando circunstancialmente no sea un buen negocio. El principio esencial ha de ser el de abrir y consolidar mercados.

Si se quiere crecer en magnitud como país comercial, se necesitan muchos y muy hábiles exportadores privados.

Para ello es necesario que el país se mentalice en el sentido de considerar a la actividad exportadora como un elemento tan esencial como la propia actividad productiva básica.

Ello requiere una adaptación de todo el sistema productivo, de servicios, de racionalización de materiales, standarización y adecuación a normas internacionales, y poner en marcha todo el bagaje de actividades y requisitos que determinarán que un país opte, al comprar, por la Argentina, en lugar de cualquier otro. O al contrario, tal como ocurre en la actualidad, que la falta de mentalidad exportadora y de respeto al comprador, aún pudiendo ser conveniente comprar a la Argentina, las dificultades operativas, falta de concepto de servicio, falta de mentalidad exportadora tanto de los operadores privados en general, como fundamentalmente, por parte de los organismos estatales que actúan en el trámite de exportación, de salientan en más de una ocasión, a posibles compradores potenciales.

Lo reseñado no es tarea de un día. Es menester comprender la imprescindible de ampliar el horizonte externo, como única alternativa para colaborar en un genuino crecimiento.

Este cambio de mentalidad se corresponde con los planes de largo plazo que deben comenzar a diseñarse y ejecutarse ya, y cuyos frutos se verán a lo largo del tiempo. Y donde las políticas de exportación dejen de ser las variables de ajuste de las demás políticas sectoriales de coyuntura, para convertirse en programas estables tendientes a lograr su objetivo (y quizás la única de envergadura) que permite canalizar el problema.

Trás el acuerdo Argentina - Uruguay y el muy importante convenio Argentina - Brasil, cabe considerar la posibilidad de acuerdos tales como Argentina - México, Brasil - México, etc.- En consecuencia, de aquí al mercado común latinoamericano hay una senda ya abierta.

En los cuadros que se presentan a continuación se pueden apreciar pronósticos de evolución de las cifras de intercambio comercial, en base a las hipótesis que en cada caso se indican:

a) Intercambio comercial argentino (en millones de u\$s)

(Sin tomar en cuenta resultados efectivos de los acuerdos con Brasil)

	1986*	1987**	1988	1989	1990
Export.	6.970	7.140	7.310	7.480	7.660
Bienes de Capital (1)	320	340	360	380	410
Bienes de Consumo (2)	2.100	2.000	2.050	2.090	2.140
Bienes de Util. Interm. (3)	4.550	4.800	4.900	5.010	5.110
Import.	4.580	5.040	5.150	5.310	5.520
Bienes de Capital (4)	1.040	1.140	1.160	1.190	1.220
Bienes de Consumo (5)	980	1.080	1.080	1.100	1.130
Bienes de Util. Interm.	2.560	2.820	2.910	3.020	3.170
Saldo	2.390	2.100	2.160	2.170	2.140
* Cifras estimadas					
** Cifras proyectadas					

Hipótesis utilizadas para la elaboración:

- (1) Tasa de crecimiento anual del 6,3% a partir de 1987
- (2) " " " " " 2,4% a partir de 1988
- (3) " " " " " 2,1% " " " "
- (4) " " " " " 1,2%/3,3% a partir de 1988
- (5) " " " " " 0,7%/2,7% " " " "
- (6) " " " " " 3,1%/4,9% " " " "

b) Intercambio comercial argentino (en millones de u\$s)

Se incluyen, de acuerdo a las hipótesis más abajo descriptas, las primeras y más directas consecuencias de la puesta en práctica del acuerdo con Brasil.

	1986*	1987**	1988	1989	1990
Export.	6.970	7.440	7.710	8.010	8.330
Bienes de Capital (7)	320	490	560	660	780
Bienes de Consumo (8)	2.100	2.100	2.200	2.290	2.390
Bienes de Util. Inter. (9)	4.550	4.850	4.950	5.060	5.160
Import.	4.580	5.290	5.450	5.680	5.900
Bienes de Capital (10)	1.040	1.290	1.360	1.460	1.500
Bienes de Consumo (11)	980	1.130	1.130	1.150	1.180
Bienes de Util. Inter. (12)	2.560	2.870	2.960	3.070	3.220
Saldo	2.390	2.150	2.260	2.330	2.430
* Estimado ** Proyectado					

Hipótesis:

- (7) Tasa de crecimiento anual del 6,3% a partir de 1987 considerando, además, un intercambio global en bienes de capital de 300 millones de dólares en 1987, 400 en 1988, 550 en 1989 y 750 millones en 1990. Se supone que la mitad son exportaciones.
- (8) Mantenimiento del nivel en 1987 y tasas de crecimiento anual del 4,1%/4,8% a partir de 1988 considerando, además, un compromiso de compra, de Brasil a la Argentina, de volúmenes de trigo de 1.375.000 toneladas en 1987, 1.450.000 en 1988, 1.550.000 en 1989, 1.700.000 en 1990 y 2.000.000 de toneladas en 1991.
- (9) Tasas de crecimiento anual del 2,0% / 2,2% a partir de 1988.
- (10) Tasas de crecimiento anual del 1,2% / 3,3% a partir de 1988 considerando, además, un intercambio global en bienes de capital de 300 millones de dólares en 1987, 400 en 1988, 550 en 1989 y 750 millones en 1990. Se supone que la mitad son importaciones.
- (11) Mantenimiento del nivel en 1988 y tasas de crecimiento anual del 1,8% / 2,6% a partir de 1989.
- (12) Tasas de crecimiento anual del 3,1% / 4,9% a partir de 1988

c) Intercambio comercial argentino (en millones de u\$s)

A los análisis anteriores, se le han incorporado las previsiones por los efectos pri-

bables de la integración con Brasil y además un posible efecto multiplicador en el intercambio con otras economías latinoamericanas.

	1986*	1987**	1988	1989	1990
Export.	6.970	7.440	8.210	9.060	10.240
Bienes de Capital (13)	320	490	660	810	980
Bienes de Consumo (14)	2.100	2.100	2.300	2.490	2.790
Bienes de Util. Interm. (15)	4.550	4.850	5.260	5.760	6.460
Import.	4.580	5.290	5.650	6.080	6.650
Bienes de Capital (16)	1.040	1.290	1.410	1.560	1.650
Bienes de Consumo (17)	980	1.130	1.180	1.250	1.380
Bienes de Util. Interm. (18)	2.560	2.870	3.060	3.270	3.620
Saldo	2.390	2.150	2.560	2.980	3.590
* Cifras estimadas					
** Cifras proyectadas					

### Hipótesis

- (13) Tasas de crecimiento anual del 21,5% / 34,9% a partir de 1988.
- (14) Tasas de crecimiento anual del 8,7% / 9,4% a partir de 1988.
- (15) Tasas de crecimiento anual del 8,3% / 12,3% a partir de 1988.
- (16) Tasas de crecimiento anual del 5,7% / 10,7% a partir de 1988.
- (17) Tasas de crecimiento anual del 5,2% / 10,4% a partir de 1988.
- (18) Tasas de crecimiento anual del 6,6% / 10,7% a partir de 1988.

### 10.3 Bilateralismo y Multilateralismo.

Si bien en los últimos tres años América Latina ha tenido una posición clara en cuanto a los factores externos a la región, que condicionan la superación de la crisis económica en que se encuentra sumida, (depresión en los precios de materias primas, importante endeudamiento externo, altas tasas reales de interés vigentes en el mercado mundial y fuerte retracción del flujo internacional de capitales), también ha existido preocupación respecto a los factores internos de la región que permitirían no sólo avanzar en la solución de la crisis, sino también consolidar y ampliar los lazos que ligan a los países latinoamericanos. En este sentido un área que ocupa un lugar prioritario es la referida al fomento del comercio dentro de la región o comercio intrarregional. El refuerzo de la cooperación e integración regionales se constituye en un imperativo dentro de las respuestas que debe dar América Latina a la crisis mundial en la que está enmarcada. Si bien esta orientación resulta clara, no lo están de la misma forma las acciones que habría que realizar para conseguirla, e incluso se puede observar que a veces países de la región atentan contra este objetivo.

Este panorama preocupante en cuanto a la fuerte discrepancia entre lo que convendría hacer y lo que efectivamente acontece, es precisamente el objetivo central que se tratará de dilucidar remarcando las medidas que se deberían implementar en el marco latinoamericano, a fin que la región haga por ella misma lo que debe concretar para superar sus propios problemas.

La integración es un instrumento posible y adecuado para maximizar la tasa de crecimiento, al disminuir los efectos reiterativos de los estrangulamientos -ya provengan del déficit del sector externo o de la subutilización de los recursos-, y al generar cambios estructurales en la región, que permitan afrontar la coyuntura mundial a la que enfrentan.

Un mayor tamaño de mercado que el de las fronteras nacionales, per

mitirá aprovechar las economías de escala y sus consiguientes efectos en los costos de producción y las economías externas.

Por otro lado, el mercado latinoamericano continuará sostenidamente su crecimiento, lo que permite suponer que desempeñará un fuerte rol de atracción para la inversión.

Esto se traducirá en un incremento de la productividad, que será convergente con efectos de creación de comercio y efectos de reasignación de recursos, que impulsarán la eliminación de las tarifas y restricciones al comercio.

Será también un instrumento adecuado para afrontar el creciente proteccionismo de los países desarrollados, e incluso aumentará el poder de negociación regional, no sólo respecto a nuestros excedentes, sino también en cuanto a los bienes y servicios en que la región es demandante neta.

La integración de América Latina configurará una gran región económica, ya que la sumatoria de sus principales elementos constitutivos -P.B.I., habitantes, recursos naturales, superficie- son muy significativos.

Pero la determinación política de integración se ve trabada por la necesidad expresada localmente de preservar los mercados internos, y por otros tipos de dificultades que frenan las expectativas de asociación en el largo plazo.

Como consecuencia, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) enfrenta un cuadro de dificultades que presionan para que las negociaciones entre las naciones socias se vuelquen hacia el plano bilateral, abandonándose por el momento la óptica multilateral.

De todas maneras, la vocación política de integración se logra rescatar en el marco de negociaciones bilaterales.

El diálogo entre dos, margina los problemas presentes en una negociación multilateral que hace difícil el acceso a un acuerdo.

En un marco muy poco propicio para avanzar, de realidades muy conflictivas, con un clima psicológico de escepticismo, se rescata

una vieja fórmula que dice que primero dos, y luego dos más dos, pueden llevar a un acuerdo multilateral.

Es en este contexto donde hay que plantear el efectivo rol que los acuerdos de integración con Uruguay y con el Brasil, fundamentalmente con este último, pueden tener para la economía argentina.

Cabe recordar la prevención hecha al principio: una mayor integración con el Brasil requiere un cambio en el conjunto de la política económica argentina, un proceso de consolidación e integración productiva interna sobre la cual sentar una relación bilateral que sea fructífera. Pero la lectura de los datos de los capítulos respectivos obliga a pensar que es necesario buscar vías imaginativas para esta nueva inserción internacional de la Argentina.

El análisis de las posibilidades que la Argentina tiene para insertarse en un nivel creciente de comercio internacional debe hacerse a partir de conceptos que no eran válidos hace diez años.

Los acuerdos bilaterales de complementación económica pueden llegar a ser las vías de acceso que posibiliten la colocación de productos que de otro modo no tendrían entrada en el mercado y abran el camino a la proyección multilateral. Entonces el multilateralismo va a ser un "genuino generador" del Mercado Común, pero a partir del bilateralismo.

En síntesis, el cuadro descripto expone una situación que configura:

- la dificultad de exportar dentro del actual esquema;
- la necesidad de saldos exportables derivada de nuestro estrangulamiento del sector externo;
- imposibilidad de crecer si no se supera la restricción del sector externo.

Frente a este panorama, el bilateralismo puede ser la nueva respuesta.

#### 10.4 Incorporación de tecnología

En relación a la necesidad de incorporar tecnología, la diferencia en este campo entre países del área es profunda y muy bien un país puede ayudar a otro en su camino hacia la incorporación de tecnología en forma compatible con su estructura económica vigente. Es necesario definir una actitud aperturista hacia y desde el exterior en función de nuestra estructura ocupacional y tecnológica. Esta apertura tiene que venir de la mano, como primera instancia, de un movimiento inversor, única vía que conlleva adelantos tecnológicos.

En los próximos años las relaciones comerciales internacionales van a estar fundadas en razones tecnológicas. Los países se dividirán entre los poseedores y los carentes de tecnología, lo que será más importante que otro tipo de caracterizaciones.

El mercado argentino no está en condiciones de permitir el desarrollo tecnológico pensando sólo en el mercado interno. Esto implica una política agresiva en materia de exportaciones; y la tecnología permite ubicar nichos para insertarse en el comercio internacional.

La elección de los métodos más eficientes de producción está vinculada con las tecnologías disponibles en el contexto internacional, las cuales generalmente están concebidas para escalas productivas correspondientes a mercados de amplias dimensiones. La integración y complementación regional puede contribuir a evitar la sobreasignación en inversiones con técnicas modernas, permitiendo la utilización óptima de la capacidad instalada.

Por otra parte, un desarrollo tecnológico más autónomo permitirá establecer relaciones convenientes con las empresas transnacionales para superar las posibilidades productivas domésticas y consolidar la aptitud exportadora de bienes industriales y servicios. Pero ¿cómo hacer para que la Argentina se transforme en un país exportador de tecnología, siendo ahora agroimportador?. El camino se hace andando. Esta es la única forma de comenzar a exportar. Para ello hay que reconocer una condición interna de costos

relativos más elevados que en otros países, por el propio grado de subdesarrollo de la infraestructura global económica.

Y, en consecuencia, hay que detectar cuáles son los sectores del mercado en los que se otorgan preferencias para que sus producciones puedan competir con aquellas otras de las economías en alto grado de desarrollo.

Será menester, en consecuencia, concebir una política de exportación de tecnología intermedia y de punta, no desdeñando a esta última, donde la Argentina ha logrado evidenciar en aspectos puntuales desarrollos de magnitud (caso energía nuclear, agro-industrias). Correlato indispensable lo constituye la instrumentación de una política científica nacional que tenga en cuenta y conlleve a los objetivos descriptos.

### 10.5 Sistema de Preferencias

Con el nacimiento de la UNCTAD se creó un sistema general de preferencias que ha sido acordado y otorgado por los países desarrollados, y que ha tenido un marco de evolución distinto en el tiempo. En el caso del Mercado Común Europeo, éste comenzó otorgando un sistema general de preferencias en el año 1971, que prorrogó en el año 1981 hasta el 1990, sobre determinados productos que, dependiendo de su cualidad o no, de ser sensibles a sus economías, tienen libre acceso a su mercado, sin restricciones en cuanto a cantidad. Estas oportunidades, en general, no son aprovechadas en su plenitud.

El otro caso es el de los Estados Unidos, que tiene un sistema general de preferencias que ha de ser revisado a fines de 1987, y que sale de las normas tradicionales por su gradualismo y porque contempla un grado de reciprocidad con los países con los cuales se va a negociar.

Tampoco se puede dejar de lado a la Asociación Latinoamericana de Integración. La ALADI es un mercado concreto donde la Argentina negocia otorgando y recibiendo preferencias. Muchas de ellas no son utilizadas por nuestro país, no por falta de producción, sino por falta de conocimiento.

Hay otros mecanismos. La Argentina participa de los organismos financieros internacionales tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, etc., y en estos casos las licitaciones son acordadas a aquellas empresas que pertenezcan a los países miembros. Hay un proceso previo de inscripción a las licitaciones y otros mecanismos que hacen difícil penetrar.

Existen además, otros sistemas de preferencias. La Argentina otorga líneas de créditos bilaterales a otros países, por las cuales los exportadores se ven liberados de hacer un seguro de crédito a la exportación. Y aquí se han dado casos de Líneas de Créditos que no se utilizaron por falta de colocación de productos.

## 10.6 Reflexiones Finales

El panorama económico de América Latina en el decenio de 1980 presenta un persistente estado crítico, cuya extensión y gravedad está condicionando adversamente el desarrollo de los países de la región. La situación negativa muestra caídas anuales sucesivas del ingreso real por habitante, aumento de las tasas de desempleo, disminución de los coeficientes de ahorro e inversión, elevados ritmos inflacionarios, pesada incidencia de la deuda externa y precaria credibilidad y eficacia de las políticas económicas aplicadas.

Si bien los ajustes realizados para enfrentar los desequilibrios de origen interno y externo han neutralizado los aspectos más perniciosos de las tensiones inflacionarias y de las obligaciones externas, el insuficiente estímulo al crecimiento económico de las políticas de ajuste adoptadas, genera crecientes dudas sobre la viabilidad política de su permanencia.

En este cuadro crítico, los problemas coyunturales y estructurales están fuertemente asociados, haciendo más confuso el diagnóstico de la situación y más problemática la eficacia de los instrumentos de política económica.

Será necesario encontrar soluciones que contemplen simultáneamente la superación de los desequilibrios internos y externos y la promoción del crecimiento con un ritmo adecuado para mejorar las condiciones socio-económicas existentes. Las soluciones requerirán la reorientación del desarrollo y recuperar la capacidad de formular políticas económicas con propiedad y autonomía, lo cual quiere decir que son las propias fuerzas sociales de América Latina el factor esencial para enfrentar y resolver sus profundas dificultades.

Para que exista mayor bienestar general, debe aumentar la demanda y, para ello, debe incrementarse el ingreso y, en consecuencia, se requiere un aumento de la ocupación.

Pero esto sólo puede lograrse en el marco de un profundo cambio

en la estructura productiva orientado en función de una nueva inserción en el comercio internacional.

De esta manera tendrá sentido y será más eficaz la cooperación externa en sus aspectos comerciales, financieros y tecnológicos, y la creciente inserción en la economía internacional constituirá una actitud creativa y no meramente pasiva o refleja.

El primer paso inmediato para superar los estrangulamientos actuales del sector externo lo constituye el bilateralismo, tal como el practicado a través de los protocolos Argentina-Brasil.

La integración económica entre Argentina y Brasil al ampliar sus respectivos mercados internos, hace viable una respuesta más eficiente a los problemas que plantea el uso de técnicas que requieren mayores escalas de producción para su rendimiento óptimo.

Con posterioridad, en el marco del crecimiento económico, se podrán conformar pactos multilaterales, que a la vez de facilitar aún más el comercio intrazonal, provean de mayor fuerza a toda negociación en el orden internacional.

El esquema Argentina-Brasil puede tener, por fin, un correlato absolutamente novedoso, con el proyecto en ciernes de cooperación Argentina-Italia, que puede abrir cauces insospechados a la evolución del sector externo argentino.

Por ello, este trabajo plantea la necesidad prioritaria de revisar los conceptos que hagan a la actitud del país en su relacionamiento internacional, como factor determinante sobre cuál puede ser su suerte en el camino de su construcción como nación integrada y en crecimiento.

Ya se ha señalado en capítulos anteriores que la política de desarrollo industrial basada exclusivamente en el mercado externo, tiene difícil viabilidad para la Argentina. También se ha dicho que la Argentina tiene imperiosa necesidad de contar con un volumen mínimo de exportaciones, volumen que se ha cuantificado sobre determinadas hipótesis, para poder mantener un ritmo crítico de actividad. Es entonces como se define que el incremento de las exportaciones es condición necesaria (aunque no suficiente) pues de otra

manera el estrangulamiento del sector externo impedirá cualquier intento de encarar un proceso de crecimiento.

La inserción de los actuales productos exportables de los países subdesarrollados en el comercio mundial está chocando, desde hace muchas décadas, con un descenso constante de sus precios, lo cual genera el deterioro absoluto de los términos de intercambio, señalando a su vez un descenso en su poder de compra internacional. Además, en los últimos diez años se han producido cambios violentos en la demanda de los productos primarios, haciendo que países tradicionalmente compradores pasasen a ser vendedores de grandes volúmenes excedentarios de los mismos artículos otrora importados, abarrotando el mercado y determinando un descenso catastrófico de los precios, cuando no una imposibilidad absoluta de ventas a pre cio alguno. Incluso estos mismos países desarrollados muestran facetas agudas de cambio en su posicionamiento internacional, con fuertes tendencias al proteccionismo en los productos primarios, antaño importados, y en los industriales que impide la colocación, en muchos casos, del modesto esfuerzo manufacturero de los países subdesarrollados. Las cifras a este respecto son concluyentes.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha señalado que "en términos generales las economías que vayan avanzando hacia un mayor grado de industrialización y de la diversificación de las exportaciones y las que apliquen políticas que cuenten con un gra do de flexibilidad adecuado estarán probablemente en mejores condiciones para combinar el crecimiento con el equilibrio externo"...

"Esta cooperación regional puede ayudar significativamente a la economía latinoamericana a reactivarse y crecer en forma compatible con la restricción externa..."

La Cooperación regional contribuye a fortalecer la concertación de posiciones con respecto al exterior, como medio para aprender de las experiencias mutuas y lograr mejores términos en las negociaciones".

Esa es la circunstancia en que se plantea el efectivo rol que los

acuerdos de integración con Uruguay y con el Brasil, fundamentalmente con este último, pueden tener para la economía argentina.

Cabe recordar la prevención hecha al principio: Una mayor integración con el Brasil requiere un cambio en el conjunto de la política económica argentina, un proceso de consolidación e integración productiva interna sobre la cual sentar una relación bilateral que sea fructífera.

La lectura de los datos de los capítulos respectivos hace pensar que es necesario buscar vías imaginativas para esta nueva inserción internacional de la Argentina. El análisis de las posibilidades que la Argentina tiene para insertarse en un nivel creciente de comercio internacional debe hacerse a partir de conceptos que no eran válidos hace diez años.

Los acuerdos bilaterales de complementación económica pueden llegar a ser las vías de acceso que posibiliten la colocación de productos que de otro modo no tendrían entrada en el mercado y abren el camino a la proyección multilateral. En relación a la necesidad de incorporar tecnología, la diferencia en este campo entre países del área es abismal y muy bien un país puede ayudar a otro en su camino hacia la incorporación de tecnología en forma compatible con su estructura económica vigente. Es necesario definir una actitud aperturista hacia y desde el exterior, en función de la estructura ocupacional y tecnológica. Esta apertura tiene que venir de la mano, como primera instancia, de un movimiento inversor, única vía que conlleva adelantos tecnológicos. Pero estos adelantos tienen que ser compatibles con a) el objetivo definido de convertir a la Argentina en un país industrializado y b) las necesidades socio-económicas del país. Para ello entonces es necesario definir en forma concertada las prioridades que como nación integrada existen, por sobre las necesidades y las peticiones sectoriales. Todos los reclamos sectoriales pueden estar justificados, pero en economía no todos se pueden satisfacer simultáneamente. Es necesario asignar las prioridades que conlleven a un

incremento acelerado en el nivel de desarrollo económico para permitir por un lado el fortalecimiento de la aptitud inversora generada a nivel interno, y por el otro, posibilitar una adecuada redistribución de los frutos del crecimiento.

Asimismo, esta adecuación entre la apertura económica, el avance tecnológico y la necesidad de la Argentina de insertarse en el marco mundial deberá hacerse con el menor costo social compatible. El proceso no estará exento de dificultades. No todos los sectores querrán comprender la realidad de este objetivo nacional concertado. Pero del logro de obtener un consenso relativamente mayoritario sobre cuál es el camino a recorrer, provendrá el éxito que le permitirá realizar su futuro, con un nivel de vida digno y compatible con las posibilidades que le brindan un país con diversidad de abundantes recursos naturales y climáticos (movilizables a través de una actividad humana específica), una estructura poblacional hábil para incorporar adelantos tecnológicos, homogénea y capaz, y un mercado interno de treinta millones de habitantes, que no es desdeñable para ningún país del orbe. Si a este mercado interno se le suma una actitud exportadora agresiva acondicionada a las posibilidades que el mundo actual brinda, es de creer que para el año 2000 las perspectivas argentinas serán sustancialmente distintas a las actuales.

C u a d r o 1

PARTICIPACION DE LA CEE EN LAS EXPORTACIONES MUNDIALES

(en millones de dólares corrientes F.O.B.)

AÑO	TOTAL MUNDIAL	CEE/6 (a)	Intra/6 (b)	CEE/6* TOT.MUN.	Intra 6* CEE/6	Extra 6 * TOT.MUN. (c)	CEE/9 (d)	Intra 9 (e)	CEE/9* TOT.MUN.	Intra 9* CEE/9	Extra 9 TOT.MUN. (b)
1953	78.440	14.670	4.950	18.7	33.7	12.4					
1959	113.750	25.460	8.410	22.4	33.0	15.0					
1960	128.660	29.960	10.210	23.3	34.2	15.3					
1961	134.320	32.320	11.900	24.1	36.8	15.2					
1962	141.860	34.200	13.560	24.1	39.6	14.5					
1963	154.780	37.760	15.920	24.4	42.2	14.1	52.270	23.565	33.8	45.1	18.5
1964	172.630	42.560	18.390	24.7	43.2	14.0					
1965	186.650	47.920	20.820	25.7	43.4	14.5					
1966	203.610	52.650	23.230	25.9	44.1	14.5					
1967	214.350	56.140	24.510	26.2	43.7	14.8					
1968	239.950	64.560	28.910	26.9	44.8	14.9	82.380	38.900	34.3	47.2	18.1
1969	273.890	76.270	36.460	27.8	47.8	14.5					
1970	313.110	89.170	43.300	28.5	48.6	14.6	112.140	56.230	35.8	50.1	17.9
1971	350.600	101.610	49.830	29.0	49.0	14.8	128.850	64.860	36.7	50.3	18.3
1972	417.130	124.400	61.400	29.8	49.3	15.1	154.990	80.130	37.2	57.7	17.9
1973	574.300						210.380	110.650	36.6	52.6	17.4
1974	835.600						274.390	138.830	32.8	50.6	16.2
1975	874.700						295.770	145.930	33.8	49.3	17.1
1976	993.000						326.410	168.810	32.9	51.7	15.9
1977	1.125.000						379.200	191.920	33.7	50.6	16.6
1978	1.300.000						458.400	236.875	35.3	51.7	17.0
1979	1.625.000						574.000	307.950	35.3	53.6	16.4

\* Porcentajes

- a) Comunidad de Seis: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo
- b) Comercio entre los Seis
- c) Comercio de los Seis con terceros países
- d) Comunidad de Nueve: los Seis más Reino Unido, Irlanda y Dinamarca

- e) Comercio entre los Nueve
- f) Comercio de los Nueve con terceros países

Fuente: GATT

C u a d r o 2

AMERICA LATINA. EXPORTACIONES (Variación porcentual)						
Origen	Destino					
	Año	Grupo Andino	ALADI	Región (2)	Resto del Mundo	Total del Mundo
Grupo Andino	1981	1,2	-0,8	-3,9	0,1	-0,5
	1982	2,0	3,6	7,2	-14,5	-11,4
	1983	-31,2	-32,0	-22,9	-2,0	-5,6
ALADI	1981	20,0	6,3	7,6	12,7	11,9
	1982	-4,8	-14,0	-11,0	-8,6	-9,0
	1983	-31,9	-29,0	-22,6	5,1	0,9
Región (América Latina) (1)	1981	19,8	7,0	5,8	11,6	10,6
	1982	-6,2	-14,4	-11,4	-8,9	-9,3
	1983	-31,7	-29,1	-21,2	5,3	1,1
(1) Comprende ALADI, Mercado Común Centroamericano, Panamá, Cuba, Haití y República Dominicana. (2) Comprende los países listados en (1) menos Cuba y Haití.						
Fuente: INTAL-BID, Estadísticas de Intercambio Comercial de los Países Latinoamericanos 1980/1983.						

C u a d r o 3

AMERICA LATINA. EXPORTACIONES (Estructura Porcentual)					
	Destino				
	Año	Grupo Andino	ALADI	Región (2)	Resto del Mundo
Grupo Andino	1980	4,0	11,5	14,8	85,2
	1981	4,1	11,4	14,3	85,7
	1982	4,7	13,4	17,3	82,7
	1983	3,4	9,6	14,1	85,9
	1984(*)	3,0	8,4	13,3	86,3
ALADI	1980	3,5	14,0	16,0	84,0
	1981	3,8	13,3	15,4	84,6
	1982	3,9	12,6	15,0	85,0
	1983	2,7	8,9	11,5	88,5
	1984(*)	2,4	7,6	10,2	89,9
Región (América Latina) (1)	1980	3,4	13,3	16,6	83,4
	1981	3,7	12,9	15,9	84,1
	1982	3,8	12,1	15,5	84,5
	1983	2,6	8,5	12,1	87,9
	1984(*)	2,3	7,4	10,5	88,3
(1) Comprende ALADI, Mercado Común Centroamericano, Panamá, Cuba, Haití y República Dominicana. (2) Comprende los países listados en (1) menos Cuba y Haití. (*) Estimación propia.					
Fuente: INTAL-BID. Estadística de Intercambio Comercial de los Países Latinoamericanos 1980/1983.					

C u a d r o 4

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO							
Participación relativa de los países en el comercio intrarregional centroamericano (porcentajes)							
		1960	1965	1968	1970	1980	1982 *
Guatemala	X	22,3	28,3	30,0	35,5	44,3	44,8
	M	23,2	23,3	19,1	21,7	18,8	26,5
El Salvador	X	38,9	34,0	32,9	25,0	18,7	19,5
	M	41,3	31,3	25,2	20,2	27,5	32,3
Honduras	X	22,6	16,4	12,1	6,4	7,4	6,7
	M	16,2	18,8	18,9	18,3	8,9	12,4
Nicaragua	X	10,4	7,3	10,4	16,8	6,5	6,7
	M	8,6	15,8	17,9	16,7	25,9	15,2
Costa Rica	X	5,8	14,0	14,6	16,3	23,0	22,3
	M	10,7	10,8	18,9	23,1	18,9	13,4
X: exportaciones.							
M: importaciones.							
*: provisionales.							
Fuente: CEPAL							

C u a d r o 5

PACTO ANDINO -- ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION										
	PBI		DISTRIBUCION DEL PBI (porcentajes)							
	Millones de dólares		Agricultura		Industria		(Manufacturas)		Servicios	
	1965	1984	1965	1984	1965	1984	1965	1984	1965	1984
Bolivia	920	3610	21	25	30	33	16	20	49	40
Colombia	5570	34400	30	20	25	30	18	18	46	50
Chile	5940	19760	9	6	40	39	24	21	52	56
Ecuador	1150	9870	27	14	22	41	18	19	50	46
Perú	4900	18790	15	8	30	40	20	25	55	51
Venezuela	8290	47500	7	7	23	43		18	71	50

Lfuente: Banco Mundial - World Development Report 1986

C-u-a-d-r-o 6

VALOR Y PARTICIPACION EN LAS EXPORTACIONES MUNDIALES (En miles de millones de dólares y % sobre total)										
	1950		1960		1970		1980		1983	
	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%
- Países Desarrollados de Economía de Mercado	37,1	61,1	85,7	66,3	225,1	71,4	1262,4	62,8	1157,8	64,0
- Países en Desarrollo	18,7	30,8	27,8	21,5	56,5	17,9	570,2	28,4	451,1	24,9
Exportadores de Petróleo	4,3	7,1	9,6	7,4	21,1	6,7	344,1	17,1	187,1	12,0
No Exportadores de Petróleo	14,4	23,7	18,2	14,1	35,4	11,2	226,1	11,3	264,0	12,9
De los cuales:										
ARGENTINA	1,2	2,0	1,1	0,9	1,8	0,6	8,0	0,4	7,8	0,4
- Países Socialistas	4,9	8,1	15,7	12,2	33,7	10,7	176,9	8,8	201,0	11,1
TOTAL	60,7	100,0	129,2	100,0	315,3	100,0	2009,5	100,0	1809,9	100,0
Fuente: Handbook of International Trade and Development Statistics Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.										

C u a d r o 7

ALADI: EXPORTACIONES REGIONALES Y MUNDIALES (Años Seleccionados)						
Año	Exportaciones Regionales (En millones de dólares)			(Intrarregionales)	Exportaciones Mundiales	(Exportaciones Regionales)
	Intrarregionales	Al Resto del Mundo	Globales	(Globales)	(millones de dólares)	(Exportaciones Mundiales)
1952	529	5257	5780	10,1	80600	7,2
1955	674	5915	6589	10,2	92978	7,1
1960	568	6782	7350	7,7	128275	5,7
1961	487	6782	7269	6,7	134000	5,4
1962	546	7168	7714	7,1	141500	5,5
1965	840	8548	9338	8,9	182010	5,0
1970	1278	11341	12619	10,1	313860	4,0
1975	4009	25997	30006	13,4	840779	3,4
1980	10927	67203	78130	14,0	2009500	3,9

Fuente: ALADI, SEC, Estudio 5, 1983, pág. 11.

C u a d r o 8

ALADI: IMPORTACIONES REGIONALES Y MUNDIALES (Años Seleccionados)						
Año	Importaciones Regionales (En millones de dólares)			(Intrarregionales)	Importaciones Mundiales	(Importaciones Regionales)
	Intrarregionales	Al Resto del Mundo	Globales	(Globales)	(millones de dólares)	(Importaciones Mundiales)
1952	598	5264	5862	10,2	87100	6,7
1955	740	5216	5956	12,4	97462	6,1
1960	656	6138	6794	9,7	135133	5,0
1961	585	6617	7202	6,0	141000	5,1
1962	639	6455	7092	9,0	149800	4,7
1965	986	6619	7605	13,0	197493	3,9
1970	1345	10702	12056	11,2	328723	3,7
1975	4006	33620	37626	10,6	902998	4,2
1980	10464	73409	83873	13,3	2068700	4,1

Fuente: ALADI, SEC, Estudio 5, 1983, pág. 12.

ALADI: PARTICIPACION DE LOS PAISES DE LA REGION EN EL COMERCIO: 1962-1970 y 1980 (Porcentajes)													
	1962				1970				1980				
	Intrarregional		Resto del Mundo	Global	Intrarregional Global	Intrarregional	Resto del Mundo	Global	Intrarregional Global	Intrarregional	Resto del Mundo	Global	Intrarregional Global
EXPORTACION	(a)	(b)											
Argentina	28,4	41,0	14,8	15,8	12,7	28,6	12,4	14,1	20,6	16,9	9,2	10,3	23,0
Bolivia	0,5	-	1,0	1,0	3,9	1,7	1,8	1,8	9,6	3,5	1,0	1,3	36,7
Brasil	13,7	22,0	15,9	15,7	6,2	23,8	21,5	21,7	11,1	31,7	24,8	25,8	17,2
Colombia	1,6	2,0	6,3	6,0	1,9	6,6	5,7	5,8	11,4	5,0	5,1	5,0	14,0
Chile	7,9	11,0	6,8	6,9	18,1	10,6	9,7	9,8	11,0	10,1	5,3	6,0	23,6
Ecuador	1,1	-	1,5	1,5	5,1	1,6	1,5	1,5	11,1	4,1	3,0	3,2	18,1
México	4,0	5,0	10,5	10,0	2,8	7,3	9,5	9,3	7,9	5,4	20,8	18,7	4,1
Paraguay	2,0	3,0	0,3	0,4	33,3	2,0	0,3	0,5	39,1	1,3	0,3	0,4	45,5
Perú	9,2	14,0	6,9	7,0	9,2	4,9	8,7	8,3	6,0	5,2	4,1	4,2	17,3
Uruguay	1,5	2,0	2,0	2,0	5,2	2,2	1,8	1,8	12,0	3,6	1,0	1,4	37,2
Venezuela	30,1	-	33,9	33,6	6,3	10,6	27,0	25,3	4,3	13,1	25,5	23,7	7,7
Región	100,0	100,0	100,0	100,0	7,1	100,0	100,0	100,0	10,1	100,0	100,0	100,0	14,0
IMPORTACION													
Argentina	24,0	25,0	18,7	19,1	11,3	27,6	12,3	14,1	22,1	20,4	11,4	12,6	20,3
Bolivia	2,3	-	1,3	1,4	15,5	2,0	1,2	1,3	17,0	2,2	0,8	1,0	28,0
Brasil	37,2	32,0	19,2	20,8	16,2	22,8	23,7	23,6	10,8	28,5	30,8	30,5	11,6
Colombia	2,2	2,0	8,2	7,6	2,6	5,8	7,1	7,0	9,3	6,6	5,4	5,6	14,9
Chile	14,2	19,0	6,5	7,2	17,8	14,0	6,9	7,7	20,3	13,3	5,1	6,1	27,1
Ecuador	0,6	-	1,5	1,4	4,1	2,6	2,2	2,3	12,8	2,5	2,7	2,7	11,8
México	0,9	2,0	17,6	16,1	0,5	4,8	22,4	20,4	2,6	6,4	23,3	21,2	3,8
Paraguay	1,2	2,0	0,5	0,6	19,5	1,3	0,5	0,6	22,7	2,8	0,4	0,7	48,3
Perú	7,5	10,0	7,7	7,6	8,9	8,1	4,8	5,2	17,5	3,7	3,0	3,1	14,9
Uruguay	7,0	8,0	2,9	3,2	19,6	5,5	1,5	1,9	32,2	5,6	1,4	1,9	36,3
Venezuela	3,0	-	16,1	14,9	1,8	5,5	17,2	15,9	3,9	7,9	15,6	14,6	6,8
Región	100,0	100,0	100,0	100,0	9,0	100,0	100,0	100,0	11,2	100,0	100,0	100,0	12,2

Fuente: ALADI. Secretaría General. Unidad de Información y Estudios. SEC, Estudios 5 - 1983, pág. 31.

(a): Incluye a Bolivia, Ecuador y Venezuela.

(b): Excluye a Bolivia, Ecuador y Venezuela.

C u a d r o 10

ARGENTINA. VALOR Y COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES								
	Millones de dólares corrientes			Composición porcentual		Tasas de crecimiento		
	1983	1984	1985(1)	1980	1985(1)	1983	1984	1985(1)
* Total General	7863	8107	8400	100,0	100,0	2,8	3,5	3,6
* Total de productos agropecuarios	6235	6471	5940	73,4	70,7	17,7	3,8	- 8,2
Productos pecuarios	1171	1000	880	21,8	10,5	-20,0	-14,6	-12,0
Carnes	604	406	372	12,1	4,4	-25,1	-32,8	- 8,4
Lanas, pelos y crines	188	216	183	3,5	2,2	-19,7	14,9	-15,3
Cueros y pieles	264	305	265	4,5	3,2	-11,4	15,5	-13,1
Otros productos pecuarios	115	73	60	1,7	0,7	- 8,7	-36,5	-17,8
Productos agrícolas	4899	5313	4910	49,8	58,4	34,4	8,5	- 7,6
Cereales	2992	2326	2196	21,7	26,1	57,2	-22,3	- 5,6
Oleaginosos	1360	2384	2104	16,6	25,0	17,1	75,3	-11,7
Otros productos agrícolas	547	603	610	11,5	7,3	- 5,9	10,2	1,2
Pesca	165	158	150	1,8	1,8	-12,2	- 4,2	- 5,1
* Productos industriales no tradicionales	1601	1636	2460	26,6	29,3	-31,2	2,2	50,4
Combustibles	349	347	690	3,5	8,2	-36,7	- 0,6	98,8
Otros productos industriales no tradicionales	1252	1289	1770	23,1	21,1	-29,5	3,0	37,3

Fuente: Oficina de la CEPAL en Buenos Aires  
(1) Datos preliminares

Cuadro 11

AMERICA LATINA: PODER DE COMPRA DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES (\*)  
(Indices 1930 = 100, tasas de crecimiento y variación porcentual)

País	Indices				Tasas de crecimiento					Variación acumulada 1980/1985 (1)
	1982	1983	1984	1985 (1)	1981	1982	1983	1984	1985	
América latina	93	98	109	104	0,3	- 7,5	5,2	11,6	- 4,6	3,9
Países exportadores de petróleo	96	98	104	95	1,0	- 5,0	1,6	6,7	- 8,7	- 5,0
Bolivia	88	83	77	63	- 5,2	- 7,3	- 5,7	- 6,9	-18,4	-37,0
Ecuador	86	88	96	103	- 6,2	- 7,9	2,2	9,1	16,7	2,3
México	119	133	139	124	15,5	3,3	11,5	4,1	-10,8	23,6
Perú	77	68	70	67	-22,7	- 0,5	-11,3	2,2	- 3,3	32,6
Venezuela	82	77	85	77	- 6,2	-13,0	- 5,9	10,4	- 9,1	23,1
Países no exportadores de petróleo	90	96	112	111	6,7	-16,1	7,6	16,4	- 1,1	10,9
Argentina	100	111	118	122	17,8	-15,1	10,7	6,7	3,2	21,9
Brasil	94	108	139	133	4,0	-10,1	15,7	28,4	- 4,2	33,1
Colombia	77	78	111	123	-25,4	3,1	1,8	41,6	10,6	22,6
Costa Rica	95	92	97	94	- 1,4	- 3,7	- 3,2	5,3	- 3,3	- 6,3
Chile	80	89	83	83	-24,0	4,7	11,3	- 6,6	0,6	-16,3
El Salvador	62	64	64	63	-24,9	-16,9	2,7	0,5	- 2,8	-37,4
Guatemala	69	63	63	64	-18,8	-14,8	- 9,5	1,3	0,2	-36,5
Haití	73	76	80	82	-32,7	8,2	4,5	4,9	2,5	-18,2
Honduras	74	77	82	88	-12,9	-14,7	3,9	6,0	7,8	-11,8
Nicaragua	83	84	77	70	8,6	-23,9	1,7	- 8,8	- 9,1	-30,4
Panamá	96	66	66	68	3,7	-11,7	-31,1	- 0,8	2,9	-32,5
Paraguay	92	79	97	116	- 3,7	- 4,4	-14,4	23,0	20,0	16,4
Rep. Dominicana	75	78	87	79	18,8	-36,8	4,3	10,4	- 8,8	21,1
Uruguay	115	115	94	88	4,9	9,2	0,3	-18,2	- 6,0	-11,7

Fuente: CEPAL

(1) Estimaciones preliminares sujetas a revisión

C u a d r o 12

TERMINOS DEL INTERCAMBIO	
Indice base 1980=100	
I 1984	94,0
II 1984	100,0
III 1984	90,5
IV 1984	85,3
I 1985	80,5
II 1985	78,3
III 1985	83,9
IV 1985	85,6

Fuente: Clarín - CEPAL

C u a d r o 13

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION										
ALALC/ALADI	PBI		Distribución del PBI (porcentajes)							
	Millones de dolares		Agricultura		Industria		Manufacturas		Servicios	
	1965	1984	1965	1984	1965	1984	1965	1984	1965	1984
Brasil	19260	187130	19	13	33	35	26	27	48	52
Chile	5940	19760	9	6	40	39	24	21	52	56
México	20160	171300	14	9	31	40	21	24	54	52
Paraguay	550	3870	37	26	19	26	16	17	45	48
Uruguay	930	4580	15	14	32	29			53	57
Perú	4900	18790	15	8	30	40	20	25	55	51
Argentina	14330	76210	17	12	42	39	33	30	42	50
Colombia	5570	34400	30	20	25	30	18	18	46	50
Ecuador	1150	9870	27	14	22	41	18	19	50	46
Venezuela	8290	47500	7	7	23	43		18	71	50
Bolivia	920	3610	21	25	30	33	16	20	49	40

Fuente: Banco Mundial - World Development Report 1986.

C u a d r o 14

EVOLUCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA (tasa anuales medias)					
	1950 1960	1960 1970	1970 1975	1975 1980	1980 1985
Argentina	4,1	5,6	3,4	-0,2	-3,2
Bolivia	-0,4	7,9	6,8	4,7	-9,8
Brasil	9,1	6,9	11,0	7,4	0,3
Colombia	6,5	6,0	7,8	3,4	1,4
Chile	4,7	5,3	-4,9	7,6	-1,2
Ecuador	4,7	6,0	11,6	8,4	3,6
México	6,2	9,1	7,1	7,2	1,7
Paraguay	1,9	6,6	5,2	11,5	1,2
Perú	8,0	5,8	5,7	1,1	-2,2
Uruguay	3,9	1,6	1,9	5,7	-6,4
Venezuela	10,0	6,7	5,2	5,1	1,5

Fuente: CEPAL BID - INTAL.

C u a d r o 15

AMERICA LATINA: RELACION ENTRE LOS INTERESES TOTALES PAGADOS Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS(*) (porcentajes)								
País	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985(1)
América Latina	15,5	7,4	19,9	27,6	40,5	35,9	35,7	36,0
Países exportadores de petróleo	16,0	15,7	16,6	22,6	35,1	32,4	32,2	32,0
Bolivia	13,7	18,1	24,5	32,1	43,5	44,4	63,1	60,0
Ecuador	10,3	13,6	18,2	24,3	30,1	27,4	27,8	24,5
México	24,0	24,8	23,3	29,0	46,0	39,3	40,2	37,0
Perú	21,2	14,7	16,0	24,1	25,1	29,8	34,0	34,5
Venezuela	7,2	6,9	8,1	12,7	21,0	21,6	17,5	22,5
Países no exportadores de petróleo	15,1	18,8	23,1	32,7	45,2	39,4	38,7	40,0
Argentina	9,6	12,8	22,0	35,5	53,6	58,4	58,7	64,5
Brasil	24,5	31,5	34,1	40,4	57,1	43,5	38,7	43,5
Colombia	7,7	10,1	11,8	21,8	25,8	26,5	23,6	23,0
Costa Rica	9,9	12,8	18,0	28,0	36,1	32,8	30,7	28,0
Chile	17,0	16,5	19,3	38,8	49,5	39,4	50,0	46,5
El Salvador	5,1	5,3	5,9	7,9	11,9	12,3	13,2	14,0
Guatemala	3,6	3,1	5,3	7,5	7,8	8,7	8,9	11,5
Haití	2,8	3,3	2,0	2,5	2,2	2,4	5,3	5,0
Honduras	8,2	8,6	10,6	14,5	22,4	16,4	17,1	17,0
Nicaragua	9,3	9,7	17,8	22,2	32,2	14,3	11,7	17,0
Paraguay	8,5	10,5	14,3	16,4	15,6	16,4	14,3	13,0
República Dominicana	14,0	14,4	14,7	20,2	22,6	24,5	19,7	18,5
Uruguay	10,4	9,0	11,0	12,9	22,4	24,8	33,8	35,5

Fuente: 1978-1984: CEPAL, sobre la base de información del Fondo Monetario Internacional.

1985: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

(\*) Los intereses incluyen los correspondientes a la deuda de corto plazo.

(1) Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

Cuadro 16

COMPARACION DE ALGUNOS INDICADORES DE DESARROLLO				
	Argentina	Brasil	Promedio países de ingresos medios	Promedio países industrializados
Población 1977 en millones de habitantes	26	116		
Superficie-miles de km2.	2.767	8.152		
Densidad-hab/por km2.	9,4	13,6		
Ingreso per cápita en dólares 1977	1.730	1.360	1.140	6.980
Tasa de crec. del producto 1960-1970	4,2	5,3	6,2	5,1
1970-1977	2,9	9,8	6,1	3,1
Tasa de crec. industrial 1970-1977	2,8	10,7	n/d	n/d
Tasa de crec. agricultura 1970-1977	2,7	5,8	n/d	n/d
Tasa de crec. de la población 1960-1970	1,4	2,9	2,5	1,0
Tasa de natalidad por mil.hab. 1960	24	40	42	20
1977	21	36	35	14
Tasa de mortalidad por mill. habitantes 1960	9	11	15	10
1977	8	9	11	9
Esperanza de vida al nacer 1960	65	57	53	69
1977	71	62	60	74
Porcentaje de analfabetismo 1960	9	39	49	n/d
1975	7	14	31	1
Población por médico 1960	660	3.600	6.840	820
1970	530	1.650	4.470	630
Porcentaje del ingreso recibido por el 10% de la población de mayores ingresos	35,2	50,6	n/d	n/d
Id. con 20% mayores ingresos	50,3	66,6		
Id. con 10% menores ingresos	4,4	2,0	-	-
Id. ingreso recibido por población excluyendo 25% ingresos mayores y 20% ingresos menores	45,3	31,4	-	-

Fuente: Banco Mundial - World Development Report, 1979

C u a d r o 17

ARGENTINA - BRASIL BALANZA COMERCIAL 1955 - 1985 (U\$S miles)			
Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1955	128.584	110.122	18.463
1956	63.892	83.612	-19.720
1957	75.102	122.974	-47.867
1958	76.071	127.877	-51.806
1959	88.762	57.577	31.185
1960	82.836	63.446	19.390
1961	26.781	77.642	-50.861
1962	68.401	62.816	5.585
1963	77.538	57.939	19.599
1964	97.187	100.516	-3.329
1965	107.052	162.470	-55.418
1966	98.908	132.097	-33.189
1967	101.197	124.142	-22.945
1968	129.051	138.535	-9.484
1969	130.115	174.472	-44.357
1970	138.567	185.904	-47.337
1971	106.562	196.970	-90.408
1972	138.736	175.010	-36.274
1973	309.400	205.300	104.100
1974	340.600	296.900	43.700
1975	215.467	358.858	-143.391
1976	421.886	371.428	50.458
1977	464.854	373.500	92.354
1978	576.844	340.479	236.365
1979	885.587	657.001	228.586
1980	765.017	1.073.286	-308.209
1981	595.117	893.338	-298.221
1982	567.658	687.717	-120.069
1983	358.347	666.799	-308.452
1984	478.214	831.200	-352.986
1985	496.297	611.625	-115.328

Fuente: INDEC y Cámara de Comercio Argentina Brasileña de Bs. As.

## EXPORTACIONES INDUSTRIALES ARGENTINAS - En millones de dólares

PERIODO	En U\$S corrientes			En U\$S constantes de 1970			En % s/total de exportaciones		
	De origen Agropecuario	De origen Industrial	Total	De origen Agropecuario	De origen Industrial	Total	De origen Agropecuario	De origen Industrial	Total
1972	1.151	285	1.436	1.067	264	1.331	59	15	74
1973	1.468	575	2.043	1.203	471	1.674	45	18	63
1974	1.418	826	2.244	978	570	1.548	36	21	57
1975	878	628	1.506	556	397	953	30	21	51
1976	1.479	814	2.293	892	490	1.382	38	21	59
1977	2.206	1.134	3.340	1.254	644	1.898	39	20	59
1978	2.355	1.413	3.768	1.241	745	1.986	37	22	59
1979	3.200	1.445	4.645	1.500	677	2.177	41	18	59
1980	2.951	1.788	4.739	1.211	834	2.045	37	23	60
1981	2.883	2.090	4.883	1.085	787	1.872	32	23	55
1982	2.487	2.106	4.593	918	777	1.695	33	28	61
1983	2.639	1.386	4.025	961	505	1.466	34	18	52
1984	2.868	1.468	4.336	1.021	522	1.543	35	18	53
1985	2.596	2.108	4.704	924	650	1.574	31	25	56

FUENTE: Datos de la Secretaría de Comercio Exterior.

BIBLIOGRAFIA

ANDUEZA, José "La aplicación directa del ordenamiento jurídico del Acuerdo de Cartagena (El Grupo Andino: quince años después)"(Revista Integración Latinoamericana, año 10, N° 98, Buenos Aires Enero/Febrero 1985, pág. 1).

ARAGAO, José "ALADI: perspectiva a partir de la experiencia de la ALALC y de la situación actual de la economía internacional (La integración en ALADI y Centroamérica)"(Revista Integración Latinoamericana, año 8, N° 86, Buenos Aires Diciembre 1983, pág. 1).

AROCENA, Martín "La experiencia de la unión aduanera de la Comunidad Económica Europea (Importancia de la experiencia integracionista europea)"(Revista Integración Latinoamericana, año 9, N° 95, Buenos Aires Octubre 1984, pág. 1).

BANCO MUNDIAL "Informe sobre el desarrollo mundial 1986" Washington 1986.

BRODER, Pablo y otros: "Desarrollo y estancamiento en el proceso económico argentino" Buenos Aires, Ediciones La Bastilla 1972.

CAMINOTTI, Jorge "Posibles líneas de avance para la integración latinoamericana como respuesta estructural a las tendencias recesivas del comercio mundial" (Revista Estudios, año 5, N° 23, Córdoba Septiembre 1982, pág. 123).

CAMINOTTI, Jorge "La integración latinoamericana... ahora sí?"(Revista Novedades Económicas, año 3, N° 25, Córdoba Diciembre 1982, pág. 10).

CAMINOTTI, Jorge "Integración latinoamericana. Por el camino del bilateralismo"(Revista Novedades Económicas, año 5, N° 32, Córdoba Julio 1983, pág. 8).

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL "Las perspectivas de la integración con Brasil" (Boletín informativo, año 12, N° 61, Buenos Aires Julio/Agosto 1986, pág. 5).

DADA HIREZI, Héctor "Evaluación de la integración centroamericana" (Revista Integración Latinoamericana, año 8, N° 86, Buenos Aires Diciembre 1983, pág. 23).

DRUCKER, Peter "Cambios en la economía mundial" (Diario La Nación, Buenos Aires Abril 21/22 1987, pág. 9).

DUNDAS, C. "Ensayos acerca del derecho y la práctica de la CARICOM (incluyendo el Mercado Común)" (Revista Integración Latinoamericana, año 5, N° 44, Buenos Aires Marzo 1980, pág. 49).

FERRER, Aldo "La economía Argentina" Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1980.

FERRER, Aldo "Crisis y alternativas de la política económica argentina" Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1980.

FODOR, Jorge - DE PAIVA ABREU, Marcelo "Notas para la economía política de la industria argentina" (Boletín informativo Techint N° 239, Buenos Aires Octubre 1985, pág. 21).

GHELLINCK, Elizabeth "La política industrial de la Comunidad Europea. Experiencias y perspectivas" (Revista Comercio Exterior, Vol. 35, N° 1, México Julio 1985, pág. 555).

GRISPUN, Bernardo "Tesis doctoral: Consecuencias para el comercio exterior de los países de América Latina y el Caribe de la ampliación de la Comunidad Europea" Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Marzo 1985.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOBRE LA REALIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA "Integración con Brasil. Protocolo: contenido, alcances y posibilidades. Un análisis sectorial y regional" Fundación Mediterránea, Septiembre/Octubre 1986.

KESMAN, Carlos "La unidad monetaria latinoamericana y las posibilidades del comercio intrarregional" (Revista Novedades Económicas, año 6, N° 44, Córdoba Agosto 1984, pág. 9).

KESMAN, Carlos "El comercio regional en la superación de la crisis de América Latina" (Revista Novedades Económicas, año 7, N° 5, Córdoba Marzo 1985, pág. 10).

KESMAN, Carlos "La integración económica argentino-uruguaya" (Revista Novedades Económicas, año 7, N° 54, Córdoba Junio 1985, pág. 20).

KESMAN, Carlos "El impacto desigual del acuerdo comercial argentino uruguayo" (Revista Novedades Económicas, año 7, N° 58, Córdoba Octubre 1985, pág. 16).

LANDAU, Georges "Europa y la crisis económica de América Latina" (Revista Comercio Exterior, Vol. 35, N° 6, México Junio 1985, pág. 544).

LARRIQUETA, Daniel "Una política de comercio exterior para reconstruir la Argentina después de Malvinas, en el contexto de la crisis mundial" (Revista Nuevo Mundo, Estudios latinoamericanos, Instituto de altos estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, N° 19/22, Caracas Enero/Diciembre 1983, pág. 167).

LARSON, Eric y otros "Beyond the era of materials" (Revista Scientific American, Vol 254, N° 6, E.E.U.U. Junio 1986, pág. 24).

ORGANISATION DE COOPERATION ET DE DEVELOPEMENT ECONOMIQUES "Perspectives économiques de L'OCDE" N° 35, París Julio 1984, Pág. 42 .

PETREI, Humberto - CAVALLLO, Domingo "Las relaciones argentino-brasileñas" (Revista Estudios, año 3, N° 14, Córdoba Abril/Junio 1980, pág. 67).

PREBISCH, Raúl "Capitalismo periférico. Crisis y transformación", México, Fondo de Cultura Económica 1981.

RABINOBICH, Eduardo "El nuevo orden económico internacional" Buenos Aires, El Cid Editor 1984.

ROSS, Murray "Integración económica en el Caribe (La Comunidad del Caribe)" (Revista Integración Latinoamericana, año 5, N° 44, Buenos Aires Marzo 1980, pág. 1).

SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA) "El proceso de integración económica centroamericana: evaluación crítica de algunas experiencias (Reestructuración del Mercado Común Centroamericano)" (Revista Integración Latinoamericana, año 7, N° 65, Buenos Aires Enero/Febrero 1982, pág. 1).

STANCANELLI, Néstor "Situación y negociaciones económicas internacionales del comercio exterior" Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina, Buenos Aires Julio 1986.

TEUBAL, Miguel "El fracaso de la integración económica latinoamericana" (Revista Desarrollo Económico, Vol. 8, N° 29, Buenos Aires Abril Junio 1968, pág. 61).

VALLE, Héctor "Las tendencias en el proceso de industrialización multinacional" (Revista Argentina de Política Económica y Social del Instituto de Política Económica y Social- IPE, N° 7, Enero/Abril 1986, pág. 75).